



justicia un compatriota del condenado reconociéndose autor del asesinato de que había sido aquel declarado culpable por doce jueces ingleses.

¿Qué argumento para la abolición de la pena de muerte, y con qué peso deberá pesar en el examen de la comisión nombrada por el gobierno inglés para estudiar la supresión de la pena de muerte?

En Italia esta cuestión no se halla solamente en estudio; ha entrado en el período de la resolución. El parlamento italiano miraba delante de sí un grande ejemplo: el Código penal toscano, del cual ha sido borrada la pena de muerte. Al unificar la legislación que ha de regir á los diversos Estados de Italia, hoy congregados en uno solo, surgía la cuestión de elegir los adelantos sociales que debían implantarse en cada país, y los que de él debieran tomarse para los demás.

El código piomontés comprendía como medio de extrema represión la pena capital. Se halla á punto de ceder á la idea de progreso científico y social representada por el código toscano. En efecto; la Cámara de los diputados de Italia ha aprobado la supresión de la pena de muerte reemplazándola con la de reclusión perpétua.

Es de desear que el Senado inspirándose en el mismo espíritu, vote la reforma aprobada ya por la Cámara electiva.

Grande gloria sería para Italia marcar con tan inmensa reforma el principio de su unificación. Rompería brillantemente con las tradiciones del pasado, y no habría quien se atreviera á recordarlo para rebajar los tiempos presentes. Se colocaría mas adentro del espíritu de la época moderna, que detestando la fuerza y la violencia de toda tiranía, solo quiere que se domine por la ilustración y el convencimiento.

Mazzini es un asesino. ¿Quién lo duda?

¿Y si alguno lo negase, cómo sería posible que continuara en su error despues de afirmarlo el respetable marqués de Boissy ante el no menos respetable Senado francés?

El marqués de Boissy es un tipo. Quiere tener fama de orador fácil y picante, y se convierte en grotesco, en un verdadero Rigoletto ó polichinela de la política.

Quiere tener fama de franco y claro narrador de verdades, y se convierte en brutal.

Quiere tener fama de previsor y avisado, y es un miope.

Quiere tener fama de espíritu recto y noble, y se convierte en calumniador.

Detesta á todos los reyes, hombres para él sin fe desde el primero hasta el último, y ama entrañablemente á su emperador, ni mas ni menos que los ídolos tienen cada uno un dios particular para quemar incienso en su altar, y si es necesario arrojarle á cruda pelea con los demás dioses.

¿Se desea ver con qué facilidad puede cobrarse fama de asesino? Pues la cosa no puede ser mas sencilla.

El marqués de Boissy se levanta un día de buen humor, recuerda que es senador, y desea hacer un discurso de efecto. Mira hácia Inglaterra, y vé á Mazzini; vuelve despues los ojos á las Tullerías y tropieza con Napoleón III. Es todo cuanto necesita.

Napoleón III, el eje de la política europea; el mas firme defensor del orden; la gloria de la Francia. Un período bien redondeado sobre este tema, no dejará de provocar estrepitosos aplausos.

¡Mazzini! Palabra de conjuro que evoca todos los puñales y venenos de Italia. Escitará indudablemente la mas enérgica reprobación.

El marqués de Boissy dirige tristes miradas á sus compañeros y exclama:

«La vida de nuestro emperador está en peligro! Nada sé, nada me han dicho; pero sospecho un gran crimen.»

«El emperador prodiga su valor heroico. El puñal de un asesino le amenaza.»

Aquí el marqués de Boissy quiere dar una prueba de macarrónica erudición, y grita con todos sus pulmones:

«Un romano escribió en la puerta de la casa de Bruto estas palabras: «Duerme, Bruto?» Pero Mazzini no duerme. En estos momentos aguza el puñal que pretende clavar en el pecho de nuestro querido emperador.»

Si Mazzini se limitara á matar á Napoleón como á otro mortal cualquiera, perdería su reputación de gran asesino. Es preciso que aseste el golpe con infernal maquiavelismo.

Nada se oculta á la mirada de águila del marqués de Boissy. A través de las nieblas del Támesis distingue á Mazzini, apoyada la frente sobre la mano, en actitud meditabunda y buscando.... ¿Acaso la forma mas mortífera del puñal? No. ¿El veneno mas activo? Tampoco. Busca... una mujer. No lo decimos nosotros; lo asegura el marqués de Boissy.

«Carlota Corday quiso salvar á la patria asesinando á Marat en el baño. Mazzini busca una mujer que atraviese el corazón de nuestro querido emperador.»

¡Horror mil veces!

Cuando un marqués lo afirma, verdad será: cuando un caballero lanza acusación tan grave contra un desgraciado proscrito, pruebas evidentes reunirá en su mano.

¡Ah! el marqués de Boissy tiene una gran razón para presentar á Mazzini ante el Senado francés, ante Francia, ante Europa, aguzando en silencio el puñal del asesino.

«¡Señores! esclama: confirmo lo que digo, porque he vivido mucho tiempo en Italia.»

Hé aquí de qué modo puede alcanzarse reputación de asesino.

Un hombre honrado merece el honor de ser calumniado por un senador francés. Se recoge la palabra, se la comenta, se la ennegrece, pasa de boca en boca, recoge al paso la marcha de alguna nueva calumnia, y al fin se consigue que el hombre que se durmió ardiente patriota, se levante para el vulgo asesino miserable.

No obstante que el marqués de Boissy debió parecer desde el principio hasta el fin de su discurso un monomaniaco estravagante, los imperialistas no pudieron oír hablar sin sobresalto de la muerte de Napoleón III. Necesitaron aturdirse á sí mismos con protestas de adhesión á la dinastía napoleónica para no pensar en el himno de triunfo que Francia y la libertad cantarán el día en que Napoleón desaparezca de la escena política. Prueba indudable de los frágiles y pasajeros fundamentos que se reconocen al imperio.

Hasta las equivocaciones ponen de relieve la falta de raíces de aquella situación política.

Un general senador intenta reanimar la decaída confianza de sus colegas con la esperanza de que muerto el emperador, el Cuerpo legislativo (impuesto al país salvas algunas escepciones), el Senado (elegido por Bonaparte) el ejército (¡los zuavos siempre!) se agruparan al rededor del príncipe imperial. Y en esta enumeración olvida al país, omisión que se apresura á salvar el presidente del Senado.

Pero despues de todo, el general Magnan tiene mas razón en su olvido que Mr. Troplong en su rectificación. ¿Por qué citar al país, cuando el país es la víctima desde el célebre 2 de diciembre?

El imperio no cuenta con el país. Creerlo sería hacer á Francia un agravio. El imperio no cuenta mas que con individualidades. Testigo el inmenso duelo que causa á los imperialistas la desaparición de alguna de ellas de la escena del mundo. Testigo el que hace pocos días era aun duque de Morny.

El duelo causado al partido napoleónico por la muerte de aquel hombre de Estado, ha sido grande. El duque de Morny habia dado al imperio grandes pruebas de adhesión. Cuando el golpe de Estado del 2 de diciembre, él firmó solo como ministro del Interior los decretos que cambiaron en una noche la faz política de Francia. Los discursos pronunciados sobre su tumba prueban el gran vacío que ha dejado su muerte. No era solo un hombre; era una parte sólida de la base, y por eso los oradores encargados de pronunciar fúnebres elogios han manifestado claramente su temor de que se haya resentido el edificio entero.

En pos del discurso del marqués de Boissy ha venido otro de Mr. Rouland, maravillosamente incomprensible en sus lábios. Mr. Rouland ha sido en Francia ministro de Justicia y de Cultos. En tal posición ha recogido preciosas noticias acerca del movimiento religioso. Mr. Rouland ha trazado un cuadro pavoroso de los progresos del ultramontanismo. Vé á la familia invadida por un espíritu religioso que le parece demasiado ascético y devoto para ser sincero; á las congregaciones religiosas desarrollándose en progresión geométrica; á los obispos cercados por misteriosa influencia que les denuncia á Roma y les hace sospechosos en cuanto intentan dar muestras de independencia episcopal; á la Congregación del Índice juzgando é imprimiendo el sello de su reprobación por una simple denuncia, en silencio, á la manera de la antigua inquisición sin citar á los acusados y escuchar la defensa; la enseñanza en manos de los jesuitas, que señalan á Roma como el centro de un poder soberano sobre todos los poderes, al cual debe obedecerse sin discusión; al gran pontífice Mr. Veillot y su órgano el *Monde*, con mas prestigio en Roma que todos los cardenales, arzobispos y obispos de la cristiandad.

Tal ha sido el discurso de Mr. Rouland. Y sin embargo, Mr. Rouland es imperialista, ha sido ministro de Napoleón III! ¿A quién ha de culparse de los males presentes, y de los peligros futuros? Al gobierno imperial que desde hace trece años consiente que se estiende esa influencia, que la mima, que la favorece, y que la vé levantarse contra él cuando esperaba tenerla á su servicio. La causa ha sido fallada por un amigo, que sin saberlo condena al régimen imperial. No hubiéramos nosotros exigido tanto.

Vuelve á estar sobre el tapete el tratado de 15 de setiembre. Una conferencia diplomática del embajador francés en Roma, un discurso de Mr. Rouher, ministro de Estado de Napoleón III, y otro anunciado discurso de Mr. Thiers, le han hecho reaparecer sobre la superficie de la corriente política.

Una indiscreta correspondencia de Roma ha publicado que el conde de Sartiges habia creído conveniente advertir á la corte de Roma en nombre de su gobierno que se acercaba el día en que las tropas francesas tendrían que abandonar la ciudad eterna en cumplimiento del convenio de 15 de setiembre, y que era preciso que el Vaticano adoptara las medidas que juzgara convenientes para su seguridad y defensa. De aquí una reunión de cardenales, en la cual se trató de la eventualidad de abandonar á Roma, retirándose el Papa á las islas Baleares, con arreglo á un convenio celebrado con España previendo este caso.

No necesitamos explicar cuánto nos alarmó la última parte de la noticia. Repitese hasta la saciedad que España es una nación eminentemente católica. Démoslo por admitido. En tal caso sería indigno de su gobierno, sería hasta un sacrilegio que

pretendiese abusar de la hospitalidad concedida al Santo Padre para estender su influencia en el mundo por medio de la religión. Esto repugna hoy, además de ser un verdadero anacronismo. Una nación debe pretender elevarse sobre las demás por las conquistas de la civilización, no por medio del fanatismo religioso. Felipe II quemando súbditos en nombre de la religión, es una figura que nos causa invencible repugnancia. España, nación católica, no puede atreverse á tener subyugado al jefe del catolicismo. Y si no aceptar los beneficios de esta política, tampoco debe admitir las consecuencias fatales de una propaganda religiosa como la que vendría en el momento en que con independencia completa se desarrollara dentro de ella el centro del poder religioso.

Mr. Rouher ha afirmado ante el Senado francés el rigoroso cumplimiento de las estipulaciones del 15 de setiembre. Es decir: que las tropas francesas abandonarían á Roma; pero Francia no dejará de proteger el poder temporal del Santo Padre, y de procurar una conciliación entre Italia y el Pontificado. De esta famosa idea de conciliación hemos hablado mas de una vez, examinando su valor. Es un propósito oportunísimo para perder admirablemente el tiempo. La conciliación contenida en el tratado de 15 de setiembre se reduce nada menos que á conseguir que el Papa y Víctor Manuel vivan en buena armonía; el uno en Roma, el otro en Florencia. Pero Víctor Manuel, es decir, Italia, no puede convenir en que subsista ese parentesis central que divide su cuerpo, dejando una parte al Norte y otra al Mediodía; y Pío IX encuentra un título de gloria en llamarse el varón fuerte, incapaz de doblegarse ante la iniquidad triunfante. No hace mucho, precisamente cuando el conde de Sartiges le anunció que las tropas francesas saldrían de Roma en el plazo estipulado, exclamó con el juvenil, tan poco comun en sus años: «Por Dios, señor embajador; llevaos cuando queráis vuestras tropas, y cesad de molestarnos con vuestras continuas amenazas.»

Mr. Rouher es un orador elocuente, posee un talento clarísimo, pero la necesidad de defender de oficio la política imperial, le obliga á sostener tesis como la de la imposible conciliación.

Menos comprenderemos el anunciado discurso de Mr. Thiers, si llega á pronunciarlo, en defensa del poder temporal y contra el convenio de 15 de setiembre, en atención á que esta obra diplomática estipula la evacuación de Roma por las tropas francesas. ¿Puede ocultarse al grande historiador francés que la permanencia de un ejército extranjero en Roma es un ataque al principio de la independencia de las naciones? ¿Puede ocultársele que institución que para sostenerse necesita de la violencia que toda fuerza lleva consigo, no constituye un verdadero poder? ¿Puede ocultársele que el poder temporal empaña el brillo religioso del jefe del catolicismo? ¿Puede ocultársele que la influencia de la religión debe fundarse en el convencimiento y no en la fuerza de las bayonetas? ¿Puede ocultársele que no se hace al Santo Padre independiente rodeándole de un ejército extranjero?

Si Mr. Thiers defiende esta causa, creemos que obedece únicamente al pensamiento de una exclusiva preponderancia francesa. Pospondrá una cuestión universal á otra cuestión de mezquino y hasta equivocado espíritu patriótico.

Accediendo á las indicaciones de Austria y Prusia, Inglaterra y Francia han resuelto reconocer el pabellón provisional de los Ducados del Elba, sin que por esto se entienda que pretenden perjudicar los derechos del Schleswig-Holstein, ni los de la Confederación Germánica, pues debe entenderse que estos los reservan por completo.

El conde de Bismark, que persiste en su propósito de anexionar los Ducados á Prusia, ha encontrado un argumento de lo mas maravillosamente sutil é ingenioso que puede concebirse.

D namarca, dice, se ha convertido en una amenaza para Alemania, y Prusia, por consiguiente, debe exigir garantías para la seguridad de las fronteras, garantías que no puede ofrecer el establecimiento de un pequeño Estado independiente.

Los papeles han cambiado singularmente: Dinamarca espoliada, reducida á poco mas de millon y medio de habitantes, amenaza á la formidable Prusia apesar de sus diez y ocho millones, y su rey Guillermo y su terrible conde de Bismark; amenaza á la populosa Alemania con sus sesenta y ocho millones de habitantes repartidos en Estados grandes, medianos y pequeños. Los Ducados erigidos en gobierno independiente, no podrian contener la ola de la invasión; es preciso que Prusia los absorba, y se encargue de guardar la frontera.

Repugna tomar por lo serio semejantes argumentos.

No son menos peregrinos los que el gobierno prusiano aduce para dominar la política interior. Sabido es que ha despertado á la Cámara de los representantes el derecho de negar ó cercenar los recursos que le reclama. Al fin ha venido á convenir en que á la Cámara corresponde el derecho de votar los gastos é ingresos del Estado, pero con la reserva de que el gobierno debe juzgar de la oportunidad de aplicar este principio.

La Cámara no se conforma con tan extraña teoría, y el país, despues de haber dado á sus diputadas numerosas muestras de simpatías, comienza á pasar á vías de hecho. Un pueblo entero se ha negado á pagar los impuestos no votados por la Cá-

mara. Dado el primer paso pueden seguirle otros muchos.

Ahora que corren vientos de agitacion religiosa, un buen obispo griego ha querido poner tambien su pica en Flandes. Mr. Renan, que viaja por el Oriente, se ha detenido algun tiempo en Grecia. Allí el monarca, el gobierno y las personas mas notables, le han dispensado las atenciones debidas al talento. ¡Aquí del pasmo, de la confusion, de las tribulaciones del buen obispo! ¿Cómo Jorge I pudo atreverse á dar una audiencia al impio? ¿Cómo se permitió pisar el suelo de Grecia á aquel aborto del infierno? ¿Cómo, si entró arrastrándose cual serpiente maldita y en el silencio de la noche, no se le expulsó, no se le arrojó en cuanto se supo su llegada? Para el buen obispo, Mr. Renan ó un impio es una especie de fiera á la cual hay que privar de todo trato humano. ¡Pobre mundo! ¿Cuánto necesitas progresar todavía á juzgar por los caritativos sentimientos del reverendo obispo de Corintio?

Las correspondencias mas recientes de Méjico hablan de un importante hecho de armas. El general mejicano Porfirio Diaz que se habia hecho fuerte en Oajaca, ha rendido la plaza al francés Bazaine, entregándole cuatro mil prisioneros y sesenta cañones. Los franceses han fusilado al general mejicano, es decir, á un hombre indefenso que se rindió fiando en una palabra de honor. ¡Grande hazaña y gran ejemplo!

Las fuerzas de los patriotas no se abaten por estos lances de fortuna. Las guerrillas continúan recorriendo el país, y á cada desastre los mejicanos, como nosotros en tiempo de nuestra gloriosa guerra de la Independencia, parece que exclaman: «no importa.» Esta constancia será la garantía segura del triunfo. Las noticias que llegan de Méjico concuerdan en decir que el emperador Maximiliano está muy abatido y comienza á dudar del éxito de la empresa que en mal hora acometió.

En medio de los apuros que le cercan dá pruebas de energía, que merecen elogio. Testigo es la carta escrita en contestacion á otra de los arzobispos de Méjico y Michoacan, que se quejaron amargamente de sus ideas y de sus hechos en la esfera de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Maximiliano ha rechazado sus jereniáticas lamentaciones, proclamándose católico tan sincero como príncipe soberano, revelando la extraña conducta del nuncio, acusándole del abandono en que dejan sus diócesis por gozar de las delicias de la capital, y echándole en rostro el haber conspirado eternamente contra todo poder establecido, atizando el fuego de las discordias civiles con el soplo del fanatismo religioso.

Ha comenzado en el Congreso de los diputados la discusion del proyecto de ley para el abandono de la isla de Santo Domingo. El Sr. Ulloa ha defendido la espontaneidad de la anexion, y la necesidad de sostener el hecho consumado para salvar la dignidad y los intereses de España. Los argumentos aducidos por el diputado de la union liberal han sido espuestos muchas veces, y son de todos conocidos, razon por la cual no los reproducimos.

El Congreso ha aprobado el anticipo propuesto por el ministro de Hacienda para mejorar el estado del Tesoro.

Cuando ya parecia terminada nuestra cuestion con el Perú, ha surgido un deplorable suceso. Confiando en los sentimientos de lealtad del pueblo peruano, y en las relaciones de buena amistad que podian tenerse por restablecidas en virtud del convenio celebrado entre el general Pareja y el gobierno de aquella republica, saltaron á tierra algunos individuos de la tripulacion y marineria de nuestros buques, así como una parte de la oficialidad. La presencia de nuestros valientes marinos en las calles de Lima y del Callao, dió lugar á cierta efervescencia, de la que resultaron serios desórdenes, durante los cuales fueron atacados por el populacho. Nuestros marinos, aunque escasos en número y dispersos, se defendieron heroicamente, haciendo retroceder á las turbas de asesinos. Entre los nombres de aquellos héroes se cita el de un cabo de la fragata *Resolucion* llamado Tradera, que solo contra una turba de trescientos villanos, cerró contra ellos, mató á dos, hirió á cinco ó seis, y cayó al fin sepultado bajo una lluvia de piedras. Ha sido la única víctima. Cuéntanse tambien algunos heridos.

No debe culparse ni al gobierno del Perú, que ha hecho cuanto estaba en su mano para proteger á los españoles, ni á la gran masa de la poblacion que ha libertado á muchos del furor de la canalla, resguardándolos en sus casas. No creemos que este suceso, aunque triste, sea causa de un nuevo conflicto con la republica peruana. Esperamos que el presidente Pezet reconocerá la justicia de las reclamaciones que ya ha presentado el general Pareja, que castigará á los culpables, cualquiera que sea su categoria y su participacion en el motin, y que dará la indemnizacion correspondiente á la familia del heroico Tradera.

C.

#### SOBRE LA PROTESTA DE LA PRENSA.

I.

En otro lugar del periódico verán nuestros lectores la protesta que la prensa toda ha escrito contra el nuevo proyecto del señor D. Luis Gonzalez Bravo, que es su sentencia de muerte. Este insensato ha creído que le

era dado borrar en un día la institucion de la prensa, temeraria empresa, como si intentara borrar toda la civilizacion. El rasgo distintivo de la naturaleza humana es el pensamiento por el cual se confunde el hombre con lo infinito. El carácter distintivo del pensamiento es la libertad. Cuando la razon humana llegó á su madurez, brotó la imprenta para extender y multiplicar las ideas como la naturaleza, con su fuerza vital, extiende, ateniéndose á un tipo único, y multiplica los seres. Desde que la imprenta fué creada, el pensamiento no pudo ser oprimido. El verdugo quemó con alevé mano los libros filosóficos y estos libros fundaron la ciencia moderna. El censor pasó el tachon de su negra tinta sobre los mas altos pensamientos, y estos altos pensamientos borrados tomaron la magestuosa solemnidad de las tempestades, y á un tiempo hirieron é iluminaron como el rayo. Cuando la revolucion vino, la imprenta se apoderó de la sociedad. Desde entonces no se han podido acostumar los pueblos al silencio. Cuantas veces han oprimido últimos poderes á la imprenta, este gran instrumento de la civilizacion ha estallado y herido en la frente á sus enemigos.

Desde que la imprenta cobró este poder, los gobiernos solo se han preocupado de contrastar su fuerza, ó como ellos dicen, de corregir sus abusos. Pero se ha visto por una larga esperiencia que al término de todas las leyes de imprenta se encontraba la tiranía, y bajo la tiranía la exaltacion misma de la prensa. Ya fuera el inquisidor, ya el censor, ya el juez dependiente del gobierno, ya el jurado, siempre el perseguidor de la imprenta concluía por exaltarla, y por darle nueva vida con sus persecuciones. Y sucede esto porque, aparte de la injuria y de la calumnia, el pensamiento no llega nunca á delinquir, y si delinque, el único castigo posible es el castigo moral, la reprobacion de la conciencia humana. La verdad es, que la creencia libre en sí, impera sobre el ánimo con imperio fatal. No somos dueños de oprimir la libertad de nuestro pensamiento, ni de cambiar de ideas cuando las ideas se han adquirido por la conciencia, ni aun de cohibirlas en su expresion, porque surgen tan naturalmente en la palabra y en la pluma, como en el espíritu, y nadie ha podido impedir la irradiacion divina del espíritu, tan natural como la irradiacion de la luz. Toda ley política y social ha de fundarse en las leyes de la naturaleza humana, como toda obra material ha de fundarse en las leyes del universo. Así como no podriais levantar un edificio contra las leyes de la gravedad, no podreis levantar una ley de imprenta contra las leyes de la libertad.

Los ingleses con su espíritu práctico se han convencido de esto. En su positivismo el hecho les enseña muchas veces mas que la idea. Un día despues de la revolucion que arrojó á los Estuardos y elevó á la casa de Orange, Carlos Bloun, censor, escribió el *imprimatur* sobre un folleto que decia de los nuevos monarcas alzados por la revolucion: Guillermo y Maria conquistadores. Estas palabras fueron para los ingleses una revelacion. El censor no podia materialmente corregir todo cuanto engendra la imprenta como no podria ningun hombre corregir ni enmendar los infinitos seres que produce en su fuerza creadora la naturaleza. Dejaron libertad á la imprenta y le impusieron castigos tremendos. La libertad corregia sus mismos excesos, contrastaba con el correctivo moral los inevitables estravios de la prensa. Los ingleses comprendieron en su respeto supersticioso á la propiedad, queera una propiedad moral el pensamiento, y una propiedad material la impresion del pensamiento. Las leyes aun están escritas; pero la imprenta es libre. La ley ha sido derogada por la costumbre. Lord Palmerston ha podido decir que en la isla goza la palabra tanta libertad como en el pueblo mas republicano del mundo. Hoy un obispo inglés ha podido escribir un libro contra las bases del protestantismo. Hace un siglo, una hoja sola de ese libro le hubiera valido la picota ó el cadalso. Saludemos desde el fondo de la oscura cárcel donde yace nuestro pensamiento, los pueblos afortunados que saborean los frutos de la primera entre todas las libertades, los frutos de la libertad de pensar.

En la Constitucion de los Estados-Unidos se ha llegado á mas todavía que en Inglaterra. Esta Constitucion registra un sublime pensamiento, el de la completa renuncia de la sociedad á todas las leyes de imprenta. La Constitucion prohíbe categóricamente legislar sobre imprenta. En aquel país los presidentes que representan al pueblo mas rico y mas poderoso de la tierra; que ejercen una autoridad nacida de la voluntad general; que están rodeados de instituciones por su misma naturaleza móviles y necesitadas de respeto público, jamás se duelen de las criticas, ni se sublevaron por las injusticias de la prensa, tomándolas como una compensacion necesaria á su poder. Jackson, que ha sido indudablemente el mas capaz de ejercer una dictadura fortísima sobre aquella libre raza, consentia que desconocieran sus servicios, que injuriaran su carácter, y bajaba con resignacion su altiva frente á los males necesarios de la libertad. Washington mismo, que representaba la libertad y la patria; que habia fundado una república y producido con su fecunda virtud un pueblo libre, Washington se veia insultado, escupido, y excusaba que preferia sufrir en su amor propio á sufrir en el amor á la libertad. Puede la sátira desconocer las mas altas virtudes y escupir los mas claros nombres, y pisotear el heroísmo, el martirio; pero no puede nunca llegar hasta el tribunal de la posteridad, no puede nunca manchar ni oscurecer con su ponzoña el cielo de la historia, donde brilla sin ocaso la inmortalidad.

¿Por qué, pues, temer á la prensa? ¿Qué revolucion habeis evitado con la prensa esclava? ¿Qué institucion habeis sostenido sobre la esclavitud de la prensa? Esclava era la prensa inglesa, y de aquella prensa esclava y amordazada nació la revolucion de 1678. Esclava era la

prensa francesa, y de aquellos libros leídos en el apartamiento del hogar, como quien comete un crimen, de aquellos libros cubiertos de cenizas y medio devorados por las llamas, salieron las almas de los republicanos de 1793. Aquí habia llegado el absolutismo á suprimir, no solo el pensamiento, sino hasta la capacidad de pensar. Aquí la escuela era esclava del escolasticismo. La forma Silogística aparecia como el eterno límite trazado en torno de la razon humana. El pensamiento filosófico dormia en la autoridad, el pensamiento político en la tradicion; ni siquiera se oian al terminar el siglo las quejas que nuestras Cortes elevaran contra todos nuestros errores económicos. Habia desaparecido hasta el dolor, la última manifestacion de la sensibilidad. España estaba muerta y disuelta. Y sin embargo, bajo aquellas frias cenizas, se guardaba el calor de la idea del siglo. ¿Quién la habia transmitido á la conciencia de un pueblo esclavo? Unos cuantos hombres dispersos se reunieron en Cádiz, y sellaron para siempre la historia antigua. Ellos, incomunicados intelectualmente con el mundo, sabian que las naciones son soberanas, que el pensamiento es libre, que los hombres son iguales; que la inquisicion era la injuria á la razon y á la naturaleza, infamia de la patria.

Y la Constitucion que escribieron fué la norma de los pueblos libres, el alma de la guerra de la Independencia, el consuelo en el destierro y en el cadalso de una generacion infortunada, la religion política del pueblo, el número que despertó á Italia, y que Grecia invocó, cuando despues de tres siglos de esclavitud, confundia en una misma adoracion Salamina y Zaragoza, sus guerras persicas y nuestras guerras de la Independencia, su Constitucion democrática de otros siglos y la Constitucion de 1812, que habia recorrido en alas de la gloria y de la popularidad todo el Mediodia de Europa.

Y esa Constitucion brotó en la mente de hombres que nacieron esclavos. ¡Detener el pensamiento, matar el progreso, esto es imposible! Pero lo ha concebido don Luis Gonzalez Bravo. Y se ha encerrado y ha recogido en su mente todos los medios que pudieron inspirarle el odio y la envidia, para matar la prensa. Los anales de los pueblos, como demostraremos, no recuerdan una insensatez semejante. Se necesita subir á los tiempos de Caligula para encontrar igual demencia. Se necesita descender á los pueblos del interior de Africa para hallar un tan salvaje ataque á todas las nociones de justicia. Y sin embargo, nada alcanzará. Habrá querido matar con su ley la imprenta, y esa ley, sin herir el pensamiento, que es inmortal, habrá derribado á D. Luis Gonzalez Bravo. Estudiémosla y comprenderemos que no puede prevalecer en un país civilizado.

EMILIO CASTELLAR.

#### LA CUESTION DE HARINAS EN CUBA.

Hay en el mundo coincidencias que parecen providenciales. A principios de este mes el Sr. Moyano dirigia como diputado una pregunta, casi interpelacion, al señor ministro de Hacienda sobre proyectos de reforma en los aranceles cubanos, manifestándose asustado al solo anuncio de que pudieran rebajarse en Cuba los monstruosos derechos que pagan allí las harinas extranjeras; y pocos días antes, á fines de febrero, las harinas españolas alcanzaban en la Habana precios enormes, fabulosos, puesto que llegaron á venderse á 30 y aun á 40 duros por barril de 200 libras, ó sea á 100 reales vellón la arroba, como lo demuestra el siguiente artículo de la *Revista comercial y precio corriente*, que se publica quincenalmente en aquella plaza y que goza entre los comerciantes la misma autoridad que si fuera una cotizacion oficial; dice así:

«**HARINAS.**—Llegó á escasear de tal modo este artículo que se temió la necesidad de cerrar los establecimientos de panadería temores que infundió la noticia que nos trajo el último correo de Cádiz, de haber arribado á la costa de Cantabria todos los buques que se dieron á la vela en enero último. Esto obligó á los panaderos á pagar á pesos fuertes 18 á la vela por el registro del *Adolfo*, que con largo viaje arribó hace dos días, y por 1,600 barriles que de un momento á otro deben presentarse en Nueva; mas como á la existencia del primer registro debe agregarse el de la *Joaquina Victoria*, que tambien estaba vendido hace tiempo á pesos fuertes 13 1/2 barril, y que arribó últimamente, se cuenta ya con una existencia regular, que se detalla (es decir, se vende al pormenor), á precios excesivos en atencion á las grandes necesidades de nuestros panaderos. Hoy quedan además colocados á la vela, á pesos fuertes 15 barril, todos los buques que en la costa de Cantabria y Barcelona se hallaban despachados con este polvo. Los precios de las ventas anotadas á continuacion no son los que han regido en el mercado, puesto que LOS CONSUMIDORES HAN PAGADO HASTA PESOS FUERTES 40 BARRIL. Ventas 35 barriles por *Columbus* de Mallorca á pesos fuertes 16; 500 idem por *Luisa* de Barcelona á precio reservado; 300 idem por *Querido* de Ponce á pesos fuerte 21 y 250 idem por *Cabotaje* á pesos fuertes 20.»

Y llegó á tan alto grado el conflicto con este motivo, que algunos panaderos viéndose próximos á tener que cerrar sus establecimientos dejando sin pan á la poblacion, acudieron al gobernador superior civil para que les permitiera como medida provisional importar por su cuenta 6,000 barriles de harina de los Estados Unidos. El marqués de Castell-Florite les indicó que le hicieran la solicitud por escrito, y en consecuencia los panaderos presentaron la exposicion siguiente:

«Excmo. señor: En vista de la carestía de la harina, que está á 30 pesos barril, por no haber arribado á esta hace un mes barco alguno de los que la importan de la Península, y que dentro de pocos días estaremos sin ninguna si no entra en toda la isla, y de la poca seguridad que tenemos de que arriben de momento, pues aunque han salido de los puertos de la Península y teniendo en la actualidad 60 días de navegacion no tenemos noticia alguna que esta sea halagüeña, mas bien contraria, de

que alguno de ellos arribaron con averías a varios puertos, y con el objeto de remediar esta perentoria necesidad y librar los habitantes de una penuria como es pagar cinco veces más de lo que comunmente se paga.

A V. E. suplicamos nos conceda licencia para con la posible brevedad mandar buscar á los vecinos Estados-Unidos 6,000 barriles de harina, en el concepto de que si llegamos con nuestra mercancía antes que la plaza esté abastecida, pagaremos los derechos que el gobierno tiene establecido, y si estuviere abastecida nos rebajará la mitad, para de este modo balancear el valor de venta y no sacrificar nuestros cortos capitales en obsequio del público, pues somos padres de familia y nos sería muy sensible.

Esta exposición que atendida la urgencia del caso debió concederse inmediatamente y hasta sin pago ninguno de derechos siempre que hicieran los pedidos con la mayor rapidez posible y llegaran los envíos en un plazo pronto, se sometió al dictamen de una junta compuesta de los señores conde de O'Reilly, D. Miguel A. Herrera y el administrador de rentas, la cual después de deliberar sobre el caso opinó por la negativa.

De este modo la isla de Cuba por sostener un absurdo derecho protector ha estado espuesta á sufrir los rigores del hambre, y sus habitantes blancos, acostumbrados al pan de trigo, han tenido que pagarlo á un precio quintuplo del ordinario.

La gravedad de este hecho no puede ocultarse á nadie en ningún caso, por ninguna razón política, por ninguna razón de conveniencia, por ninguna consideración económica puede imponerse á un pueblo la obligación de morirse de hambre ó cuando menos de privarse de uno de sus principales alimentos por favorecer un monopolio, por mantener una protección absurda en favor de una clase de comercio determinado.

Pero lo mas grave del caso es que atendidos los precios de la harina en los Estados-Unidos y en Santander, aun cuando se hubiere permitido libre de derechos la importación de la primera, y la segunda hubiese tenido que pagar los suyos, los arribos de esta última que llegasen á la Habana no solo podrían competir con la norte-americana, sino que además producirían muy buenos beneficios.

En Nueva-York el 27 de febrero se cotizaba la harina de primera clase desde 9 1/2 á 14 pesos por barril, consistiendo la diferencia ya en el mayor ó menor peso de los barriles ó bien en la mayor frescura y mejor calidad. Tomando un tipo medio podemos calcular que el barril de 200 libras castellanas igual al de Santander estaba en los Estados-Unidos á 12 pesos fuertes. Mientras tanto en Santander la harina de primera clase se cotizaba de 15 á 16 reales arroba, es decir, á unos 6 pesos fuertes el barril, y aunque se pongan 2 por fletes y gastos, otros 2'27 de derechos de aduana resultan 10'27 puesta en la Habana. Calculemos en un solo peso los gastos y fletes de la harina americana, y tendremos el precio en la Habana de 13 pesos, de forma que en Santander podían contar todavía con una diferencia ó beneficio de 2'73 pesos fuertes por barril vendiéndole al precio de coste de la harina extranjera. Pagando esta el mismo derecho de 2'27 pesos que la castellana, el beneficio resultaba de 5 pesos, y pagando la mitad de los derechos impuestos á la harina extranjera en bandera también extranjera, según pedían los panaderos, la diferencia ó beneficio subía á unos 7 pesos fuertes. ¿Qué temores podría abrigar la junta consultada para denegar una petición tan racional como justa? ¿Acaso en la Habana ignoraban los precios de Santander y los de Nueva-York cuando de resolver un asunto como este se trataba?

Mas dejando aparte la inconveniencia de esta negativa y volviendo la vista al gobierno metropolitano, debemos llamar la atención del señor ministro de Ultramar, respecto á la coincidencia en extremo singular y significativa de haber sobrevenido tan grande escasez de harina en Cuba precisamente cuando en los principales mercados de exportación de España se vendía á 6 duros el barril y en los Estados-Unidos á 12.

Este hecho es tanto mas de notar, cuanto que los precios de 9 1/2 á 14 pesos fuertes por barril son ya antiguos en Nueva-York, como lo demuestran las cotizaciones del periódico inglés *The Economist* que dedica todas las semanas un párrafo á aquel mercado y en el cual vienen dichos precios desde hace mucho tiempo. Y mientras que la harina se mantenía tan cara en Nueva-York, es de notar que algunos cargamentos españoles se vendieron en la Habana á 12 pesos, es decir, á un tipo igual al término medio de Nueva-York.

Ahora bien; si cuando las harinas de Castilla podían luchar sin rival en Cuba se ha dado ocasión á una penuria tan grave, ¿no prueba esto que para abastecer el mercado cubano con perfecta regularidad es preciso que puedan concurrir á él harinas de todos los países productores?

Porque es incuestionable que en Cuba el contrabando de harinas norte americanas se verifica en grande escala cuando los precios de Nueva-York permiten la competencia, sin que pueda impedirlo la mas esquisita vigilancia del fisco. Así es, que el día en que por la carestía de las harinas americanas, estas han cesado de llevarse clandestinamente á Cuba, las españolas por sí solas han bastado para surtir el mercado á pesar de su gran baratura.

Sea de esta falta la causa que quiera, ya depende de la crisis porque ha pasado Valladolid, crisis que haciendo quebrar á casas fabricantes y esportadoras de harinas ha paralizado los envíos, ya consista en

los malos tiempos que han impedido la salida de los barcos y la llegada de los que estaban ya en camino, siempre aparece que llegado un caso en que naturalmente hubiéramos podido competir en el mercado habanero, en que gozábamos un monopolio de hecho, no hemos podido, á pesar de tales ventajas, mantener surtida la plaza. No puede darse argumento mas concluyente contra el sistema proteccionista, puesto que no podemos tener derecho al monopolio de un mercado que nos es imposible abastecer con regularidad y abundancia, y sobre todo tratándose de un artículo de primera necesidad.

Ahora bien; el Sr. Moyano que decía en la sesión del Congreso de 7 del corriente que le habia asustado sobremanera la contestación del ministro de Hacienda porque preveía que se podía alterar el derecho diferencial de bandera que protege las harinas castellanas en Cuba, ¿no le asusta mucho mas el hecho de que puedan carecer de pan cerca de millon y medio de españoles, entre blancos y de color, que pueblan la reina de las Antillas?

Para demostrar de una vez lo absurdo de ese derecho diferencial basta observar que según el censo de 1861 en Cuba existían 793,484 habitantes blancos, cuya mayor parte, cuya totalidad podemos añadir tiene necesidad de alimentarse con pan de trigo.

Al respecto de una libra por día y persona se debieran consumir, solo por los blancos, 285 500,000 libras, para cuya fabricación, aun haciendo el pan de mala calidad, se necesitan 195,500,000 libras de harinas (calculamos 146 libras de pan por 100 de harina que es la proporción de las panaderías militares en Francia) ó sean 977,000 barriles de á 200 libras cada uno.

La importación total de harina de todas procedencias fué en 1858 de . . . . . 336,000

Luego resulta un déficit de . . . . . 641,000

Es decir, que falta un 65 por 100 de la cantidad que se necesita: es decir que, ó bien el contrabando provee á las dos terceras partes del consumo, ó bien dos terceras partes de los habitantes blancos de Cuba carecen totalmente de pan.

Pero hay además que contar con que muchos de los hombres de color comen tambien pan de trigo, y en este concepto hay que elevar el déficit á 800 mil barriles, y si hacemos el cálculo del pan necesario para toda la población, pasará el consumo de un millon ochocientos mil y el déficit se aproximará á millon y medio.

Aplicando ahora estos cálculos á la cuestión fiscal hallaremos que los 336,687 barriles de todas procedencias importados en 1858 debieron producir por derechos lo siguiente:

Barriles	Derecho de aduana.	Ps. fs.
323,080 de harina nacional en bandera id. á . . . . . ps. fs.	2'27 barril	733,391'60
1,041 de id. extranjera en bandera nacional á . . . . .	9'06	9,431'46
11,566 de id. id. en bandera extranjera á . . . . .	10'02	115,891'32
<b>335,687</b>		<b>858,714'38</b>

Suponiendo, pues, que el derecho se rebajara á medio peso fuerte por barril sin distinción de bandera los 1,800,000 barriles producirían . . . . . 900,000

Es decir, que aun resultaria un pequeño beneficio de . . . . . 41,286 para el Tesoro, y fijando el derecho de un 10 por 100 sobre un valor término medio de 7'5 pesos por barril, el derecho ascenderia á 1,450,000 pesos fuertes, mas de un 50 por 100 de aumento.

Respecto á los supuestos perjuicios para las provincias castellanas, y en especial para el puerto de Santander, en otras ocasiones y distinto lugar, hemos demostrado que á Castilla le interesa tanto ó mas que á Cuba que se declare la libertad de comercio de cereales en aquella isla y en la península.

El trigo es una mercadería cuyos precios sufren grandes alternativas en virtud de las cuales los mismos pueblos productores tienen que convertirse de esportadores en importadores cuando vienen años de malas y aun de solo medianas cosechas. Por regla general el trigo solo está barato constantemente en países pobres y atrasados que carecen de medios de comunicación con los puntos de gran consumo y exportación; pero allí donde existen estos medios el precio medio del trigo tomado por quinquenios viene á resultar próximamente igual: la diferencia es solo en años escepcionales, y entonces conviene que los puntos favorecidos con buenas cosechas puedan socorrer á los que las hayan tenido malas. Como una prueba de esta verdad, hé aqui algunos datos curiosos:

		Por hectólitro.
Francia. . . . .	Durante el setenio de 1853 el precio medio resulta de francos. . . . .	22'24
Inglaterra. . . . .	Durante el mismo período. . . . .	23'47
Rusia. . . . .	En Odesa, en el trienio de 1856, 57 y 58, fué de 18 francos, 96 céntimos, y añadiendo otros 5 francos por calidad inferior del trigo, resultan. . . . .	23,96
España. . . . .	Santander. Quinquenio de 1856 á	

1859. . . . .	21
Palencia. En el mismo quinquenio	17,25
Salamanca. En id. id. . . . .	16,50

Después, en estos puntos interiores de Castilla con la construcción del ferro-carril de Norte, los precios se han subido; pero, lo mas curioso, es el siguiente:

Estado comparativo de los precios medios que ha tenido el barril de 188 libras castellanas de harina de Nueva-York; su equivalencia en arrobas y los precios de la arroba en Santander.

AÑOS.	PRECIO EN NUEVA-YORK.		PRECIOS EN SANTANDER.
	Barriles de 188 libras.	Arrobas.	Arrobas.
	Pesos fuertes.	Reales vellon.	Reales vellon.
1853	5,60	14,89	18
1854	7,88	20,11	16 1/2
1855	10,10	26,86	19
1856	7,47	19,87	16
1857	6,23	16,57	24
1858	4,73	12,58	16

Resulta, por consiguiente, demostrado, que ningún pueblo productor de trigos puede tener la pretension de ser esportador ni importador constante. Ya el comercio de Santander empieza á conocer esta verdad con motivo de las paralizaciones que ha sufrido su comercio harinero á consecuencia de los precios altos á que en los últimos años se ha mantenido el trigo, siendo necesario parar algunas de las fábricas principales de harinas.

Lo que interesa á Santander como á toda España, es que una reforma liberal en los aranceles promueva un comercio activo sobre muchos y muy variados ramos, á fin de que la paralización de cualquiera de ellos se compense en el acto por el aumento en otro equivalente. De este modo el mercado ordinario y natural de los trigos de Castilla, sería Inglaterra, sin perjuicio de que en muchas ocasiones los barcos españoles, á trueque de volver cargados con azúcar, cacao, tabaco y otros frutos de las Antillas, en lugar de ir en lastre, llevaran harinas, y aun en muchos casos sacaran buenos fletes y beneficios de su transporte.

De este modo se explica que aun hoy mismo lleven los buques españoles harinas á las repúblicas hispano-americanas, donde no tienen ningún privilegio de bandera, donde les hacen enérgica competencia las de los Estados-Unidos. Durante los once años que median de 1851 á 1861, hemos llevado:

	Arrobas de harinas.
A Méjico. . . . .	10,120
A Venezuela. . . . .	94,588
Al rio de la Plata. . . . .	85,505
A Uruguay. . . . .	61,796
Al Brasil. . . . .	158,503
A los Estados-Unidos. . . . .	1,082
A otros puntos de América. . . . .	9,976

Si se tiene en cuenta que durante el mismo tiempo hemos esportado unas 200,000 arrobas anuales á Puerto-Rico además de la grande esportación á Cuba, encontraremos que no son tan insignificantes las precedentes esportaciones, entre las cuales hay puntos á que hemos llevado en un solo año mas de 90,000.

Aparte de estas consideraciones militan otras de gran importancia. Cuba necesita resolver la gran cuestión del trabajo; cuestión que traen accidentes de fuerza mayor, cuestión que tal vez sea necesario precipitar desde el momento en que se haga la paz con los Estados-Unidos. Para esto es preciso que se aumente el número de trabajadores blancos, lo cual será muy difícil conseguir mientras el pan de trigo se mantenga á precios exorbitantes. Militan por consiguiente e razones de alta justicia, de conveniencia, de humanidad y de las mas espinosas en el órden social.

¿Continuará el gobierno, después de los hechos que acaban de ocurrir, en la misma apatía que hasta aquí? ¿Mantendrá todavía por mas tiempo los derechos diferenciales sobre las harinas extranjeras que entren en Cuba! . . . . .

Para concluir: una de las causas principales de la irritación de los Estados-Unidos contra España, consiste precisamente en la cuestión de harinas, y bien conocidas son las terribles represalias que han impuesto á nuestro comercio y á nuestros buques hasta el punto de habernos alejado completamente de sus puertos.

FELIX DE BONA.

LA AMERICA cuenta desde hoy con la ilustrada colaboración de los Sres. D. Zacarias Casaval, y don Cristóbal Lecumberri. Del Sr. Casaval publicamos hoy un importante artículo, y en el número próximo empezaremos á insertar una memoria de gran interés.

Hemos leído con sumo placer, un folleto que el señor baron de Villa-Alardi ha publicado bajo el título de *Consideraciones sobre el estado administrativo y económico de España*: Otro dia nos ocuparemos de tan útil trabajo.

## SOBRE LAS ORDENANZAS

DE LA HERMANDAD DE LOS CIEGOS DE MADRID. (1).

El informe sobre las ordenanzas de los ciegos de Madrid que se pidió á esta Sociedad por la sala de alcaldes de casa y corte, que no se dió entonces á causa de la extincion de este tribunal, y se ha retardado hasta ahora por haberse decidido con mucha razon que se despachase primero el expediente general sobre las ordenanzas de todos los gremios de esta capital, será hoy muy diferente del que en aquella ocasion se hubiera presentado. Cuando subsistían en todo su vigor, por mas que la opinion los condenase, los privilegios y exenciones de tantos gremios poderosos, la humanidad y la política aconsejaban que se tuviese alguna consideracion con el de los pobres ciegos, cuya suerte escitará siempre la compasion general. Por eso, al ver respetados otros derechos no mejor adquiridos que los suyos, se pensó en proponer esta reforma parcial y una indemnizacion para los que por ella fuesen perjudicados. Pero el memorable informe de la sociedad para la extincion absoluta de todos los gremios y asociaciones gremiales, y los progresos que en el camino de las mejoras se van haciendo todos los dias, permiten y aun exigen que se adopte en este momento acerca de la Hermandad de los ciegos, una resolucion igualmente franca y decisiva. Además, el gobierno de S. M. se ha visto recientemente en la precision de tomar medidas muy severas sobre este asunto, y pocas reflexiones bastarán para convencerse de que es llegado el caso de arreglarlo definitivamente y de una vez para siempre.

Este instinto de reunirse en gremios ó asociaciones que en todos los países se ha manifestado mas ó menos en la infancia de la moderna civilizacion, se desarrolló con tal fuerza en España, que cundiendo por todas las clases, dividió la nacion en innumerables fracciones, las cuales, olvidadas del procomunal, cuidaban solo de sus peculiares intereses, formaban aparte su espíritu de cuerpo, tanto mas temible cuanto era mas concentrado, y vivían, por decirlo así, otra vida que la del pueblo que despedazaban, y en cuyo daño muchas veces se conjuraban directamente. No eran ya las *cofradías* ó *ayuntamientos* de que hablan con tanto respeto nuestras antiguas leyes, y que en la edad media contrarrestaron el poder de los señores, protegieron los intereses nacionales y defendieron valientemente, aunque no siempre con buen éxito, sus franquicias y libertades; eran reuniones mezquinas de los que pertenecían á una clase determinada de la sociedad y de los que se dedicaban á un mismo tráfico ó oficio. Dividido así el pueblo en pequeños grupos, regido cada uno de ellos por reglamentos ó ordenanzas particulares, dominados todos por afectos y preocupaciones anti-sociales, pugando entre sí por intereses encontrados que solo la libertad fabril y comercial puede poner en armonía, se han introducido elementos de antipatia y contradiccion en el seno de nuestra patria, que no presenta por eso aquella unidad compacta, aquella fisonomía particular y característica, sin la cual no puede existir este ser moral que llamamos nacion. Este mal, de tanta gravedad y trascendencia, causa principal, sino única, de la oposicion que experimentan en el día las reformas útiles, esta diferencia de opiniones que el calor de los partidos convierte en una desastrosa guerra civil, se explican á los ojos del político por la multitud de los gremios que se han propagado entre nosotros hasta lo infinito, así como por las sectas pueriles y ridículas con que el escolasticismo ha ido dividiendo y malogrando los ingenios españoles, por las gerarquías que el nacimiento establecía, tanto menos útiles, cuanto eran mas numerosas; por la variedad inconcebible de fueros y jurisdicciones que, con mengua de la justicia, se han establecido por todas partes; por la diversidad de distinciones y honores que alimentan la vanidad de unos pocos, escitan la envidia de algunos más, y apartan á unos y á otros de esta masa del pueblo en que deben refundirse sin diferencia alguna ostensible todas las clases de la sociedad.

Pero no es este el lugar de manifestar hasta dónde se han extendido las graves consecuencias de este fatal espíritu de dividir y agremiar los hombres; aunque provoca naturalmente este exámen la consideracion de la extraordinaria rapidez con que este mal se propagó en los siglos últimos. Porque en efecto, ¿qué prueba más importante puede hallarse de su asombrosa extension que el ver agremiados á los ciegos? Son por lo comun los ciegos los hombres menos dispuestos á imitar, y entre ellos se encuentran siempre caracteres originales dignos de ser estudiados; pero los arrastró á pesar de toda la fuerza de las ideas dominantes, y al fin resolvieron agremiarse. Debiera haberles retraído de seguir el ejemplo general, el convencimiento de que no podrían ellos hallar la ventaja que de la reunion de las fuerzas particulares sacan en los gremios los que entran á componerlos. Veinte ó treinta ciegos reunidos no ven más que estando separados, y lejos de poder ayudarse mutuamente servirían de estorbo los unos á los otros, y perderían además la ocasion de recibir los buenos oficios que no pueden menos de hallar en la sociedad unos seres tan desgraciados y tan justa como generalmente compadecidos. Bajo este último aspecto hubiera sido menos extraño ver agremiarse á los tuertos, porque por una anomalía, no difícil acaso de explicar, lejos de escitar interés su imperfeccion produce en muchas gentes la mas pronunciada antipatia.

Agremiados, al fin, los ciegos, les cupo en patrimonio el derecho exclusivo de publicar y vender por las calles papeles sueltos de todas clases, y el de cantar y tocar los instrumentos de cuerda. Así al nacer todo gremio, perece siempre una parte de esta libertad natural

que con tanta parsimonia debe restringirse, no solo por no menguar la holgura y contento de los hombres, sino por no perjudicar á la riqueza pública que está felizmente en armonía con sus necesidades y sus placeres! ¡Quién diría que en un pueblo formado para la música, que la cultiva por instinto, que la ama por costumbre, que la ha menester continuamente como la expresion única de imaginaciones tan lozanas y de pechos tan sensibles y generosos como los de los españoles, se habia de monopolizar el ejercicio de este arte y reservar á unos cuantos ciegos el derecho de distraer con sus encantos á un pueblo de suyo alegre y valiente, que no ha logrado abatir la mas prolongada miseria ni volver estúpido y servil, como quisiera, la atroz tiranía que por tantos tiempos ha sufrido! Pero cuanto mas absurdo y perjudicial fuera el objeto de la Hermandad de los Ciegos, mayor debia ser el rigor de sus ordenanzas. No consta cuáles fuesen las primitivas por que se rigieron; sábese únicamente que en 1782 limitó esta real Sociedad, ya que otra cosa no la era dado hacer en aquel tiempo, las pretensiones excesivas de los ciegos en un informe que mereció la aprobacion del Supremo Consejo de Castilla y que forma la base de las actuales ordenanzas.

Nótase en ellas, como en todas las que en aquella época salían de la misma turquesa, el empeño de reducir cuanto fuese posible el número de los agremiados, para lo cual se fijan edad, estado y otras circunstancias que la mayor parte no podrían seguramente reunir. Se exige una contribucion de entrada, otra anual, y se señalan las multas en que podrán incurrir, dejando amplias facultades para aumentarlas arbitrariamente. Mas prescindiendo de tantos puntos de semejanza como tienen con todas las ordenanzas, lo que en estas llama la atencion es que, notando los ciegos la necesidad que tenían de un arca de tres llaves para el dinero; de llevar un libro de matrícula, otro de resoluciones y otro de cuentas; de celebrar algunos escrutinios para las elecciones anuales y otras cosas semejantes, se convinieron en admitir algunos hermanos de vista. Fácil es conocer cuánto perjudicaría su admision á la buena armonía y espíritu de igualdad que debe reinar en tales hermandades, y cuántos medios no hallarian estos de compensar las desventajas que por las ordenanzas tenían respecto de los ciegos. Entre otras, hay una muy curiosa y digna de observarse, porque comprueba la conocida zelotipia, que no sin disculpa padecen estos desgraciados. Las mujeres admitidas en la hermandad tienen derecho exclusivo á ciertos puestos de papeles públicos que se reputaban y aun en el día se reputan bastante lucrativos. Concedido este privilegio parecia, segun el espíritu y objeto de las ordenanzas, que debería ser privativo de las ciegas; pero los ciegos lograron que se les negase si se casaban con hermanos de vista al mismo tiempo que lo solicitaron y obtuvieron para sus propias viudas aunque no fuesen ciegas. Este anatema que lanzan contra sus compañeras de desgracia que logran casarse con alguno que no sea ciego, y esta represalia con que las conminan de tomar sus mujeres en país extranjero, que tal vez debe parecerles este mundo que no pueden llamar suyo, porque jamás lo han de ver, si bien los recomienda mas y mas á la compasion de las gentes porque indica de cuántos tormentos va en ellos acompañada la dulce necesidad de amar, prueba cuán inconsideradamente se consintió semejante anomalía en las ordenanzas.

Con estos y otros mayores defectos que seria prolijo enumerar han subsistido y subsisten todavía. Con ellas y por ellas se han promovido pleitos escandalosos en que han pretendido los ciegos que se destinase al servicio de las armas á libreros beneméritos de esta capital porque en sus tiendas vendian algunos papeles de los que ellos suelen publicar por las calles. Y pretendiendo ampliar el número de los que solo ellos pueden vender han solicitado con las ordenanzas en la mano que se prive á todos los demas la venta de Gacetas, Diarios, Almanagues, y entre otras obras de literatura, las que ellos llaman *Historias*. No se comprende qué secreta relacion puede haber entre el partido estúpido y retrógrado que ha dominado en España por espacio de diez años, y estos infelices, condenados á eterna oscuridad; pero del expediente remitido á informe de la Sociedad resulta la proteccion decidida que en este tiempo ha dispensado á los ciegos la extinguida Sala de Alcaldes. Entre otras pruebas de esta verdad puede citarse el bando que publicó en 12 de Junio de 1828, en que para evitar que digan expresiones mal sonantes los que venden papeles por las calles, se manda que sean ciegos, y al que se dedique al oficio que se reserva para estos, aunque sea por no tener otro, se le declara *vago* y *se le condena al servicio de las armas*. Así, además del daño directo que se hace con tan desacertadas providencias, se causa otro mayor y de mas difícil reparacion, porque oyendo el pueblo de boca de las primeras autoridades proposiciones tan absurdas, notando entre ellas un contrasentido tan chocante, y viendo sancionar tan vergonzosos errores, se altera insensiblemente el comun criterio, se vicia la razon pública, y aumentando en vez de disminuir cuidadosamente los obstáculos que á las clases mas numerosas de la sociedad impiden el discurrir con acierto, se aleja mas y mas el día venturoso en que, mejorada su condicion por una bien dirigida educacion política, emplace la razon al freno de la fuerza y salgan nuestros artesanos y obradores, todos los hombres industrioses, de la ignorancia, de la abyeccion y envilecimiento en que por tantos siglos han estado sus nidos. El suave y alegre soplo de libertad que respiramos va visiblemente despejando el negro horizonte que nos cobijaba, y deja entrever, en agradable perspectiva, este día feliz, único objeto de nuestras patrióticas tareas y de nuestros mas ardientes deseos.

Los ciegos, sin embargo, no sienten nada de esto ni saben que ha empezado una nueva era para el pueblo español. De otro modo no se concibe como en vez de re-

nunciar á sus ordenanzas, siguiendo el ejemplo de tantos gremios de esta corte, piden para su hermandad nuevas restricciones, que aun en los tiempos menos favorables á la ilustracion no se hubiera atrevido á concederles la misma Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Verdad es que aun existia ó mas bien agonizaba este tribunal, y tambien el Consejo de Castilla, cuando solicitaron los ciegos que, además de todas las circunstancias que se requieren para ser admitidos en su hermandad, se exigiese la de haber residido en Madrid cuatro años lo menos, que se impusiera una contribucion á las viudas, que se ampliasen las clases de papeles que solo ellos pueden vender, que se prohibiera con el mayor rigor el ejercicio público de la música á los que no fuesen ciegos y otras cosas semejantes que no merecen indicarse, ni mucho menos ser refutadas.

Entrar en el exámen de las adiciones que se proponen seria suponer que habrian de subsistir las ordenanzas, y esto es imposible á juicio de la Sociedad que se ha pronunciado abiertamente por la inmediata y absoluta supresion de todos los gremios.

Seria tambien superfluo aplicar los principios por que aquellos han sido proscriptos á esta hermandad, que considerada en general, se halla en el mismo caso que los demas y produce los mismos males que son comunes á todas las agremiaciones de esta especie. Pero hay otros que son peculiares á la de los ciegos y que la hacen doblemente absurda y perjudicial. El privilegio que tienen de ser ellos solos los que venden los papeles públicos produce por de pronto el efecto que todos los monopolios. Los monopolistas se convienen facilmente en alzar el precio, y lo alzan en efecto sin proporcion ninguna con el valor intrínseco de la cosa. Es bien público que las gacetas extraordinarias se venden regularmente por el doble de su coste y algunas veces por el triple, con lo cual, además del perjuicio causado á los compradores, se reduce excesivamente el número de estos. Cuando el gobierno cree necesario anunciar al público por extraordinario algun suceso político, es claro que interesa que sea generalmente conocido, y el papel en que se anuncie debe venderse al mas bajo precio posible para que todos puedan comprarlo. Esto no puede conseguirse sino permitiéndose la libre e indefinida concurrencia de vendedores, con lo que se conseguirá además que las noticias publicadas de este modo circulen con mas prontitud, circunstancia que suele ser en política del mayor interés. No es esto decir que los ciegos no se dirijan con bastante presteza á los barrios mas extraviados de la capital; al contrario, es tal su celeridad que van por medio de las calles repartiendo garrotazos, atropellando gentes, y expuestos ellos mismos á ser atropellados por los carruajes, queriendo ganar con tal precipitacion el tiempo que su ceguera les hace perder en dar los papeles que les piden, cobrar, volver el cambio y otras cosas semejantes. Todo esto se evitará dejando este tráfico libre para que lo ejerzan sin limitacion de número las personas con vista; pero aun són mas graves los inconvenientes de otra especie que de no hacerlo así se seguirían. En todos tiempos es de temer, pero ahora mas que nunca, que los enemigos del orden se valgan de los ciegos como un instrumento de las maquinaciones, pues nada hay mas fácil que sustituir los papeles que licitamente expendían con otros subversivos que circularian prontamente por este medio. Los ciegos pueden abusar tambien de su posicion y cometer este delito á sabiendas en la confianza de que no podrá probarseles legalmente, y aunque se les pruebe pueden estar seguros de que no se les castigará con mucho rigor, ya por la compasion que naturalmente escitan, ya porque en realidad hay en ellos menos materia punible que en los demas hombres. Nadie puede ser castigado sino en proporcion de sus goces, y no hay ciertamente goces mas limitados que los de los pobres ciegos.

El otro privilegio que tienen de tocar en público los instrumentos de cuerda y acompañarse cantando, además de ser injustísimo y absurdo, como queda indicado, es doblemente odioso por sus resultados que ha producido, y temible por las consecuencias que de su continuacion podrían seguirse. Nuestra poesia popular, no menos célebre por las bellezas literarias que en tiempos de tanta rudeza é ignorancia admiraron á la Europa, que por la notable influencia que ha tenido siempre en las costumbres públicas, nuestra poesia popular ha descendido insensiblemente á tanta degradacion y tal torpeza que valiera sin duda mas que no existiese. Muchas causas han podido contribuir á esto, pero una de las mas fuertemente eficaces ha sido el privilegio de los ciegos. Puesta una vez en mal camino una compañía privilegiada de esta y de cualquiera especie, ni sabe abandonar, ni tiene interés en ello, ni se le presentan medios de conseguirlo. El monopolio lo estanca todo, riqueza, gusto, saber y hasta las inclinaciones de los hombres, y una vez corrompido el gusto en ciertas materias se hace necesariamente popular y dominante, y como no hay concurrencia no puede quedar ninguna esperanza de verlo mejorado. Así, olvidadas las hazañas de tantos héroes españoles que antes todos conocían y cantaban, ignorado del pueblo entre tantos otros bellísimos romances ese precioso romancero del Cid, que á la par de las costumbres de nuestros mayores y de rasgos de valor propios solo de españoles, enseñó ideas tan grandiosas y liberales, abandonados de las musas y hasta de la razon, entonan solo los ciegos coplas indecentes, aun mas que por su bárbaro estilo y demás defectos literarios, por los hechos y los hombres que ensalzan. Hazañas de valentones, proezas de guapos, violaciones, resistencia á la justicia, que segun el gusto de los copleros lleva siempre en estas luchas la peor parte, tales son los asuntos mas comunes de nuestra actual poesia popular. Y no se crea que no hay en esto mas daño que la mengua de la literatura española, que es funestísimo cuanto difícil

(1) Informe leído en la Sociedad Económica Matritense.

de corregir el es trago que en las costumbres públicas produce. Nada oye con frecuencia la incauta niñez, nada el ignorante vulgo que no labre en su corazón, y si á esta docilidad tan fácil de pervertir se agrega el encanto que tiene para todos lo que es extraordinario y maravilloso, no debe causar extrañeza que las gentes del pueblo admiren como héroes á los facinerosos, cuyas hazañas oyen ensalzar por todas partes, ni que haya tantos que de la admiración pasen al cariño, y del cariño á la imitación. El estudio de las costumbres privadas y la observación del género de vida de cada clase, y en especial de las menos acomodadas han merecido del siglo en que vivimos una particular atención, pero se ha considerado esto como un medio de amenizar la literatura cuando debiera ser una parte muy principal de la filosofía política. Mirándolo así, estudiando como filósofo las costumbres del pueblo para corregirlas, como legislador, se podrá apreciar con exactitud hasta qué punto contribuye á corromperlas esto que á falta de otro nombre hay que llamar poesía popular. A poco que se observe se verá qué partido tan numeroso y tan temible atrae entre nosotros á los héroes que canta, cómo se repiten de boca en boca sus hazañas y se lamentan sus desgracias. No ha mucho que en una cárcel de esta corte recibía uno de ellos un culto escandaloso, que hubieron de presenciar hombres honrados á quienes era mas sensible esta degradación, que la prisión que por sus ideas liberales sufrían y que la misma muerte que por instantes aguardaban. No merece el nombre de un facineroso ser mentado en este informe, ni es esta la ocasión de revelar los singulares y abominables secretos que se aprenden en nuestras cárceles, pero conviene al menos que se sepa que se anunciaba con anticipación que se iba á cantar y relatar la vida del mas popular de sus héroes, y al punto cesaba la confusa gritería que cubre ordinariamente los lamentos de algunos presos inconsolables.

Empieza la larga jácara contando la feliz disposición que el héroe descubría desde niño y las primeras travesuras con que la acreditó; sigue despues recorriendo gradualmente la escala de los delitos que pueden cometerse en una ciudad, y en todos deja gloriosas señales de valor y sagacidad, hasta que convencido de que su mérito le llamaba á mayores empresas que los robos y las muertes en poblados, *sale al camino*, y su reputación adquirida y algunas nuevas hazañas le valen pronto el grado de capitán de ladrones. Desde entonces le trata el poeta con más respeto, tiene cuidado de agregar siempre á su nombre el título de *Señor*, y el interés y la veneración de los pervertidos oyentes suben de punto. No es ya solo su valor lo que tienen que admirar, sino la firmeza de su carácter que le hacía respetar de una numerosa banda de hombres, todos valientes y amantes como él mismo de una absoluta independencia; pero les trataba como á iguales, les repartía con equidad las presas y les reconciliaba en todas sus desavenencias. Así le querían tanto y el confiaba en la fidelidad de sus súbditos, de modo que cuando al fin cayó en manos de la justicia, no dudaba que vendrían capitaneados por su segundo á arañarle de las del verdugo. Mas no fué así á pesar de haberlos estado esperando largo rato al pié de la horca, *haciendo la entretenida*, como dice el romance, que concluye ponderando el general sentimiento que su muerte escitó. El de los presos es muy sincero, y largo rato despues de concluido el lúgubre canto reina aun en la cárcel un imponente y religioso silencio. Fuera de ella se repite tambien y se oye con gusto la misma jácara, que es capaz, á pesar de la catástrofe en que termina, de aficionar á muchos á la arriesgada y en su opinión gloriosa vida de saltador de caminos.

Pero aun es mayor el daño que causan semejantes composiciones pervirtiendo la razon de las gentes honradas y destruyendo las bases de la moral y de la justicia sobre que descansa el edificio social. Tratando la citada jácara del sistema que seguía el héroe, dice que robaba con fantasía, que á los ricos les quitaba y á los pobres socorría.

Y esta idea y otras semejantes se ven repetidas en todos los romances de esta especie. Comparando el carácter de la nación francesa y el estado de su civilización con el de la nuestra, se verá que estas coplas tienen entre nosotros el mismo objeto y la misma tendencia que las doctrinas del *Sansimonismo* francés. Allí se echa mano de la filosofía para destruir ó mas bien para repartirse la propiedad, porque las ideas abstractas que produjeron ya una vez y sancionaron una gran revolución tienen un poder inconcebible sobre las masas populares; aquí, sin intencion acaso, se emplean alternativamente la caridad cristiana estraviada de su objeto, la generosidad sin igual de nuestro carácter nacional, y este espíritu de independencia y esta afición á los riesgos de la guerra que nos han dejado las que ya parcial, y generalmente, hemos sostenido con tanta frecuencia. Y todo esto pintado con colores que tanto lisonjean al pueblo español y que cautivan irresistiblemente nuestra imaginación.

Además de la importancia política que segun estas indicaciones se descubre en la reforma de cuanto toca á nuestra música y poesía vulgar, hay otra razon muy poderosa que la exige imperiosamente. La honestidad, la pureza de nuestras costumbres va desapareciendo ante el indecente cinismo y la licencia desenfrenada que reina en casi todas nuestras canciones populares. Eran antes estimados nuestros cantares por la agudeza y novedad de sus pensamientos, por la delicadeza, gracejo y donaire en la expresion, y más que todo por su espíritu y tendencia que eran siempre picantes sin llegar jamás á libes. Ya no bastan equívocos ni reticencias, ya no gusta adivinar lo que no se dice y se indica, ya no satisface vislumbrar la intencion maliciosa, es menester ver la cosa misma, llamarlo todo con su nombre y emplear con preferencia los más torpes y groseros. No debe manchar-

se este papel citando alguna de tantas pruebas como pueden alegarse de esta triste verdad, pero como una de las más vergonzosas se acompaña el adjunto impreso con el título de *Villancicos*. Con este nombre místico y con música del mismo género se cantan sacrilegamente por las plazas y calles mas públicas de Madrid á vueltas de una indecente paráfrasis de los mandamientos de la Ley de Dios, esos versos en que se describen menudamente y una por una todas las facciones del cuerpo de una mujer sin que se pueda decidir qué es en ellos mas detestable, si los andios de sus ridículas comparaciones ó lo obsceno de todas sus ideas. Solo los ciegos podrían cantar semejantes coplas, porque carecen en general de todo sentimiento de honestidad; que esta idea como la del decoro y todas las que tienden á producir el rubor que escitan los conceptos indecentes entran por los ojos. ¡La noche es bien poco honesta: no es mucho que no lo sean los que viven en noche perpétua! Pero el mal cunde prodigiosamente y de los ciegos pasa á los demás, y ahora mismo se vé para vergüenza nuestra, que los cantares que disuenan y ofenden á los buenos oídos al pasar por ciertas calles ó por las inmediaciones de alguna taberna, han hallado eco en el teatro, que debiera ser la escuela de las costumbres. Importa mucho que ahora sean más puras que nunca; es sabido que los esclavos son los hombres mas viciosos de la tierra, y no hay en esto gran riesgo, porque la enormidad de los castigos y su terror servil hacen las más veces estéril su maldad; pero los hombres libres no reconocen mas freno que la virtud, y desgraciado el pueblo que sin este auxilio piense disfrutar alguna libertad! Si se ha de consolidar entre nosotros la que felizmente nos promete el actual orden de cosas, es preciso restablecer la austeridad y pureza de nuestras antiguas costumbres, y esto no se consigue sino con reformas de esta especie, que parezcan de poca importancia sean muy positivas y de inmediata aplicacion.

Cese, pues, el monopolio de músicas y de canciones de que tanto han abusado los ciegos; déjese como las demás libre esta industria, que los que entren de nuevo á ejercerla la mejorarán sin duda alguna, y el gobierno, siguiendo solícitamente sus pasos, podrá darle una feliz direccion. Uno de los mayores sábios de la antigüedad decía, que á un cambio en la música popular de un país se seguiría necesariamente otro en su constitucion política. Si este principio era, como debe creerse, cierto, es preciso convenir en que no es tan trascendental el oído de los pueblos modernos; pero si hay alguno en Europa en que pudiera tener alguna aplicacion, sería ciertamente el español. Con esta sensibilidad tan delicada, con esta afición tan decidida á la música, con este instrumento nacional que no hay gañan por torpe que sea que no toque con alguna gracia, con tal lezanía de imaginacion, y tan feliz disposición á amar todo lo que es bello y grandioso, ¿quién podrá desconocer la feliz influencia que tendría en nuestras costumbres públicas la grata, universal y eterna alianza que proporcionaría á las instituciones libres una reforma diestramente manejada en esta parte? Diríjase á este punto la atención del gobierno y la de todos los patriotas ilustrados, y si dejando el ejercicio de la música la conveniente libertad y restableciendo el decoro que necesita, naciese en nuestro suelo, esencialmente poético, un hombre que como Beranger en Francia recojiese todas las tradiciones y recuerdos gloriosos para la nación, sintiese é hiciese sentir las necesidades de la época, explotase los sentimientos y las ideas dominantes, y asociase á las de la libertad bien entendida los intereses y hasta las preocupaciones de todas las clases de la sociedad, se verá concentrarse y fortalecerse entre nosotros el instinto de la nacionalidad, sin el cual los pueblos no pueden ser independientes ni defender con teson sus instituciones políticas. Quizá el Beranger español ha nacido ya, y no son ciertamente los ciegos los que propagarán y harán querer la reforma que en esta parte reclaman á una, el buen gusto, la moral pública y los intereses de la política.

Esto, que con poco orden y sobrada difusion se acaba de exponer, servirá, á pesar de todo, para demostrar hasta la evidencia que los dos privilegios de vender los papeles públicos y tocar y cantar por las calles que tiene la hermandad de ciegos de esta corte, son absurdos y nocivos, y deben cesar inmediatamente. En cuanto al primero, ya lo ha conocido la ilustración del gobierno, como lo prueba la real orden de 26 de Agosto último, publicada con motivo de la alarma que causaron los ciegos pregonando un papel con el título de *La fuga del Pretendiente y entrada en España de treinta mil franceses*. Pero las medidas adoptadas por la real orden llevan el carácter de provisionales y son una nueva prueba de la necesidad urgente que hay de una reforma radical.

Extendiendo está igualmente á la otra parte esencial de las ordenanzas sobre el ejercicio público de ciertos instrumentos músicos, podría hacerse bajo estas bases:

- 1.ª La hermandad de los ciegos de esta corte queda disuelta, y abolidas por consiguiente sus ordenanzas.
- 2.ª El ejercicio de la música es absolutamente libre y puede dedicarse á él toda clase de personas, sin excepcion alguna. (El gobierno procurará por todos los medios posibles las mejoras progresivas que la música y poesía popular reclaman.)
- 3.ª La facultad de vender por las calles papeles públicos, sean ó no oficiales, se concederá por las autoridades superiores de las provincias á todas las personas que lo soliciten, con tal que sean mayores de diez y siete años y sepan leer y escribir. (Por ahora podrá permitirse á los ciegos de la extinguida hermandad.)
- 4.ª Se formará una matricula de todos los que se dediquen á este tráfico, que podrán ejercer en cualquiera pueblo de las provincias, y se les obligará á llevar visiblemente una marca que indique la autorizacion y número del individuo. (Como este oficio no exige adelanto ninguno ni aprendizaje, podría establecerse una módica

contribucion de entrada que respondiese de las penas pecuniarias en que pudiera incurrir el admitido; porque tratándose de faltas leves y de personas de las clases menos acomodadas de la sociedad, son preferibles á las corporales.)

5.ª El gobierno cuidará con el mayor esmero de que los ciegos perjudicados por esta reforma que no tengan medios de subsistir, sean admitidos y bien tratados en los establecimientos de beneficencia.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

#### PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA.

El solo hecho de existir un proyecto de ley de imprenta nos parece un enorme absurdo.

Enorme absurdo decimos, porque ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada, que proyecto de ley de imprenta es sinónimo de proyecto para la represion de la idea.

A muchos se les ha ocurrido elaborar proyectos de ley para encadenar la pluma del escritor público: A ninguno redactar un proyecto de ley para asegurar el libre, el desembarazado ejercicio de su derecho.

El proyecto de ley de imprenta, que por los siglos de los siglos llevará ya el nombre del Sr. Gonzalez Brabo, deja detrás de sí, en cuanto á la intencion de reprimir, á todos los que han existido desde que los gobiernos cayeron en la fatal mania de reglamentar el derecho de escribir.

Pero á este proyecto, si las Cortes llegan á aprobarlo, le sucederá como á todas las leyes anteriores. Refractario á las ideas políticas de nuestros tiempos, vendrá á tierra, favoreciendo poco el crédito del autor que le concibió.

¿De qué han servido todas las leyes represivas publicadas hasta el día? ¿No tenemos una ley altamente restrictiva? ¿Y cuáles han sido sus efectos? Admitamos por un momento que exista abuso en el derecho de escribir. ¿Pedrá remediarlo una ley de imprenta?

Error profundo.

Un periódico que habla en nombre de las ideas de un partido; que representa una fuerza moral diariamente aumentada; que habla en nombre de la patria, de la moralidad pública, de la honra nacional, de la libertad, del progreso, de la civilización, se dirige á gentes para las cuales sus apreciaciones son como una especie de oráculo.

Que los hombres colocados en la esfera del gobierno pretendan ver en cada acusacion un crimen; en cada alusion un delito; en cada noticia una falta. Que armados con una ley represiva, impongan una absurda penalidad. Que encerrados en sus apreciaciones políticas condenen, estigmaticen con los mas negros colores las doctrinas políticas de sus adversarios.

¿Conseguirán con esto algun resultado?

No: el escritor público no perderá la consideracion de los hombres de sus ideas. Será encerrado en una prision con criminales vulgares, y el hecho calificado de delito político, no le infamará, ni le manchará tampoco el contacto de sus abyectos compañeros de cautiverio.

Del que quizá no era antes mas que un escritor adocenado, habreis hecho un mártir, cuyo ejemplo se hallarán dispuestos á seguir otros muchos.

Los llamados delitos de imprenta, no serán nunca otra cosa mas que verdades ó absurdos de la razon, si se refieren á la cosa pública, y si á los particulares, hechos ordinarios, para los cuales basta la represion del derecho comun.

Y en uno y en otro caso, el daño cometido por la imprenta, solo por la imprenta misma puede curarse, semejante en esto á la lanza de Aquiles, que curaba con el extremo contrario las heridas causadas con el hierro.

¿Cuántos libros no han sido quemados por los enemigos de la libertad de pensar y escribir, creyendo con esto en su ceguedad, que mataban la iniquidad triunfante? Pues bien; únicamente consiguieron facilitar un negocio á los editores aprovechados.

El pensamiento solo puede combatirse eficazmente con el pensamiento; el libro con el libro; el folleto con el folleto; el periódico con el periódico.

¿Creéis, vosotros los que proclamais la represion de la imprenta como una gran garantía de gobierno, creéis que cuando una idea, siquiera sea absurda, se ha infiltrado en las masas, la matareis condenando al escritor á cadena perpétua?

No: solo conseguireis hacer un vano alardé de la fuerza que irrita; no habreis empleado la razon que convence.

Las masas seguirán creyendo que falta razon á todas vuestras persecuciones, y en vez de consideraros como salvadores de la sociedad, os mirarán como tiranos de ella.

Dejad que todas las opiniones se produzcan: dejad que se haga la luz en las tinieblas del error, no por medio de una severa penalidad, que nada ilustra, sino con una amplia discusion.

Si las instituciones republicanas encuentran entusiastas defensores, no contará menos la monarquía, que á muchos países ha dado grandes dias de gloria.

Proudhon dirá que la propiedad es un robo; pero Thiers probará que la propiedad es el fundamento de las sociedades.

El individualismo será defendido por entusiastas apóstoles. El socialismo será proclamado por otros como la organizacion salvadora.

Las cuestiones políticas y sociales que dividen la opinion, no pueden hallar su sancion ó su reprobacion en un tribunal de justicia. La opinion misma es su único juez. Mientras se halla en minoría, la reforma no se

hará; no la temais. Pero si alcanza algún día á convertirse en mayoría, ¿con qué razón la detendréis ó contrariaréis? ¿Con qué razón algunos pretendereis ver mas claro que todos?

Cinco años hace que un ardiente apóstol predicaba en los Estados-Unidos la abolición de la esclavitud. Preso y sometido á un tribunal de los Estados que hoy componen la Confederación del Sur de América, fué ahorcado con todos los requisitos de la ley. ¿Cayó sobre aquel hombre alguna nota infamante? ¿No fué un verdadero mártir para muchos?

Esto en cuanto á la esencia del delito.

¿Y cuáles fueron las consecuencias de aquel severísimo ejemplar?

¿La esclavitud tiene hoy menos adversarios?

¿Ha detenido la corriente de las ideas?

¿Ha asegurado á los plantadores del Sur la propiedad de los hombres de color?

No: la esclavitud se está cayendo á pedazos. La hora se aproxima en que todo hombre dejará de ser esclavo de otro hombre. Ya no se juega á los negros las consideraciones debidas á los racionales. Mañana tendrán todos los derechos de hombres libres.

¿De qué cuestión política ó social no podrá decirse lo mismo? El robo, el asesinato serán siempre delitos igualmente repugnantes. ¿Pero quién asegurará que mañana no será coronado como un héroe, el que hoy ataca un sistema político determinado?

Fijémonos en lo que estamos presenciando en nuestra misma casa.

Un hombre privadamente inofensivo, de buenas prendas de carácter, orador brillante, escritor infatigable, catedrático de la primera universidad de España, se halla hoy colocado frente á frente del gobierno.

Por su situación y por sus ideas, ha llamado particularmente sobre sí la atención del poder. Todo el mundo presente que se halla amenazado de alguna medida gubernativa; quizá judicial. ¿Ha perdido ya algo con esto de las simpatías que goza entre sus amigos particulares? Preguntad mas bien si se han aumentado.

¿Las perderá si acaso se le impone alguna severa penalidad?

Preguntad mas bien si no las ganó y aumentó desafiando valientemente el peligro de una destitución ó de la prisión.

¿Gobiernos que pretendéis parecer sensatos! Sedlo enhorabuena; pero no elaboréis proyectos para la represión del pensamiento.

Comenzareis marchando por un camino, cuyo término no alcanzareis con vuestra vista. Un rigor llamará otro rigor; una represión llamará otra represión; una pena otra pena; una condenación otra condenación. Cuando hayais imposibilitado el derecho de escribir en la prensa periódica, el pensamiento se refugiará en el teatro, y tendréis que perseguir el arte dramático; ó en el club, y tendréis que destruir la inviolabilidad del domicilio; ó en la cátedra, y matareis la enseñanza; ó en el libro, y seréis los inquisidores de la ciencia.

Habéis convertido en enemigo oculto, un enemigo que combatía á la faz del día, cuyas armas eran conocidas, y que por lo mismo os facilitaba la elección de las vuestras.

¿Gobiernos que pretendéis parecer sensatos! ¿Es posible que vuestros adversarios políticos os combatan con las armas de la razón, y que vosotros no halleis defensores de este temple? ¿No conocéis que si recurris á la fuerza de la ley, disminuís la fuerza de vuestra causa? ¿Es posible que pudiendo elegir entre la razón y la violencia, os decidais por el empleo de la última? ¿No comprendéis que si la razón os asiste, triunfareis indefectiblemente contra los tiros de la calumnia y de la maledicencia, y que si careceis de razón, la fuerza no mejorará vuestra causa? ¿No comprendéis que no podeis hablar solamente en nombre de la violencia?

Vuestra misión es ser neutrales en medio del inmenso campo de batalla de todas las opiniones.

Debeis ilustraros en la opinión misma, y para esto necesario es que las oigais todas, desde la primera hasta la última; es preciso que se produzcan con libertad completa las diversas aspiraciones.

¿Gobiernos que pretendéis gobernar con la opinión! ¿Oid á la opinión! No le pongais mas límites que los que ella quiera trazarse, temiendo el absurdo y el ridículo. Esto basta para contener mas ó menos pronto las ideas extraviadas.

La opinión pública se forma con el haz de todas las opiniones individuales. El interés general es un reflejo de los intereses individuales. ¿Y puede admitirse que la opinión pública y el interés general no se sobrepongan á las opiniones meramente individualistas, y á los intereses meramente egoístas?

Cuando no es indispensable entregar á un gobierno armas que no necesita, peligroso es colocarlas en sus manos. Por obcecación ó por cualquiera otra causa puede imaginarse que las esgrime en salvación de la sociedad, cuando con ellas no defiende mas que limitados intereses de clases ó de personas.

La historia de algunos países nos ofrece ejemplos de represión del pensamiento escrito. ¿Se ha conseguido en ellos que el deseo de ejercer ese derecho sea menos vivo, que haya menos inteligencias dispuestas á ocuparse en la prensa de los asuntos públicos? ¿Se ha conseguido que las discusiones sean menos violentas ó apasionadas que en otros países donde impera la libertad absoluta de escribir?

Si las discusiones escritas ganan algo en nobleza, en elevación de ideas, en cortesía, no es ciertamente por la represión de la ley. Se debe, cuando esto sucede, á la mayor ilustración, al progreso y desarrollo de las luces.

Ocho años hace que rigen en España disposiciones legales semejantes, reglamentando el derecho de escribir, y sujetándole á numerosas precauciones y á graves

penas para evitar sus extravíos. ¿Son acaso hoy las discusiones políticas menos ardientes, menos apasionadas que antes lo eran?

Aunque condenemos en general todos los proyectos de ley sobre imprenta, esto no quiere decir que prescindamos de establecer entre ellos las debidas distinciones.

Concretamente el proyecto elaborado por nuestro actual ministro de la Gobernación es un tropiezo continuo para la libre emisión del pensamiento. Es un tornillo fabricado por un artífice maestro, de tal modo que la mano del escritor será torturada si el proyecto llega á aprobarse á voluntad del juez especial de imprenta. Su criterio mas ó menos lato marcará los grados de preston.

Es verdad que para la prensa periódica no se exigen depósito ni editor; pero tanto el periódico, como el libro y como el folleto quedarán sujetos á una enorme penalidad desde el punto mismo en que se interprete un escrito con el criterio indicado por el proyecto de ley.

Quisiéramos enpezar por algún punto la demostración de que en él se han desconocido, no solamente las razones políticas que militan en favor de la libertad de escribir, sino hasta los mas vulgares consejos de la filosofía penal. Pero son tantas las consideraciones que se agolpan á nuestra pluma, que materialmente no sabemos á cuál dar la preferencia.

Prescindiremos de esa división arbitraria para los efectos de la penalidad entre el libro y el folleto, entre el periódico y la hoja suelta.

Prescindiremos tambien de las formalidades previas á la publicación de los impresos; formalidades que entorpecen de un modo material los trabajos siempre rápidos de una publicación diaria.

¿Qué pensarán los hombres sensatos del artículo que declara solidariamente responsables al autor, al editor y al impresor de un escrito, y al director si es periódico?

¿Cabe dentro de lo razonable suponer que delinquen de igual modo todas estas personas? ¿Cabe en lo razonable suponer, que creándose el delito ó la falta, estan grave el hecho del impresor como el del autor del artículo? El uno es la inteligencia; el otro la maquina: en el uno la intención es patente, en el otro puede faltar muchas veces.

Y no se diga que en cada categoría podrá el juez establecer distinciones. El juez se halla autorizado para no hacerlas, supuesto que la ley no advierte que el procedimiento se dirija, primero contra el autor y director y despues contra el editor ó impresor. El silencio absoluto de la ley los declara á todos responsables solidariamente y en igual grado.

Si pasamos á los delitos encontraremos que se castigan los escritos hasta por su *tendencia*, es decir, por lo que no se dice, por lo opinable, por la intención, terreno en el cual cabe engañarse tan facilmente.

Asusta el poder discrecional del juez de imprenta. ¿Se publica un escrito defendiendo, por ejemplo, la conveniencia de que las Cortes se reúnan cada dos años y no anualmente?

Ese es un delito, porque *tiende* á impedir que se reúnan las Cortes.

¿Se censura un discurso de un diputado?

Ese es un delito porque *tiende* á coartar su libertad ó se *dirige* á deprimir su prestigio. Porque mucho se rebaja el prestigio de aquel á quien se prueba que ha incurrido en un absurdo filosófico, político ó económico.

¿Se sostiene las desventajas ó inconveniencias de los ejércitos permanentes?

Ese es un delito, porque el autor *pudo proponerse* relajar la disciplina del ejército. No se relajó, enhorabuena, pero pudo proponerse tal objeto.

¿Se advierte al gobierno alguna maquinación exterior, aunque sea en forma *dubitativa*, y luego resulta falsa la noticia?

Ese es un delito, no porque resultó, sino porque *pudo* resultar daño á los intereses del Estado.

A donde quiera que volvemos la vista solo encontramos esas frases de *poderse, proponerse, dirigirse, tenderse* que abren tan ancha puerta á la arbitrariedad discrecional del juez.

La protección del proyecto de ley de imprenta alcanza hasta á los soberanos extranjeros. En otras naciones para nada se cuidan del soberano español, ni de sus embajadores ó agentes diplomáticos en las leyes especiales de imprenta.

Unicamente podrá escribirse para apreciar los actos oficiales de los funcionarios públicos, ó aplaudiendo y elogiando todo lo existente. Fuera de esto no hay salvación; todo cae bajo el rigor de la ley.

Démosle á nosotros el escrito mas inofensivo fuera de aquellos dos términos, y probaremos con el nuevo proyecto de ley en la mano que constituye delito contra la persona del rey, ó contra la seguridad del Estado, ó contra el orden público, ó contra la sociedad, ó contra la moral pública, ó contra los soberanos extranjeros, tal como estos delitos son definidos.

En los delitos se considerará como circunstancia atenuante la de cometerse en libros y como agravante la de perpetrarse en periódicos. Principio contrario á toda noción verdaderamente filosófica del derecho de castigar, porque la intención verdadera y profunda existe siempre mas bien en el libro pensado, preparado y escrito ordinariamente con mucho tiempo, que en el periódico que en el espacio de pocas horas, sale de la inteligencia del escritor, cruza la maquina de imprimir y llega á manos del lector.

Y lo que extraordinariamente choca tambien con toda idea de derecho y de justicia es que se considere como reo de delito frustrado al autor de un artículo que no llega á publicarse.

¿Cuál es el delito frustrado? El que deja de perpetrarse por una causa independiente de la voluntad del que lo escribió y preparó.

Pues bien, el escritor público que entrega su impreso

al fiscal para que lo examine, antes de darle publicidad; el escritor público que es el mismo que impide que el delito se consuma por medio de la circulación, es considerado como reo de delito frustrado.

Terminaremos:

El nuevo proyecto de ley de imprenta por su vaguedad, por la definición de los delitos que enumera, por su exageradísima penalidad, por las formalidades de que rodea á la imprenta, por su esencia, en una palabra, es amable en todas y cada una de las disposiciones.

ENRIQUE DE VILLENA

## LA REFORMA ELECTORAL.

La conciencia del país rechaza y condena el sistema electoral vigente, porque falsea por su base al gobierno representativo. La historia del partido moderado que destruyó la elección por provincias establecida en la Constitución de 1837 para suplantarla con la de 45 que tiene por fundamento la elección por distritos, esa historia manchada con tantos abusos, y tantas corrupciones y violencias patentiza la imperiosa y urgente necesidad de una reforma electoral para que el régimen constitucional recobre la pureza que empañan y deslustran los partidos reaccionarios. Ya han resonado en el Parlamento voces elocuentes que se han levantado del seno de las fracciones conservadoras reclamando la reforma mas ó menos lata, pero con la convicción íntima de que debe apelarse á ella, porque el cáncer que corroe las instituciones es tan profundo, que solo pueden desconocerle los que hacen de la política un oficio para medrar á la sombra de desacreditadas banderías, sacrificando en aras impuras de mezquinos intereses y nefandos egoísmos la probidad, la conciencia y la ventura de la patria. Veinte años de costosas experiencias han demostrado los errores de vicios de que adolece la ley electoral, y los espantosos estragos que ha causado en la moral pública relajada por el espectáculo vergonzoso que han ofrecido los comicios, encerrados en el círculo estrecho del distrito en que predominan soberanas las influencias del gobierno merced á la colosal centralización que absorbe la sávia y la energía de las fuerzas individuales. En tan pequeño teatro ejercen un poder inmenso los indignos resortes de la intimidación y del cohecho, y basta obtener el apoyo ministerial mendigado á costa del honor, la dignidad y el interés de la nación, para que alcancen los sufragios del cuerpo electoral, con escasas y honrosas excepciones, los hombres mas funestos por sus atentados contra la libertad, ó ridiculas celebridades de campanario, ó nulidades reconocidas, ó mezquinas ambiciones que solo aspiran á ejercer la diputación, no para ser los centinelas vigilantes de los derechos públicos, ó los celosos promovedores de los intereses de los pueblos, sino para conquistar honores y empleos lucrativos, colocar en ventajosas posiciones oficiales á sus deudos, y remunerar á costa del Tesoro de la nación y de la sangre de los infelices contribuyentes, los servicios inmorales prestados para adular y corromper las instituciones representativas.

El mal ha echado tan hondas raíces que ha pervertido los mas nobles instintos, y al santo sentimiento del amor puro á la libertad de la patria, á su gloria y poderío, al fuego sagrado que animaba los varoniles corazones de nuestros padres, los héroes de la Independencia, y los inmortales legisladores del año 12 han sucedido el culto grosero de los gozos materiales; la idolatría sensual del epicurismo positivo, y las pasiones generosas, la fe y el entusiasmo que engendran los grandes heroísmos son ahogadas con impia saña por el escepticismo glacial que se mofa de toda virtud, porque es impotente para comprender sus elevadas aspiraciones. Pero su sarcástico desden, y el egoísmo de que hace alarde para secar las fuentes de la vida, no pueden extinguir las nociones venerandas del derecho y del deber grabadas en la conciencia humana, ni apagar la luz de la inteligencia, y el sol del alma. Las sociedades viven mas ó menos tiempo encadenadas por la fuerza que las oprime ó la corrupción que las mina, pero la ley providencial del progreso sigue su marcha triunfante en la región del espíritu, concentrado en su adoración al ideal sublime que brilla como un faro majestuoso en las cumbres luminosas del derecho, cuyos brillantes resplandores intentan empañar en vano los vapores corrompidos de pasiones miserables que no se elevan á la concepción grandiosa de la abnegación y del patriotismo que ha inmortalizado á los mártires, y apóstoles de la idea que comprimida con astucia y violencia estalla al fin en magníficas manifestaciones que reducen á polvo á las mas soberbias potestades. Y los elocuentes ejemplos, y las enseñanzas formidables del pasado y del presente no abren los ojos á los gobiernos, que cegados por su orgullo, no ven los abismos á que conducen á las naciones.

Las condiciones esenciales del gobierno representativo son la prensa libre y el Congreso de diputados elegido con absoluta independencia del ministerio que espese con moralidad y honradez los sentimientos y los votos de la nación. Un Congreso que no reciba del ministerio sus opiniones y su política, sino que las imponga, que en vez de inspirarse en las fuentes del poder, se inspire en las necesidades del país, ¿cómo éste espesará mejor su voluntad, cómo el sufragio será mas espontáneo y puro, y su representación mas digna é independiente? ¿Cómo los intereses materiales, morales y

políticos encontrarán órganos mas enérgicos, inteligentes y autorizados? ¿Cómo se levantará el espíritu público corrompido y afixado en los distritos, á la alta esfera de su misión sagrada de atender á los intereses generales, sino extendiendo el horizonte de sus aspiraciones, dilatando la región de sus ideas, encerradas hoy en el estrecho egoísmo de los intereses de la localidad? El que se llama con énfasis el partido de la inteligencia no acepta este título legítimo de elección, sino paga además la inteligencia una cuota de subsidio. ¿Y no es un sarcasmo irritante que el dueño de una casa, de un campo, de una tienda y de una fábrica, sean considerados mas aptos para ejercer este derecho, mas celosos de la honra, de la gloria y de la prosperidad de la patria que el médico, el abogado, el artista, el literato, el ingeniero, el arquitecto, el agrimensor, y el notario que no paguen cierta contribución? Así los moderados que proclaman que la inteligencia está vinculada en ellos, la profanan y envilecen postergándola ante el poder materialista de la fortuna, y divinizan la riqueza y enseñan á los pueblos á que se consagren, sobre todo, y por todos los medios, á alcanzarla, porque solo en el oro reconocen virtud, talento y patriotismo.

Las capacidades deben ejercer el derecho electoral sin que se les exija por la ley el pago de ningún subsidio; su aptitud está manifiesta; ampliando el sufragio hasta el grado que la cultura y el progreso del espíritu público reclaman, no concederíamos tan preciosa garantía á los ciudadanos que no supieran leer y escribir; pero la instrucción primaria gratuita y obligatoria iría ensanchando gradualmente la base del cuerpo electoral esclarecido, y sería un estímulo eficaz para extirpar la ignorancia y la indolencia que por desgracia abruma todavía á nuestro pueblo. Porque deseamos sinceramente enaltecerle sin deprimir á las demás clases sociales, queremos que adquiriera la instrucción indispensable para que no sea instrumento vil de ningún tirano, ni de ninguna facción que vote en su nombre, depositando en la urna la papeleta que no ha podido escribir y leer á favor del candidato impuesto por el despotismo ó por la cábala de los partidos, porque la libertad no consiste solamente en el derecho, si no en el poder dado á cada uno de desenvolver sus facultades. De este principio fundamental se deduce que la sociedad debe dar á cada uno de sus miembros la instrucción sin la cual el espíritu humano no puede desarrollarse ni engrandecerse. Al pueblo se deben la verdad y a justicia. Es tan indigno el oficio de cortesano de los pueblos como del derecho divino de los reyes.

Nuestros hombres de Estado tienen un magnífico modelo que imitar en esa sabia Inglaterra, que cimentando su organismo político sobre sólidas y anchas bases, resiste todas las tempestades; y la revolución violenta, y la reacción insidiosa, no logran destruir las conquistas pacíficas del progreso, que arraigadas en la opinión pública despues de maduras elaboraciones por sus órganos esclarecidos, penetran en las conciencias y planteadas en las esferas prácticas de la gobernación del país, son las únicas legítimas y permanentes. Hoy mismo se debate la reforma electoral, y los republicanos mas eminentes se consagran con solícito desvelo por los intereses del Estado á extender el voto público, para elevar al mas alto grado posible de moralidad, de civilización y de bienestar á las clases mas numerosas de la sociedad. ¿Y acaso Inglaterra no ha hecho inmensos sacrificios, y sufrido rudas pruebas, y arrojado terribles convulsiones para consolidar su gobierno, que no cierra la puerta al desenvolvimiento gradual de todas las libertades, y admite en su seno todos los elementos fecundos y vivificadores de las instituciones, siendo su aristocracia la que da el ejemplo en defender el derecho violado en el último obrero?

Admiramos á esa aristocracia que se dedica desde la juventud al estudio de los mas áridos problemas de la administración y de gobierno, y que coadyuva al esplendor y gloria de su patria en todas las carreras, conquistando en el parlamento lauros inmarcescibles combatiendo los abusos del poder, y defendiendo las públicas libertades. ¿No merecen ser citados con respeto los nombres ilustres de lord Chatam, de marqués de Rockingham, del duque de Grafton, de lord Shelburne, que en el siglo pasado levantaban su voz elocuente contra el gobierno personal del monarca? En 1770, lord Chatam, aunque encorvado por la enfermedad y debilitado por el sufrimiento, conservaba todo el vigor de su espíritu para declarar en la Cámara de los Pares, que desde el advenimiento del rey Jorge III, el poder no había pertenecido á los ministros responsables, sino á una influencia irresponsable, invisible, á una influencia tan baja como perversa. «Yo debo confesar con dolor, añadia, que yo mismo he sido engañado, y que he adquirido á mi propia costa el triste convencimiento de que no puede existir ninguna administración independiente. Si no hubiese querido someterme á la influencia de que se trata, y aceptar la responsabilidad sin el poder, sería ministro todavía!» Dignas palabras que honran al eminente patriota.

En 1780, el marqués de Rockingham, comparando la gloria de la Inglaterra bajo Jorge II á los desastres, á la decadencia de los últimos años, no dudaba en encontrar la causa en el sistema pernicioso de las influencias constitucionales, que colocan fuera de su esfera al poder y no de anularlo sino las formas de la libertad, y así decia: «Desde los primeros dias del reinado, es un axioma de corte que

el poder y la influencia de la corona deben bastar para mantener todo ministerio que S. M. juzga á propósito elegir. De aquí un sistema de corrupción, de venalidad, de despotismo, de que no existe ningún ejemplo en los gobiernos limitados. Durante el corto tiempo que he sido ministro, me he esforzado en reducir, en limitar el poder inconstitucional de la corona. Siento no haberlo conseguido.» En la misma época, el duque de Grafton y lord Shelburne declaraban, que desde el dia en que Jorge III habia subido al trono, un gobierno oculto é inconstitucional se habia apoderado de la Inglaterra, y que los ministros no tenían ni poder ni responsabilidad verdadera.» Lord Shelburne añadia: «El país nada tiene que esperar mientras esto suceda, en tanto que el Parlamento, en lugar de obedecer á su conciencia, obedezca á órdenes superiores.» Estas elocuentes palabras de tan insignes próceres, demuestran que los congresos viciados por el poder ministerial, cuando además se viola por el poder que debe ser irresponsable, la máxima fundamental que el rey reina y no gobierna, el sistema representativo es un vano simulacro, una sombra de libertad. ¿Y á qué peligros tan terribles no expone á las dinastías y á los gobiernos tan desacertado proceder! La lucha insensata que promovió un monarca de Inglaterra con la opinión pública, disolviendo los Parlamentos que la representaban, celoso de su prerogativa, costaron el trono y la vida al desgraciado Carlos I, y la corona á Jacobo II, otro de los Estuardos. El gran Fox decia en 1779: «No hay política mas peligrosa, aludiendo á la personal del rey, mas inconstitucional, porque tiende á descargar á los ministros de su responsabilidad, para hacerla pesar sobre una persona inviolable. Ella, sin embargo, tiene una ventaja, la de recordar á los reyes, que si en conformidad con los principios de nuestro gobierno, las desgracias de un reinado deben ser imputadas á los malos consejos de los ministros, puede suceder y sucede cuando estas desgracias traspasan cierta medida, que los ministros son olvidados y el príncipe solo es castigado.» Profecía que tambien se cumplió mas tarde en la vecina Francia, estallando la ira popular en las frentes de Carlos X y de Luis Felipe, que expiaron en el destierro su deplorable ambición de querer ejercer personalmente las funciones que la Constitución confia á sus ministros.

Si Luis Felipe hubiera ostentado mas prudencia y prevision adoptando la reforma electoral que reclamaba la oposicion dirigida por O'Dillon Barrot, y satisfaciendo los deseos progresivos de la Francia liberal, no habrían sucumbido su trono y su dinastía ante la revolución de 48. Las concesiones tardías á las exigencias legítimas de la opinion no salvan á las monarquías de las tremendas catástrofes con que la Providencia las advierte que deben estar fundadas en el amor de los pueblos, y velar por sus intereses, y respetar sus derechos. Su gloria y seguridad están enlazadas con la justicia y la libertad de que gozan las naciones. ¿Quién mas respetado y venerado que el moderno Marco Aurelio, el anciano rey de Bélgica! ¿Qué puesto mas glorioso que el de magistrado supremo, honrado é inviolable de un gran pueblo! Imparcial, severo en su magestuosa esfera contempla las agitaciones parlamentarias, las luchas políticas, y cuando llega el solemne momento de intervenir entre los partidos contendientes, consultando los intereses eternos y permanentes de la unidad nacional de que es la personificación viva, sin mostrar su preferencia por ninguno, porque el monarca constitucional no puede ser el jefe de un partido, elige al que representa la espresion libre y sincera de la voluntad del país. Pero para que esta voluntad aparezca digna y sinceramente reflejada en el Parlamento, es un deber sagrado el conservar pura la fuente de la elección. Hay gobiernos que no atreviéndose á luchar de frente con los obstáculos que embarazan el ejercicio enmudecido de la autoridad que desean ostentar, emplean la corrupcion y envenenan las corrientes electorales para adular y bastardear la opinion pública. Este sistema iniciado en Inglaterra por Carlos II, ha sido estudiado y perfeccionado en Francia, y nuestros políticos, imitadores y plagarios de los mas inmorales resortes para dirigir la máquina gubernamental del Estado, le han elevado al mas alto grado de perversión moral. La corrupcion ha sido no solo una teoría confesada y proclamada, sino un arma de guerra para destruir á sus adversarios. ¿Y no es tiempo de que la conciencia y la probidad escarnecidas recobren su imperio en las costumbres, y en las leyes violadas, y que desaparezcan todas estas miserias que son la plaga de las instituciones, y la gangrena que se infiltra hasta en las venas del cuerpo social!

La elección por distritos debe desaparecer para ser reemplazada por la elección por provincias. Es de absoluta necesidad levantar el espíritu público á la elevada esfera en que se debaten los grandes intereses nacionales, devolver á los partidos el ejercicio de sus funciones constitucionales, y su pureza al sistema representativo. Apelamos á la conciencia de los hombres de Estado que rindan tributo á la rectitud y á la probidad políticas, y cuya inteligencia no esté ofuscada por los mezquinos sentimientos que engendra en las almas vulgares la lucha de las opiniones en la tribuna y en la prensa, y que comprendan la noble misión que les está encomendada de destruir la lepra que se ha inoculado en el organismo político, y de purificarle, y revestirle del prestigio que ha perdido por el cúmulo de vicios y de

abusos que han perpetrado los depositarios de la autoridad, y que han convertido el augusto santuario de las leyes en un palenque de ruines pasiones, de triviales competencias y de indignas ambiciones.

La elección relegada al distrito, á la pequeña localidad, pervierte en su base esencial al sistema parlamentario, en vez de elevarle, le abate en vez de escitar el sentimiento político, digno y fecundo para el porvenir de las instituciones, y la gloria y libertad de la patria; estimula, alienta y patrocina el sordido interés personal, el monopolio de ciertas familias, el egoísmo de algunos caciques sin mas nocion de deber que su provecho, que sostenidos por la influencia del gobierno, por los favores que dispensan á sus seides, y el terror que inspiran á los espíritus pusilánimes, porque no se puede exigir que los electores de un pueblo abandonados á su debilidad individual se conviertan en héroes, dominen, imperen como modernos señores feudales, y corrompen y degradan los delicados resortes que deben imprimir espontáneo, libre y desemparado impulso á la máquina constitucional. Esta reforma es urgente, precisa, y para que no produzca estériles frutos, debe ser asociada á la descentralización administrativa, que devuelva al municipio y á la provincia la libertad é independencia que necesitan para el desarrollo de sus intereses, y para que la administración no pese con su enorme influencia sobre los electores, á fin de que ellos puedan emitir sus votos libres de la presión que ejercen en su espíritu el poder inmenso del gobierno, y las facultades extraordinarias de que sus delegados se encuentran revestidos.

El vicio que combatimos, envenenó á la Francia. Concluiremos este artículo con un párrafo notable de un discurso elocuente de Mr. Royer Collard, que retrata con vivos colores nuestra situación política, á pesar de haberlo pronunciado en 1824. Tan antigua es la enfermedad, que el remedio debe ser radical. Decia así: «Somos un pueblo de administrados, bajo la mano de funcionarios irresponsables, centralizados ellos mismos en el poder de que ellos son los ministros. La sociedad tan rica otras veces de magistraturas populares, no tiene mas que una sola. Ella está centralizada. Su administración entera ha pasado al gobierno. Ni un detalle se le ha escapado. Son los delegados de la soberanía los que limpian nuestras calles, y alumbran nuestros reverberos.... «El ministerio ha formado los colegios ¿Quién votará en estos colegios? ¿Todos los electores admitidos sin duda? No: el ministerio votará por un gran número. No soy yo quien lo digo, es él, es su pretension pública, oficial, razonada. El ministerio vota por la universalidad de los empleos, y de los salarios que el gobierno distribuye, y que todos ó casi todos directa ó indirectamente son el precio de la docilidad probada, él vota por la universalidad de los negocios y de los intereses que la centralización le somete, él vota por todos los establecimientos religiosos, civiles y militares, científicos que las localidades tienen que perder, ó que ellas solicitan; él vota por los puentes, caminos, canales y ayuntamientos, etc., porque las necesidades públicas satisfechas, son beneficios de la administración, y para obtenerlos los pueblos, nuevos cortosanos, deben gustar. En una palabra, el ministerio vota con todo el peso del gobierno, pesa por completo sobre cada departamento, cada municipalidad, cada profesion, cada particular....»

El espectáculo inmoral que presentaba la Francia de 1824, no es idéntico al que ofrece la España de 1865? Del 24 al 30, en seis años, el mal fué creciendo hasta que estalló la revolución que hundió en el polvo á una dinastía. ¡Ay! la historia dá lecciones terribles, y sin embargo desdeñan sus enseñanzas los que debieran atenderlas.

EUSEBIO ASQUERINO.

## EL PLAN DE ESTUDIOS

Y LA HISTORIA INTELLECTUAL DE ESPAÑA.

(Conclusion).

IV.

Llegamos ahora á las facultades de filosofía y letras y de ciencias exactas, físicas y naturales, continuación entrambas de la que desde principios del corriente siglo, se denominó facultad de filosofía, que en otro tiempo se llamaba de artes, aunque, en la práctica, esta mas bien correspondía á lo que hoy conocemos con el nombre de segunda enseñanza, pues no veía á ser otra cosa que una preparación general para todos los estudios superiores. En el siglo XVI ya habia en Salamanca, doctores en letras: (1).

Sin embargo, en su forma actual, una y otra facultad son de muy moderna fecha; circunstancia que tal vez es el único motivo de la ojeriza con que las miran algunos espíritus estrechos ó preocupados. Hay tambien quienes las combaten como nocivas á la religion, comprendiéndolas en el mismo anatema que contra ciertos católicos de ellas, jueta ó injustamente fulminan. Si semejante acusación fuese fundada, nosotros seríamos los primeros en condenarlas, pues

(1) Sobre estas materias merecen consultarse la obra del señor Gil y Zárate, titulada: *De la instrucción pública en España*, y la biografía de *Leon de Castro*, del Sr. D. Vicente de la Fuente, catedrático de la Universidad Central, cuya gran erudición en ningún trabajo podría emplear mejor que en una historia que tanta falta hace de la instrucción pública en España. Tenemos entendido que el docto Sr. Caveda, se ocupa en componer una historia de todos los ramos que dependen del ministerio de Fomento. Si, como es de suponer, abraza entre ellos la instrucción pública, apurad lo há de verse para dar á su obra unidad objetiva, siendo aquella tan heterogénea respecto de los demás asuntos que al referido ministerio concierne. La instrucción pública, por su índole, importancia y estension, reclama, en nuestro concepto, un ministerio por sí sola: no han de ser de peor condición los principios que las colonias.

la religión, cadena de oro, que enlaza la tierra con el cielo, lo finito con el infinito, el tiempo con la eternidad, es, a nuestros ojos, lo primero a que deben atender así los individuos como las sociedades humanas; pero ¿quién no ve (y damos de barato que haya catédricos impíos), quien no ve que es contrario a todo principio de lógica y al mismo sentido común, el achacar a las instituciones las faltas de sus ministros y representantes? Otros, en fin, califican de innecesarias las espesas facultades, como si pudiéramos, sin ellas ó sin establecimientos análogos, tener un profesorado de segunda enseñanza digno de su noble destino, ni hombres de aquellos que, por su singular habilidad en la filosofía, en la filología y en las ciencias, tanto lustre y provecho dan a las naciones. Nosotros, por el contrario, mas bien pensamos que pecan de en extremo reducidas y mezquinas; y lejos de abogar por su extinción, deseamos que reciban todo el ensanche que la conveniencia y el honor científico y literario de España reclaman.

Brillan por su ausencia en la facultad de filosofía y letras, la *teodicea*, la ciencia de Dios y de sus atributos, en que tan alto rayó nuestro gran filósofo Sabunde, la *filosofía del lenguaje*, que tanto debe a la doctísima *Minerva* de Francisco Sanchez de las Brozas; la *filosofía de la historia*, tan propia de este siglo generalizador y sintético; la *filología comparada* que dió, puede decirse, sus primeros pasos apoyada en el vasto ingenio y prodigiosa erudición de D. Lorenzo Hervás y Panduro, la riquísima *literatura árabe*, cuya mitad es española; la *literatura rabínica*, que se halla en el mismo caso; la *literatura latina moderna*, que abarca la gran época del renacimiento, en que tanta parte cupo a la patria de Vives y el Brocense, de Gomez de Ciudad-Real, y de Luisa Sigca, de Mariner y Arias Montano; y finalmente, los grandes *idiomas y literaturas de la India y de la China*, objeto de tan profundas lucubraciones fuera, y de tan supina ignorancia dentro de España, cuando, aparte de otras muy altas razones que recomiendan su estudio, existe la, por mas de un concepto notable, de que próximas a aquellas inmensas regiones, que ahora comienzan a entrar en la corriente de la civilización europea, tenemos las hermosas, férciles, importantísimas Islas-Illipinas.

A todas las indicadas materias, lo mismo que a la *literatura de las lenguas neo-latinas* y a la *literatura de las lenguas de origen eutónico*, asignaturas interesantísimas consignadas en la vigente ley de instrucción pública, pero que en realidad no existen, daríamos asiento en la facultad de filosofía y letras, aunque para ello hubiésemos de suprimir otras cátedras, tales como las de *historia universal e historia de España*, infinitamente menos necesarias; dado que existen numerosas excelentes obras, con cuyo auxilio puede cualquiera, sin gran trabajo, aprender a fondo por sí mismo los anales del mundo y en particular los de nuestra patria.

Asimismo (obteniendo de esta suerte una no despreciable economía), agregaríamos a la facultad de filosofía y letras la escuela superior de diplomática que, ni por razón de las enseñanzas que comprende, esencialmente filológicas, ni por razón de sus fines prácticos, tiene el menor derecho a gozar de vida propia e independiente.

«Todo eso está muy bien ideado, se nos dirá: una facultad así organizada, valdria mucho para el esplendor filosófico y literario de España; no reparamos, por tanto, en el aumento de gastos, por otra parte compensado, que ocasionaria tal aumento de asignaturas; ningún progreso se realiza sin sacrificios; pero ¿quién será capaz de tanto estudio? ¿quién podrá meter en su cabeza tantas y tan diversas materias?»

Con dividir la facultad en las dos secciones *filosófica y filológica*, que contiene, haciendo varias combinaciones, con las asignaturas de cada una, a fin de que los alumnos elijan la que sea mas de su gusto y mejor se adapte a sus disposiciones, quedará salvada semejante dificultad. El opuestísimo sistema, en la actualidad seguido, se nos figura poco ó nada favorable al progreso intelectual de la juventud, dado que rara vez se reúnen en un solo individuo aptitudes tan diferentes como son las que pa a cultivar con fruto la filosofía y las letras se requieren. Tal hoy que en la escuela de Platon ocuparía el primer puesto, siendo al mismo tiempo el último entre los discípulos de Porcio Latron: otro por el contrario, nulo para las profundas especulaciones de la filosofía es capaz de emular al cardenal Mezzofanti. ¿No sería hacerles perder un tiempo precioso, el obligar al primero a estudiar idiomas, y al segundo a engolfarse en la metafísica, poniendo trabas a su vocación respectiva?

Por lo tocante a la facultad de ciencias, no se podrá negar en principio a lo menos, la conveniencia de ingerir en ella todas las enseñanzas superiores de índole análoga, (hoy esparcidas, no obstante la similitud de sus programas, en diversas escuelas,) disponiendo que el ingreso en los correspondientes cuerpos facultativos se verifique mediante rigurosa oposición ante tribunales compuestos de individuos de aquellos, cursados ya y probados por los a pirantes los convenientes estudios en la referida facultad. Por mas que discurrimos no acertamos a descubrir el principio racional en que ha podido fundarse la division de la parte superior de la instrucción pública, en *facultades y enseñanzas superiores*, como quiera que a una y otras conviene la misma definición. ¿Que es una *facultad*? El conjunto de estudios necesarios para ejercer determinada profesion científica. ¿Es por ventura otra cosa una *enseñanza superior*? Podrá haber diferencias de forma, de modo, diferencias puramente accidentales: no caben, no pueden existir diferencias sustanciales entre lo que representa la idea de *facultad*, y lo que se comprende bajo la de *enseñanza superior*. Y si no, digámonos: ¿discrepa mas acaso una *facultad*—la de *farmacia*, por ejemplo de una *enseñanza superior*—vr. g. la de *ingenieros químicos*—que una facultad de otra facultad, que la facultad de *teología* de la facultad de *farmacia*? Y si esto es evidente ¿a qué hacer de las *facultades* y de las *enseñanzas superiores* es instituciones enteramente distintas? ¿Por qué no a simularlas? ¿Por qué no ingerir las escuelas de ingenieros en la facultad de ciencias?

Con esto obtendríamos considerables ahorros que podrían destinarse a mejorar y prosperar la misma facultad, dotándola de un cuerpo científico en grande escala, y a establecerla y sostenerla en aque las universidades cuyos distritos—como los de Ovied, Sevilla y Barcelona—ofrecen, por sus especiales condiciones, mas ancho campo a la aplicación de las ciencias útiles; de tal suerte que participase de sus beneficios el mayor número posible de españoles. Así lo daríamos un nuevo y mas poderoso fundamento, abriendo a la juventud, por medio de el, gran número de carreras tan distinguidas como ventajosas, mientras en el día se ve que los jóvenes que se dedican a estudios técnicos, tienen que seguir forzadamente, al terminarlos, la que desde el principio eligieron, so pena de inutilizar sus desvelos y sacrificios, aunque el tiempo y las circunstancias les hayan hecho variar de gusto y aspiraciones. Así lograríamos igualmente disminuir,

cuando no extirpar por completo, ese lamentable espíritu de rivalidad que suele reinar entre los diferentes cuerpos facultativos; pues, adocotrados los miembros de unos y otros en la misma escuela, se considerarían siempre como condiscipulos, conservando fuera de ella, al traves de los años y de las distancias, los afectos y simpatías que en su seno hubiesen contraído, cual vemos se verifica entre los médicos, por ejemplo, sin embargo de agregarse unos al foro, otros a la beneficencia, estos a la marina, al ejército aquellos. Por último, la realización de nuestra idea, traería la gran ventaja de presentar enlazadas, desenvolviéndose armónicamente en la instrucción pública, para trascender de consuno al fomento nacional, todas las ciencias exactas, físicas y naturales. (1).

V.

Perdonen nuestros lectores que hayamos interrumpido el hilo principal de este escrito con la anterior digresión, quizá no del todo inoportuna; y retrocedamos, para anudarle y seguirle de nuevo, al punto en que las facultades de ciencia y de filosofía y letras, empezaron a ser el asunto esclusivo de nuestras observaciones. Habíamos visto como las tradiciones científicas nacionales se hallan despojadas de toda representación directa en las demás facultades; veamos ahora si la tienen mayor en las recién mencionadas, que es cabalmente donde mas las necesitan, por lo mismo que las raíces históricas de estas son menos estensas y profundas.

En la facultad de ciencias no hay cátedra alguna destinada a explicar los progresos y vicisitudes de las mismas desde los tiempos mas remotos de nuestra historia hasta el presente, ya considerándolas en su relacion puramente doctrinal, tanto interna como externa, ya en su trascendencia al desarrollo de las obras públicas, a las construcciones arquitectónicas y a los inventos farmacéuticos, industriales; náuticos, locomotivos, telegráficos y militares. Tampoco sabemos de ninguna obra donde tan importante estudio se halle ya realizado.

¿De qué podría hablarse en esa obra y en aquella cátedra—se nos preguntará tal vez—si los españoles siempre hemos sido completamente extraños a dichos conocimientos, si hemos vivido siempre aislados del movimiento científico europeo?»

Por de pronto esta misma objeción, que nada tiene de fantástica, aunque sí mucho de ligera e infundada, basta ya para hacer ver cuán necesario es el fundar una cátedra de *historia de las ciencias exactas, físicas y naturales en España*. ¿De qué podría hablar en ella el profesor? No pretendemos que de Arquimedes y Newtones, de Linneos y Cuvieres; pero si de muchos sabios varones, gloria de nuestra patria, si de muchos puntos histórico-científicos del mayor interés, poco estudiados hasta el día. Podría examinar las obras de Séneca y Columela, resumen de todo el saber físico de la antigüedad, y las de San Isidoro, personificación científica del período gótico; podría referir y juzgar los numerosos trabajos matemáticos y naturalísticos de los árabes españoles; podría valorar la influencia que en los progresos matemáticos y cosmográficos ejercieron Alfonso el Sabio, norma universal de astrónomos y navegantes por mas de tres siglos, el infante D. Enrique de Portugal, primer matemático de su siglo, fundador de la famosa escuela náutica de Sagres, y el rey Felipe II que por consejo del insigne arquitecto Juan de Herrera, estableció en su propio palacio una academia para el cultivo de las matemáticas en todas sus aplicaciones; podría dar a conocer las obras de Raimundo Lulio que figura con su contemporáneo el catalán Arnaldo de Villa-ova, entre los propulsores de la química, y que además escribió sobre aritmética, geometría, música, navegación y arte de la guerra, mostrando en todo la sublimidad de su entendimiento y lo vasto de sus concepciones; podría quilar la obras que los españoles de los siglos XV, XVI y XVII compusieron comentando e ilustrando las de Aristóteles, Teofrasto, Euclides, Tolomeo, Dioscórides y Plinio; podría manifestarnos cuánto y cómo esclarecieron y acudaron a la historia natural de Ultramar, los Monardes y los Hernandez, los Barbas y los Acostas; podría exponer y apreciar la importancia científica histórica de Alfonso de Santa Cruz, inventor de las *cartas esféricas ó reducidas*, de Pedro Nuñez, que lo fue del *nonio*, de Juan Salon y Pedro Chacon, coautores de la *corrección gregoriana*, de Pedro Monzó, que introdujo la útil innovación de asociar al estudio elemental de la filosofía el de las matemáticas, de Blasco de Ga ay, que abrió camino a la invención del vapor, de Fernan-Perez de Oliva, que atisó el telegrafo eléctrico, y de Salvá, que modernamente lo ha descubierto; podría señalar el puesto que a Pedro Navarro, a Bernardino de Mendoza y al marqués de Santa Cruz corresponde entre los perfeccionadores de la ciencia militar; podría, en fin, analizar y juzgar progresivamente los escritos matemáticos, cosmográficos, físicos, botánicos, etc., de Trias, Ciruelo, Cienfuegos, Nebrija, el Brocense, los Castros, los Torrelas, Tobar, Enciso, Martinez Silíceo, Juan de Rojas, Orta, Medina, Micon, Alfonso de Córdoba, Oliver, Fuentes, Caramuel, Tosca, Feijóo, Ulloa, Jorge Juan, Eximeno, Hervás y Panduro, los Salvadores, Gomez Ortega, Brotero, Bailis, Ciscar, Cavanilles, Marti, Correia, Reguero Arguelles, Lagasca, Rojas Clemente, Orfila, Vallejo, Odriozola y otros mil españoles que desde el siglo XV y hasta el día han desahogado, por sus conocimientos en ciencias exactas, físicas y naturales. (2).

Si pasamos a la facultad de filosofía y letras, hallaremos que con mengua de nuestro buen nombre, carece de cátedras, como la literatura de obras, donde se desarrollen los grandes cuadros de la *Historia de la filosofía en España* y de la *Historia de la filología en España*, materias correlativas a los dos principales linajes de estudios que comprende y a las dos secciones en que según hemos expuesto convendría dividirla. *Bifurcándola* del grado de bachiller en adelante.

La asignatura de *Historia general de la filosofía*, que figura entre las de dicha facultad, no satisface, ni puede satisfacer nuestras exigencias bajo el punto de vista español. Preciado el profesor a pasar revista en el espacio de un año a los principales pensadores de todos los siglos y naciones, asunto, mas que suficiente para tres cursos, (*Filosofía antigua—de la edad media—y moderna*), mal podría distraerse a la

exposición y juicio critico de los filósofos españoles, ni a la consideración de su trascendencia en el desenvolvimiento de la nacionalidad ibérica. Gracias si de pasada consagra una pequeña parte de su atención a los mas notables; esto suponiendo que no le retraiga de semejante trabajo la escasez de noticias en que acerca de ellos nos encorramos. La filosofía india, la griega, la alejandrina, la de los santos padres, la escolástica, la francesa, la alemana, la escocesa, la italiana, etcétera, todas han sido objeto de largas investigaciones y profundos estudios, particularmente en Francia y Alemania, por lo cual en el día es ya tarea fácil y llana el historiarlas hasta en sus mas recónditos pormenores; mientras la española parece selva virgen, llena de obstáculos que dificultan la entrada del explorador ansioso de aprovechar las plantas medicinales, y las maderas de construcción que dentro de ella crecen en abundancia. Y ¿es lo natural, es lo probable el que un catedrático, sin necesidad, sin obligación, antes bien, faltando en cierto modo a su deber, abra don, digámoslo así, el bien cultivado campo de la filosofía extranjera por el espeso e intrincado bosque de la nacional? Son tan vastos los términos de esta, tantos y tan egregios varones registra en sus anales, tanta copia de poderosos elementos contiene, tan graves problemas entraña, tan elevados puntos de vista ofrece, tan profundo saber y tanta penetración y grandeza de pensamientos son precisos para determinar el principio superior, trascendental que la preside y anima, y referir a él, como a su centro, sus múltiples formas y manifestaciones, que cuanto no sea reconcentrar en ella exclusivamente todas las fuerzas de un profesor escogido *ad hoc*, no producirá si no resultados pobrísimos, con relación a la magnitud del asunto.

Que en su mayor parte valgan poco los millares de españoles que han escrito sobre filosofía, no hay para qué negarlo, ni aun ponerlo en duda; a todas las naciones les sucede lo propio; todas pueden decir de sus filósofos, y en general, de sus escritores, lo que Marcial de sus epigramas:

*Sunt bona, sunt quædam mediocria, sunt mala plurima.*

Pero que en la inmensidad de volúmenes que nuestros filósofos nos han legado, se esconden luces copiosísimas, hasta el presente no sospechadas, cosa es de que tenemos vivos presentimientos, y que hoy nadie puede con fundamento disputar, por la sencilla razón de que nadie ha tratado de inquirirlas. Aunque España solo hubiese engendrado a Séneca, a S. Isidoro, a Averroes, a Maymonides, a Raimundo Lulio, a Vives, a Gomez Pereira, a Suarez, a Caramuel y a Zeballos, aunque a solos estos filósofos hubiese dado a luz la Península, decimos, ellos bastarían para justificar la creación de la cátedra, que echamos menos, de *historia de la filosofía en España*, pues cada uno representa un gran error ó una gran verdad, un gran período, una gran fase ó una gran revolución del espíritu humano. Sirvan de ejemplo Suarez, de cuya *metafísica* dice el célebre P. Ventura, que es preciso admirarla aun despues de haber leído la *Suma de Santo Tomas*, y Vives de quien escribe el doctísimo Forner magníficas alabanzas que, en parte a continuación reproducimos, cediendo a la halagüeña tentación del patriotismo:

«Cuánta enseñanza—dice—no comunicó a Europa, al universo, el penetrante, el descubridor, el sagacísimo Juan Luis Vives!..... No fué el nombradísimo Bacon mas digno del magisterio universal, que le ha adjudicado el olvido del grande hombre que le llevó por la mano y le indicó el camino. Hay grande diferencia del uno al otro, ora se atiende a la extensión de los conocimientos, ora a la perspicacia en descubrir y proponer. No se ofendan los manes del inmortal Bacon: si él hizo admirables pruebas de su profundidad en los medios de desentrañar la naturaleza física, Vives perfeccionó al hombre, demostró los errores del saber, en su mismo origen, redujo la razón a sus límites, manifestó a los sabios lo que no eran y lo que debían ser.... Vives penetró en lo íntimo de la razón, y siguiendo su norte, fué el primero que filosofó sin sistema, y tentó reducir las ciencias a mejor uso. Los siete libros *De la corrupción de las artes*, única y segura carta de marear, en que deben aprender los profesores de la sabiduría a evitar los escollos del error, del engaño de la opinion, del sistema: los tres *Del alma y de la vida*, en que ofuscó todo el esplendor de la ambiciosa filosofía de Grecia, enseñando al hombre con propia obervación, lo que es y a lo que debe aspirar: los tres *Del arte de de ir*, en que ampliando las angostas márgenes en que los estilos de la antigüedad habian estrechado el uso de la elocuencia, la dilató a cuantos razonamientos puede emplear el ejercicio de la racionalidad: los cinco *De la verdad de la fe cristiana*; obra que debe leerse con veneración, y admirarse con recogimiento, donde triunfa perfeccionada la filosofía del hombre, llevándole irresistiblemente a la verdad del culto: sus tratados de educación: sus sátiras contra la barbarie, apoyadas entonces en la dialéctica: su universal saber, en suma, consagrado, si no a la escrutación de la naturaleza, que eternamente se resistirá a las tentativas del entendimiento, por lo menos a las mejoras de este, y a la utilidad con que le convida la inmensa variedad de objetos que le oprimen por el abuso; son en verdad méritos, que no sin fundamento obligan a reputarle en su patria por el talento mayor que han visto las edades. Cuando sean mas leídas sus obras; cuando mas cultivadas las innumerables semillas que esparció en el universal círculo de las ciencias; cuando mas observadas las nuevas verdades que en gran número aparecen en sus discursos; los innumerables desengaños con que reprimió los vagos vuelos e intrépida lozanía de la mente, y la facilidad de adoptar por verdad lo que no lo es; entonces confesará Europa que no el amor de la patria, si no el de la razón, me hace ver en Vives una gloriosa superioridad sobre todos los sabios de todos los siglos....

«A que ciencia, a que arte (1) no llegó la ilustración filosófica del fecundo Vives?» (2).

En todas las esferas de la vida intelectual de nuestros antepasados, en la teología, en el derecho, en la medicina, en la literatura, influyó poderosamente aquel varon clarísimo, alumbrándolas y vivificándolas con los fulgores de su sabiduría; pero donde mas profunda y duradera huella dejó grabado su genio reformador, fué en la espaciosa región de las disquisiciones filológicas, no en verdad la menos, ni la con peor éxito frecuentada por los españoles de todas las épocas y religiones.

De innumerables gramáticos, lexicógrafos, escolastas, traductores, paleógrafos, bibliógrafos, preceptistas, criticos,

(1) A todas partes, menos a los tratados de *Historia de la filosofía* por donde se estudia en España, los cuales apenas si menciono al insigne polígrafo valenciano. La misma suerte ha cabido a los demás filósofos españoles, con raras escepciones.

(2) *Oración apologetica por la España y su mérito lit. vario*.—¡Qué bella é interesante monografía pudiera escribirse con el título de *Vives y su siglo*, desarrollando y ampliando las indicaciones de Forner!

(1) Desearíamos que se tuviesen en cuenta estas ideas al construirse el edificio para facultad de Ciencias que se proyecta levantar junto al Jardín Botánico de Madrid, poniéndose en el además de los locales necesarios para los estudios generales de la facultad, diferentes departamentos destinados a los estudios de aplicación correspondientes a las escuelas especiales de Ingenieros civiles y militares, Artillería, Estado Mayor, Farmacia, etc., etc.

(2) La obra de D. Miguel Colmeiro; titulada *La botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana*, y la oración inaugural del presente año académico, leída en la Universidad Central, por don José Vilanova y Pieras, contienen interesantes datos sobre nuestra historia científica.

etcétera, ha sido madre la Península ibérica, siendo dilatadísimo, por consiguiente, los términos á que ha de extenderse la *Historia de la filología en España*. Pasaremos por alto á Porcio Latron, Seneca y Quintiliano, emulos de Ciceron, si no en el ejercicio, en el magisterio de la elocuencia latina; dejaremos aparte á S. Isidoro, que en sus *etimologías* atesoró toda la tradición filológica de la antigüedad; nada digamos de los judíos, ni de los árabes peninsulares, que con tan ardiente solicitud se dedicaron á las letras humanas; ni siquiera nos detengamos en Raimundo Lulio, entusiasta propagador del estudio de las lenguas orientales; vengamos á los siglos que suceden á la invención de la imprenta, á la caída del imperio bizantino, á la conquista de Granada y al descubrimiento del Nuevo-Mundo. Entonces salen á luz portentosos de erudición filológica como la *poliglota Complutense*, norma de todas las demás, y la de Arias Montano, asombro de los doctos; entonces publican los españoles hasta trece gramáticas de lengua griega, y aparecen como los primeros maestros de la latina que ha tenido Europa, Vives, Nebrija, Alvarez, el Brotenense y Simon Abril; entonces ilustran la española Nebrija, Herrera, Alderetes Covarrudias, Correa, etc., é inventa Ponce de Leon y escribe Bonet el arte de enseñar á los Sordo-mudos; entonces abre Antonio Agustín nueva senda á los anticuarios con sus *diálogos sobre las medallas*, y dá Nicolas Antonio prodigiosa muestra de su erudición en la inmensa *bibliotheca hispana*; entonces brillan en la teoría y en la crítica literaria Mal Lara, Fox Morcillo, Garcia Matamoros, Arias Montano, Jimenez Paton, el P. Granada, el P. La-Cerda, Juan de la Cueva, el Pinciano, Gonzalez de Salas, Saavedra, Cascales, Gracian, Pellicer, Espinosa, Barredas, Salcedo, Faria, etc., etc., ora renovando la preceptiva clásica, ora sentando y aplicando los principios fundamentales del arte moderno; entonces vemos á los escritores españoles alistados en mas de cuarenta idiomas diversos, entre ellos, el caldeo, siríaco, etíope y malabar.

¿Cuántas gramáticas, diccionarios, catecismos y otras obras pertenecientes á la Religión, dice Lampillas (1), no dieron á luz en lengua japonesa Diego Collado, Gaspar Vilela, Luis Sotelo, Eduardo de Silva y Pedro Gomez? ¿En la chinesca Francisco Diaz, Juan Morales, Martin de Bada y Raimundo del Valle? ¿En la bramánica Diego de Rivero, Gaspar de S. Miguel, Pedro Sánchez de Aguilar y Pedro Suarez Escobar? ¿Qué multitud de españoles insignes no podría referir, si quisiera hablar de todos los grandes ingenios, que á costa de inmensas fatigas y continuo estudio, ilustraron la portentosa variedad de idiomas, que estan en uso entre los habitantes de los dilatados reinos de América?

¿Qué nación ha promulgado el Evangelio, después de los Apóstoles, en tanta variedad de lenguas? ¿Cuál ha dirigido al cielo las divinas preces en tantos idiomas distintos?

Descendiendo luego al pasado y presente siglo ¡qué brillante legión de preclaros filólogos desfila ante los ojos de nuestro espíritu! Cañez da nuevas luces sobre la lengua árabe; Zamora, Lozano y otros sobre la griega; Orchel y Garcia Blanco allanán con sus teorías filológicas, tan claras como exactas, el estudio antes difusísimo, del hebreo; Hervey y Panduro, resumiendo los trabajos lingüísticos de los misioneros, indaga la filiación y afinidades de los mas remotos idiomas, precursor de los Adelungs y de los Klaprotts; Sotos Ochando, formula el proyecto de lengua universal mas acabado que se conoce; Martí inventa la taquígrafia; la Real Academia Española, Huerta, Cabrera, Cienfuegos, Salvó, Bello, Baralt, Domínguez, Morn, etc., consagran sus tareas al esclarecimiento y perfección del habla patria, é infinidad de profesores difunden de viva voz y con la pluma el conocimiento de la francesa, inglesa, italiana y alemana; Mayans, Luzan, Marchena, Reinoso, Sanchez Barbero, Capmany, Gomez Hermosilla, Martinez de la Rosa y otros, exponen, aclaran y confirman de diferentes modos los cánones de la literatura, mientras que juntamente con algunos de los citados, se distinguen como críticos é ilustradores de la historia literaria, Sarmiento, Velazquez, de los Rios, Andrés, Lampillas, los Mohedanos, Estala, Moratin, Sanchez, Quintana, Búrjós, Lista, Larra, Durán, Gallardo y Gil y Zárate; adquieren alto renombre como anticuarios el Dean Martí, el Marqués de Valdeolros, Burriel, Andrés, Perez Bayer, etc., etc. ¿A dónde iríamos á parar si en esta reseña hubiésemos de hacer mérito de todos los cultivadores que en España han tenido, á este siglo y medio á esta parte, todas las ramas de la filología?

Rica herencia dejaron, así ellos como los de anteriores épocas, á las generaciones futuras; nosotros la tenemos olvidada: sólo parcialmente la conocemos; y muy superficialmente la beneficiamos Biografías y artículos de revistas, estudios ligeros; á eso está reducido cuanto España ha hecho para conservar la memoria de sus filólogos antiguos y modernos. Entre tantos eruditos literatos, como honran á nuestra patria, ninguno ha escrito, ni intentado escribir la *Historia de la filología en España*, estudiándola, á la luz de una idea generadora, en su magnífico y variado conjunto, en sus complejas, trascendentales relaciones con los progresos del arte literario y de todos los demás ramos del saber. Podrán ver esto imposible, y sin tratar de remediarlo, gobiernos velosos por la gloria y cultura nacional? ¿Podrá mirarlo con indiferencia la Real Academia Española?

#### VI.

Tenemos, por consecuencia de lo expuesto, que es indispensable establecer en las respectivas facultades, para que el espíritu nacional se rehaga y vigorice con el conocimiento de sus propias tradiciones, reflexionando sobre si mismo de un modo profundo y general, las siguientes asignaturas: *Historia de la teología en España*. *Historia de la ciencia del derecho en España*. *Historia de las ciencias médicas en España*. *Historia de las ciencias exactas, físicas y naturales en España*. *Historia de la filosofía en España*. *Historia de la filología en España*. Como las vicisitudes y manifestaciones del humano pensamiento en España han estado siempre en mas ó menos directa correspondencia con las tenidas por el mismo en el resto del mundo, bien reflejándolas, bien originándolas, siendo ya efecto, ya causa de ellas, los profesores, al estudiar las primeras, por fuerza habrían de esponer sus puntos de contacto con las segundas, procediendo como historiadores filósofos y no contentándose con el examen aislado de las doctrinas de nuestros sabios, sino procurando mostrar su respectiva procedencia é influjo, sus conexiones y afinidades en la rica y variada trama de la historia.

Puesta en ejecución la idea que hemos desenvuelto, ins-

tituidas las seis sobre dichas cátedras, y confiadas á sugetos doctos y elocuentes; estos, para cumplir su honroso cometido, veríanse obligados á entrar en profundas investigaciones acerca de sus respectivas asignaturas, hasta llegar á dominarlas; no faltarían luego discípulos aventajados que siguiesen su ejemplo, cavando mas y mas en ellas, y unos y otros comunicarian despues al público en discursos, memorias y obras latas los frutos de su erudición y talento.

¿Quién no adivina la fecunda revolucion que este plan, una vez realizado, causaria en el mundo y particularmente en España? Casi equivaldría al descubrimiento de un continente desconocido. ¡Qué grandiosa serie de monumentos de gloria nacional, sacados á la vista de las nuevas generaciones, de entre los escombros de lo pasado! ¡Qué anchos ignorados horizontes abiertos á las especulaciones de la crítica! ¡Cuántos esclarecidos varones rehabilitados! ¡Cuántos juicios anulados! ¡Cuántas opiniones rectificadas! ¡Qué inmensidad de luces difundidas por todas las regiones del universo intelectual!

Si no obstante tratar de materias, ya ilustradas por otros, han sabido dar tanta novedad é interés los Sres. D. José Amador de los Rios y D. Manuel Colmeiro á sus excelentes historias de la literatura y economía política españolas; ¿qué no debería esperarse de escritores igualmente competentes que tomasen á su cargo el historiar filosóficamente nuestra teología, nuestra jurisprudencia, nuestra filología, etc., hoy tan desconocidas y desestimadas como hemos visto? ¿Y puede ponerse en duda que esto se conseguiría por el medio que dejamos propuesto?

Juntamente con las seis referidas, podría establecerse en las correspondientes facultades cierto número de cátedras, digámoslo así, *monográficas*, destinadas á ilustrar de una manera especial nte amplia y profunda, la vida y escritos de aquellos españoles, insignes en ciencias ó en letras, que han sido centros, ya iniciales, ya finales, de grandes períodos de elaboración intelectual, ó de trascendentales movimientos en la historia del espíritu humano. Así, por ejemplo, tendríamos, bien simultánea, bien sucesivamente, cátedra de ALFONSO EL SABIO, cátedra de LULIO, cátedra de SUAREZ, cátedra de VIVES, cátedra de CERVANTES, cátedra de CAMPOMANES, etc.; modo de honrar á nuestros preclaros escritores mil veces mas adecuado, oportuno y útil, que las mas acabadas y magníficas estatuas. Personificación aquellos inmortales ingenios, de siglos brillantes, ó de altísimas ideas, la exposición de sus hechos y doctrinas, sería naturalmente el cuadro de sus respectivas épocas, el resumen de fecundas revoluciones filosóficas ó sociales. En Francia y en Alemania hay profesores que en el examen de un solo tratado, y este tal vez de autor extranjero, invierten todo un curso académico. ¿Será pedir imposible el pedir que en España existan cateóricos encargados de analizar, no un solo tratado, sino todos los de un autor, y este no extranjero, si no español, y de los mas egregios?

Con el título de *Monumentos arquitectónicos de España*, está publicándose á expensas del Estado, una obra magnífica, que debe de absorber indudablemente sumas de gran cuantía. No censuramos que así se proteja á la arqueología; antes bien lo juzgamos digno de todo aplauso, pues que tiende á poner en claro uno de los aspectos principales de nuestra pasada cultura nacional. Lo que si nos duele vivamente es el ver que no se promueven, por medios análogos, los estudios sobre que versa el presente opúsculo, mil veces mas necesitados de protección y de fomento. ¿Son acaso menos acreedores á universal estimación los libros que las *construcciones arquitectónicas de España*? Redundan mas en gloria nuestra, no instruyen mas, significan mas en la historia nacional el acueducto de Segovia y el Puente de Alcántara, la Mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada, las catedrales de Leon y Búrjós, de Toledo y Sevilla, el Escorial y el Palacio Real, que las producciones de Séneca y S. Isidoro, de Averroes y Maimónides, de Alfonso el Sabio y de Raimundo Lulio, del Tostado y de Suarez, de Vives y el Brocense, de Melchor Cano y Arias Montano, de Huarte y Gomez Pereyra, de Antonio Agustín y de Campomanes; ingenios sublimes, eran sin duda los que idearon y erigieron tantas y tan admirables basílicas, tantos y tan suntuosos alcázares, pero los que compusieron *Las Siete Partidas*, y las dos *Polyglotas*; los que en Trento sobresalieron por su inmensa doctrina y hermosa elocuencia; los que tantos gérmenes de progreso sembraron á manos llenas en todos los terrenos de la ciencia, ¿no eran tambien varones extraordinarios? ¿No merecen, tanto como aquellos por lo menos, que la actual generación vuelva los ojos hácia sus sapientísimas obras, donde entre mil luminosas ideas, viva el espíritu tradicional de España, esperando que le evoquemos para infiltrarse en la ciencia contemporánea y estrechamente unido al espíritu moderno, comunicar enérgico impulso á nuestra civilización, á la civilización universal?

GUMERSINDO LAVERDE Y RUIZ.

#### JUICIO

ACERCA DE LA MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. FERMIN CABALLERO SOBRE FOMENTO DE LA POBLACION RURAL.

(Continuacion.)

Tan imposible sería hacer grandes poblaciones en medio de los campos de las provincias vascongadas, como difícil es crear caserías ó *cotos redondos acasaraos* en los sitios llanos y cálidos de las del Mediodía de España. Los inconvenientes que á ello se oponen son tan importantes, como numerosos. El fuerte calor que hace, estenua los individuos, si por largas horas se exponen á él; los multiplicados insectos que los pueblan, causan una constante molestia; la falta de aguas potables les priva del líquido mas necesario para la vida y para el aseo de su persona: el polvo que hay en los campos, en las carreteras y en los caminos de herradura los ahoga; en sus enfermedades no pueden estar debidamente asistidos por los médicos, porque estos, así como en un país montañoso y fresco pueden salir á toda hora y en todo tiempo á recorrer sus enfermos, en los calurosos no pueden verificarlo mas que en el principio del día y cuando el sol está próximo á su ocaso: como que escasean tambien las aguas de riego. Los agricultores en los países llanos y cálidos, se ven obligados á dedicar sus tierras al cultivo de los cereales, de la vid y del olivo, los cuales no tienen necesidad de un trabajo diario y de una constante ocupación y vigilancia. Además en los países cálidos el trabajo siempre es duro, y principalmente el de la tierra es el mas rudo de todos: consecuencia de esto, es que el hombre en ellos no puede trabajar tantas horas como en los frios, necesitando de mayor tiempo para su descanso, pues de lo contrario, como ya se ha dicho, moriría estenuado y prematuramente.

Los lazos de familia son mas flojos por una infinidad de causas, que sería largo enumerar, de lo que dimana, que entre tales individuos haya mas propension á la sociabilidad, al trato con sus semejantes, si quiera sean estos gente extraña. El habitante de las montañas, efecto de su imaginación sosegada y tranquila, no necesita para ser feliz, ó cuando menos para hacer llevadera su vida, sino trabajar toda la semana, descansando el domingo, y divirtiéndose en este día honestamente en sus alegres romerías, con sus pudorosos balles y con sus tiernos cantares. El de los llanos y cálidos de todos los países del mundo necesita divertirse mas y aun todos los días: su fogosa imaginación le hace inventar canciones, ya exhalando sus quejas, ó dando rienda suelta á sus esperanzas; sacrifica parte de su jornal para buscarse las diversiones, aunque sean groseras y bruscas, en las que, preciso es reconocerlo, restaura sus fuerzas y alegra su ánimo, para poder seguir en sus rudas faenas.

Injusto es atacar, como hace el Sr. Caballero, á los braceros de los llanos, ó sea á los gañanes, achacándoles, que son propensos al zanganeo, reprimiéndoles sus picantes cantares, burlándose hasta de sus amores, y extraviándose de que sean amigos de estar en poblado. El nombre con que se les distingue, basta para comprender, que tales individuos no pueden ser modelo de cortesania; no merecen en verdad tales calificaciones, pues sino fuera por ellos, muchos miles de hectáreas de tierra se quedarían sin cultivar en el centro y Mediodía de España, con grave detrimento de la riqueza particular y pública. Tambien es sensible, que el autor de la memoria, disgustado de las contrariedades, que por lo visto ha sufrido en el cultivo de sus propiedades, se empeñe en hacerse eco de las preocupaciones que hay contra la mula, llamándola «ser desconocido en la creación, híbrido é infeccioso resultado de un contubernio bestial, que al satisfacer las exigencias caprichosas de labradores insensatos, vino á dificultar las mejoras reclamadas por la ciencia y á consumir la ruina de la agricultura, haciendo carísima la producción, achicando la capa vegetal, y viciando en extremo la clase de gañanes.»—El hombre, rey de la creación, ha sido puesto en la tierra por Dios, para que con el sudor de su rostro saque su sustento; mas al pr pio tiempo que le ha condenado al trabajo, le ha dado facultades para que se sirva de todos los seres vivientes inferiores á él, unas veces alimentándose con ellos para reparar sus pérdidas ocasionadas por sus afanes, y otras hundiéndolos al yugo para utilizar de sus fuerzas en sus labores agrícolas, ó en el acarreo de los frutos que ha producido. Con arreglo á esta facultad y no contento con usarlos tales como se les presenta la naturaleza, castra el gallo y el cordero, convirtiendo sus carnes mas sabrosas y alimenticias, y haciendo mas fácil su cebo; castra igualmente el toro, quitándole su ferocidad, aumentándole su mansedumbre y transformándole de modo que lo hace el instrumento mas útil y mas necesario de su industria rural; y por último, une la raza caballar, ligera como el viento, con el sufrido y paciente asno, para sacar otra nueva, ó sea la mular, que tenga la agilidad de aquella, y que se acomode á todo como este; si su producto, forzosamente es infeccioso, como resultado de dos especies diferentes, para su ulterior propagación, no lo es para la agricultura, como tampoco lo es el buey, á pesar de su mutilación. Numerosos propietarios y cultivadores que trabajan por sí sus tierras, usan de la mula, convenientes, de que á igualdad de precios y de consumo en su manutención, es susceptible de mas trabajo que el ganado caballar y la raza bobina, en los países cálidos y llanos. Decir como dice el Sr. Caballero, que los labradores que usan las mulas son insensatos, que esos pobres animales han venido á dificultar las mejoras reclamadas por la ciencia y á consumir la ruina de nuestra agricultura, es hacerse eco de las preocupaciones extendidas hace ya siglos entre los agricultores teóricos, y prescindir de la práctica y de los resultados positivos, que en todo se deben considerar, pero mucho mas en la agricultura, profesion práctica por excelencia. Pero lo que no tiene nombre, es atribuirles que vician en extremo la clase de gañanes; ¿cómo es posible que el ser racional sin libre alvedrio influya y hasta vicie al ser racional, al hombre dotado de inteligencia, en cuya frente puso Dios un rayo de luz?

No es, pues, justo atacar y ridiculizar las costumbres de los habitantes de los países llanos y cálidos; en cambio de algunos defectos de que adolecen, son mas sobrios y frugales, y si bien es cierto que trabajan pocas horas, en ellas desarrollan una fuerza sino mayor, por lo menos igual á la que sacan los de las montañas; son por otra parte mas atentos y cariñosos con la mujer, la cual mientras que ellos la dejan a la sombra y en la casa, para que tan solo la custodie, y cuide de los hijos pequeños, los de las montañas, así los vascos, los de Santander, Asturias y Galicia, como todos los montañeses del norte de Europa obligan á sus mujeres á trabajar en los campos, dedicándolas á las faenas mas rudas y hasta muchas veces, haciéndolas que lleven á cabo todas las siembras y la recolección, quedándose ellos en la holganza y en el descanso.

El señor Caballero, entusiasmado con el espectáculo de las provincias vascongadas, al ver realizado su bello ideal rural en las caserías diseminadas en aquella region, y creyendo que á tal sistema se debe su felicidad, y que esta además es completa, quiere hacerlo extensivo á toda España. Esa felicidad que el autor de la memoria ve en esas provincias, tal vez por que las ha visitado en la estación canicular, época en la que, gracias á la agradable temperatura que reina en ellas, se encuentra el ánimo dispuesto en su favor, no estriba precisamente en el sistema de su cultivo y de su agricultura. El régimen especial bajo que están administradas, hace que en ellas no pague la propiedad rústica y urbana contribuciones directas, y las indirectas que hay aunque algo considerables y numerosas, nunca llegan ni con mucho al tipo que se paga en el resto de España, quedando además todo su producto dentro de ellas mismas; tampoco tienen contribución de sangre, con lo cual quedan en su favor una porción de individuos jóvenes y fuertes. La minería en general y en particular la industria de ferrierías ocupa y da utilidades á bastantes brazos, como asimismo sus diferentes puertos proporcionan ocupación á muchos pescadores y marineros; y por último la tendencia y la moda que hace algunos años se ha desarrollado de ir á visitarlas y tomar sus aguas minerales, por numerosos personas de la corte y de las capitales de provincias del centro y del mediodía, es causa de que en todos los veranos, quede en ellas una considerable cantidad de metálico, que se reparte hasta por los últimos y mas separados de sus caserías.

A no ser por estas ventajas y favorables circunstancias, serian dichas provincias muy pobres, y su estado actual de agricultura, que atendida la naturaleza de su suelo y de su clima, no puede ser otro, á pesar de los grandes elogios que les tributa el señor Caballero, no bastaria para sostener la población que hay en ellas, y no se podrían cubrir las cargas

(1) Ensayo histórico-apologético de la literatura española, disertación 4.ª, segunda parte.

públicas que tienen, por los inconvenientes de que adolece su administración, inconvenientes que son hijos precisamente de su sistema de cultivar las tierras. Como que la población está diseminada por los campos, los médicos titulares tienen que ser más numerosos que en los llanos, que está aglomerada, resultando de este mayor número, que el total de sus asignaciones y sueldos es más subido. El presupuesto del culto y clero es también mucho más alto, por que tiene que haber mayor número de parroquias y coadjutorías, si se han de cumplir, como en efecto se cumplen, las necesidades religiosas de todo país montañoso, y de población diseminada, que siempre son más crecidas, que las de las grandes agrupaciones de edificios.

Volviendo la vista a los tiempos pasados, se observa que los árabes, en medio de que nadie les ha negado el título de buenos agricultores, y á quienes muchos los han calificado de maestros en la ciencia agronómica, no establecieron la casería ó el *coto redondo acasurado* para cultivar los campos, ni en las provincias meridionales, ni en el centro de España, y ni aun siquiera en las del Norte. Testigo de esta aseveración, es precisamente esta ciudad de Tudela, de la cual estuvieron posesionados, desde poco tiempo después de la batalla de Guadalete, hasta que fue conquistada por el rey D. Alonso el Batallador en el año 1114, y en la cual hicieron extensas plantaciones de olivares en la parte llana de su territorio, como así mismo en los alrededores de los próximos pueblos de Cascante, Corella, Cintruenigo y Fitero, plantaciones que todavía duran sin que entre ellas se note el menor vestigio de haber construido casas ó edificios destinados para vivienda de sus cultivadores. Al contrario de este sistema tan ponderado por el Sr. Caballero, estuvieron por los grandes centros productores, por las grandes agrupaciones de casas, formando calles estrechas y curvas para guarecerse de la intemperie, librarse de los fuertes vientos que suelen reinar en los llanos, y poderse ayudar los unos á los otros, aprovechando siempre para levantar sus pueblos ó ciudades la reunión ó proximidad de una vega, de un río y de una colina ó monte.

Si observamos lo que existe en la vecina Francia, se ve también que en el Mediodía tampoco hay el *coto redondo acasurado*, como así mismo en la Italia meridional inclusa la Sicilia que es uno de los países más fértiles del mundo.

Por estos datos fácilmente se comprende que el asimilar la población rural ó agrícola en las tres grandes zonas de nuestra Península, como desea vivamente el Sr. Caballero, es una aspiración utópica é irrealizable, y además no conveniente para su prosperidad productora; y que es todavía más inconveniente é irrealizable el querer propagar por todo el suelo español el sistema de *cotos redondos acasurados*, que condena á los terrenos en que se establece al cultivo en pequeño, imposibilitando el planteamiento de los grandes á los cuales debe la Inglaterra y la Alemania tan inmensos adelantos y tan pingües productos.

El planteamiento de las ideas del Sr. Caballero, además de no ser favorables para el desarrollo de la agricultura, y para el aumento de la producción, tampoco lo es para el perfeccionamiento moral del hombre. Si á beneficio de grandes exenciones, y multiplicadas ventajas otorgadas por la ley, se consiguiese sacar una gran parte de individuos de las grandes poblaciones á vivir en casas aisladas en los sitios llanos y cálidos, es bien seguro que en los campos no se apretarian los vínculos de la familia, ni que las virtudes fructificarían entre ellos. Nunca llegarían á tener la suavidad de costumbres de los habitantes de las montañas, y lejos de esto, se empearían y se harían más feroces, por la falta de trato con sus semejantes, y porque además sería más difícil á causa de los ardores del sol, el que asistiesen á las escuelas primarias los niños de corta edad.

Si la criminalidad es mayor (véase la estadística criminal publicada recientemente por el ministerio de Gracia y Justicia), en las provincias del Mediodía y del centro, que en las Vascongadas, la de Santander y las de Galicia, no hay que atribuirlo al sistema de población, sino al diferente temperamento y educación de sus moradores.

Viniendo ahora á examinar lo que acontece en esta localidad, que el Sr. D. Fermín Caballero, no solo coloca como comprendida en la zona septentrional de España, sino también en el primer grupo en que divide la Península, juntamente con las provincias Vascongadas y la Rioja, y por consiguiente según su entender con circunstancias muy adecuadas para el desarrollo del *coto redondo acasurado*, vemos que no le hay tampoco. En todo el extenso término que rodea á esta ciudad de Tudela, la primera en riqueza rústica de toda esta provincia de Navarra, y que se compone sin contar lo seco de más de treinta y dos mil robadas de terreno regable ó sean cerca de 2.900 hectáreas, no existe hoy día ni una sola casa aislada ó casería. No es esto efecto de que no haya habido personas con ideas análogas á las que se sostienen por el Sr. Caballero, ni que no se hayan hecho ensayos para plantearlas. No hace muchos años uno de los primeros contribuyentes de esta ciudad, gran admirador de las máximas consignadas en la *Economía política cristiana* del vizconde de Villeneuve Bargemont, joven de treinta años de edad, lleno de vida y de sentimientos filantrópicos, creyendo que el primer deber de todo propietario es el usar de sus rentas en beneficio de la prosperidad pública y del mejoramiento físico y moral de los proletarios, buscó una familia para colocarla en una de sus fincas. Compañiase esta de una casa de regular estension, de varios corrales, graneros y cobertizos, y de tierras labrantías de regadío; dióselas por un módico al par que largo arrendamiento, y no contento con esto permutó terrenos que tenía separados, por otros limitrofes para darle más anchura; proporcionóle aves acuáticas para una acequia que toca á la finca, y con la cual se riega; en fin estableció por completo el *coto redondo acasurado*, tal como lo han ideado los agricultores teóricos, teniendo además las ventajas de que no dista de esta población más que tres kilómetros, de que está lindante con una carretera general, y que tocando á él hay unos montes comunes, á donde se podía llevar á pastar gratuitamente las cabezas de ganado lanar. Los resultados que consiguió fueron muy mezquinos; toda la familia se encontraba disgustada: las tierras labrantías, bajo el pretexto de que no eran de primera calidad, las descuidaron y apenas las sembraron, y en las que lo hicieron fué con labores débiles, resultando cosechas escasas; de la huerta sacaron pocas hortalizas, y hasta la viña que también hay la descuidaron. En vano el propietario visitaba todos los días su finca; en vano intentaba convencer á los individuos todos de la familia colona, que si trabajaban con fe y con constancia, encontrarían la debida recompensa, y alcanzarían con el tiempo á reunir un capital con que atender á la colocación de sus hijos, y al sustento de su vejez; en vano un día y otro seguía haciendo sacrificios por aumentarles las comodidades y los medios de subsistencia, la casería no se aseguraba, el *coto redondo acasurado* no prosperaba: la familia no era feliz; la abundancia no reinaba en él;

sus habitantes no hacían más que acordarse de la ciudad, y si estuvieran en él algunos años, fué porque los favores recibidos de su principal, les impedían por cierta gratitud, abandonarle por completo. Muerto prematuramente y en la flor de su edad su dueño, la familia que, según la opinión de los publicistas debía ser feliz en aquel modesto retiro, se apresuró á dejarle para siempre; y su actual propietario arrienda algunas de sus tierras á los que moran en esta ciudad, otras las tiene dedicadas á pastos naturales, y la casa la tiene cerrada por no encontrar quien la habite ni aun de balde.

Otras varias pruebas se han intentado de establecimiento de caserías en esta localidad, sin que hayan dado resultado, lo cual nada tiene de extraño, pues ninguno de los que las hicieron, tenía los medios, la riqueza, la instrucción teórica, la fe, y el alma generosa del que acabamos de mencionar. Y no es que en esta comarca todos sus habitantes sean amigos de la holganza é imprevisores. Hay, por el contrario, una especie de gremio, ó clase de *hortelanos* que son modelo de laboriosidad y de buenas costumbres, y amantes de pensar en el día de mañana; levántanse al rayar el sol y muchas veces antes, lo mismo en invierno que en verano, para ir en seguida á cuidar sus frutales y trabajar sus hortalizas, en cuyo cultivo están tal vez tan adelantados como los de las huertas de Valencia y de Murcia; planean sus tierras con tan exquisita precisión como un hábil geómetra, para que al regarlas, corra el agua con toda igualdad; beneficiánlas con los abonos más abundantes y más adecuados al fruto que siembran, quitando de los estiércoles las sustancias salinas, que perjudican á ciertas plantas jóvenes en las almácigas, y hasta abrigan algunos trozos de terreno, con unas ligeras tápias, que ellos mismos forman con cañizos ó cañas delgadas, para librarlos del aire Norte, constituyendo, gracias á este ingenioso medio, un segundo clima, con el que consiguen adelantarse sus producciones. Pues bien, estos hombres, á pesar de que muchos de ellos, son propietarios del suelo que cultivan, ninguno construye casa en él, y todos ellos prefieren venir á descansar, cuando la noche llega, á la de la ciudad, que el permanecer en casas aisladas en el campo, porque saben por una dolorosa experiencia, que los que han faltado por algún tiempo á esta práctica, han perdido su salud y con ella los medios de su subsistencia.

Esto que sucede en el término de esta ciudad, acontece igualmente en todo lo que se llama ribera de Navarra, país bastante llano, y muy abundante en granos y caldos, y donde durante el verano se siente una temperatura algo elevada. Por la inversa en lo que se llama montaña de Navarra, á pesar de que no dista más que pocas leguas, á causa de lo accidentado del terreno, de lo mucho que llueve y de la temperatura fresca durante todo el año, se ve la casería aislada casi en tanto número y bajo condiciones análogas á las de las provincias Vascongadas; prueba evidente de que el clima y la topografía del terreno es lo que explica y motiva el diferente estado de población rural de un país.

(Concluirá en el próximo número.)

SANTIAGO EZQUERRA.

## JOYAS LITERARIAS.

SEGUNDA PARTE DE LAS COSAS QUE PASAN EN LA CÁRCEL DE SEVILLA.

Tiene el *alcaide* de la cárcel algunos *ayudantes* que sirven de corredores en los aprovechamientos del alcaide y sus ministros, y ganan de comer muy largo (si se puede decir ganar lo que tiene su nombre propio); particularmente tiene un *sota-alcaide* que sirve de lugar-teniente. A cargo del cual están las visitas que se hacen en la cárcel, en las cuales mete los presos en la sala, y los vuelve á sacar, teniendo cuidado que por su orden y cuenta se visiten; y haciéndolos poner bien cuando les están leyendo sus culpas, y haciéndoles volver el rostro á los jueces de visita, que junten los pies, que no pasen del lugar donde han de estar, porque cualquiera hombre de buen gusto que viere una visita, no perderá ninguna; que como son tantos los presos, y no todos se han visitado otra vez, meten posturas de cuerpo y talles graciosísimos, porque unos tiemblan, otros se dejan puesto el sombrero, otros rebozada la capa, otros eminan á los estrados donde están los señores de visita, como si la sala tuviese salida, ó allí tuviesen ellos asiento. Y el *sota-alcaide* les endereza y vuelve del camino, y sirve de corregir estos visajes. Otros no quieren estar derechos los rostros á los jueces, sino á el escribano que lee su causa, que está á la mano derecha; y aunque los enderece mil veces, tantas se tornan á poner derechos á el escribano; y si les derriban la capa del rebazo, lo tornan á poner de la misma manera; y como los mas son de hoja, vuelven siempre á su costumbre. Otros que profesan valentía, tienen el pescuezo tuerto y clavados los ojos en el suelo, cargando el cuerpo sobre el pie izquierdo, levantando un poco el derecho, como caballo que tiene esperaván; turbios los ojos del capote y pesadumbre, que tienen enojados con todo el mundo.

Otros porque tengan los señores lástima dellos, entran á visitarse en carnes y hechos pedazos, y de industria se desnudan por consejo de sus procuradores. Otros que son forasteros y simples, por consejo de los demás presos taimados, entran en la sala á la visita persinándose hasta que salen, y hincándose de rodillas; de manera que muchas veces los jueces, á unos de compasión y á otros de verlos desnudos, y entendiendo que los que se persinan son simples ó locos, los sueltan por la puerta afuera; de que se levanta entre los presos grita de contento, por haber acertado en aquella invención, que llaman *faena*.

El mismo cuidado que con los *hombres presos* tiene el *sota-alcaide* con las *mujeres* que se visitan: porque hay algunas que entran por damas corrientes y molientes, y otras por amancebadas, y se tapan de manera que el *sota-alcaide* las viene á quitar el manto de la cabeza, y pónenselo sobre los hombros. Y los señores lo permiten, á lo menos con estas que viven mal, lo que no se hace con las honradas que están presas por otros delitos; porque ellas son las que se visitan primero que los hombres. Y cuando los hombres se visitan junto con ellas es porque el delito dellos y dellas es todo uno.

El alcaide está presente en las visitas; y el *sota-alcaide* es el que hace todo lo que pertenece á la visita, y ataja las ordinarias lágrimas y gritos que dan las mujeres, y el es el que encierra los presos de noche á sus horas, y hace las visitas de *prima modorra* y de *alba*. Es oficio que solían rogar con él, y ahora es plaza que vale 400 ducados al alcaide. Y vale 200, si es licito y justo lo que hace; porque hay en lo bajo de la cárcel, en el patio, catorce calabozos que se hicieron para toda la comunidad; y es á su cargo el acomodar los presos en sus aposentos, y acomodarlos en la *galera nueva y vieja y cámara del hierro, y entresuelos*. Y arrienda

cada uno á dos presos, cada calabozo por un mes 14 y 15 reales. Y estos viven con su calabozo, porque el que quisiera entrar en ellos ó meter su cama, lo vende como casa de camas, ó si fuese suya; y pudiendo repartirse en estos calabozos cuatrocientos hombres y más, viven en todos ellos veinte y ocho personas; y hay calabozo ocupado con solo un morador. Y ésta es la causa que en cada aposento de los altos que he dicho, haya trescientas á cuatrocientas personas, de que resultan tantos enfermos, por el poco sitio y peor olor de los aposentos.

Es provecho del *sota-alcaide* que en las cámaras altas donde hay gente honrada presos por deudas, les paguen por cada *rancho* (que es lo que ocupa una cama rodeada de una frazada ó guadamecil por delante), cinco ó seis reales cada mes por cada uno; y no se permite en otro aposento sino en éste, por ser gente que no ha de hacer *gaspáre* y salirse, como porque es estanco los dichos ranchos.

Son provechosos del *sota-alcaide*, que de las *tiendas* de fruta y aceite le den de cada una tres reales cada día. Y como el vino que se vende en los bodegones es suyo, y el señor Asistente los visita los martes, y mira el vino que tienen, para ver si está agüado, y el precio á que se vende, hay cuidado de poner cuatro jarricos de vino riquísimo uno en cada bodegón, y de aquel hacen muestra, dando á entender que aquel es el que se vende á los pobres; siendo el que se les da, pura hiel y vinagre. El cual por fuerza se ha de gustar, por haber en esto una manera de estanco, porque nadie lo puede vender allí si no él; excepto si lo envían los presos á comprar fuera de la cárcel, que por auto de los señores Alcaldes de la real Audiencia, litigado por los presos con los alcaides que han sido, han sacado esta ejecutoria desta libertad: la cual se guarda mal, porque en entrando la mujer ó muchacho con la limeta ó jarro de vino, se hace el herradizo el portero de cada puerta por donde pasa, y deja caer las llaves sobre la limeta y se la quiebran: así por que les sea más caro y no envíen por ello lo hacen, y beben de la caña y esponja.

Tiene provecho el *sota-alcaide*, que se favorecen mucho del los presos que están de las rejas adentro. Y como su delito es grave y no da lugar á sacarlo de los aposentos fuertes y pone lo en mejor lugar, vale dinero esto; y á veces en cada aposento yendo acompañado de cuatro bastoneros, apercebe á todos que lo tengan en el lugar que á su persona (1), so pena de palos y maltratamiento. Y con esto son tenidos y respetados de manera, que mandan la cárcel estos y los que sirven de soplar y dar aviso al alcaide de cuando algunos se concertan para irse á escalar la casa. Y no hay hombre que los ose mirar ni enojár; y estos tienen libertad para salir entre día entre rejas hasta la segunda sala de visita, donde se tratan con gente principal, y con gente de fuera que allí viene á visitar presos, hablar con damas que no entran de la reja adentro, á gozar de las buenas comidas de los presos nobles que comen en la sala; y desde allí por las rejas que caen á la calle la ven, y á los que pasan por ella y á la plaza, y nunca les falta que comer y dinero con que los socorren sus amigos: todo lo cual no tendrían si estuviesen encerrados. Y damas del castigo que llevan del *sota-alcaide* los que quebrantan esto, el mayor que sienten es que luego de petición á los señores Alcaldes diciendo é informando que son incorregibles, y que para la quietud de la cárcel conviene pasarlos á la de la Audiencia ó de Hermandad, porque luego se provee; y lo sienten mucho, porque en pasándolo, luego es preso nuevo en la otra, y no habla palabra hasta que sea antiguo: por manera que en esto pierde la antigüedad.

En siendo hora de encerrar los presos, cinco hombres que no sirven de más, dan voces diciendo: «¡Ah del patio! Arriba los de la galera vieja; y nueva;» y el otro dice: «Acá, acá los de la galera vieja;» y el otro: «Ea los de la cámara del hierro;» y otro: «Ea los de los entresuelos,» hasta que no falta ninguno por encerrar, siempre dando voces diciendo: «¡Ah de la calle! ¡Hola! ¿Quién sale fuera? Que se lleven las llaves: á la una, á las dos, á la tercera; este es el postero remate.» Y con esto cierran los golpes; y en cerrando, aunque importe la vida de mil hombres, no se abren las puertas, y se quedan los de fuera aquella noche dentro.

Después de estar encerrados los presos, con haber entre ellos tan mala gente, conocen á Dios, de manera que uno que tiene cargo del altar que cada aposento tiene, enciende dos velas de cera en dos candeleros de barro, y sirve como de sacristan; de manera que le respetan todos mucho, pues con un rebuque en la mano hace que se hincen todos de rodillas, y dejen los juegos y la comunicación de mujeres que nunca falta. Y á una voz dicen la salve á voces al tono que él les enseña, y su responso en forma; y acabando, dice que digan una Ave-maria y un paternoster por los que bien hacen á los pobres de la cárcel y los favorecen, y luego otro tanto por su libertad, y otro por los que están en pecado mortal, que Dios les traiga á verdadera penitencia; y otro tanto á las ánimas. Y rematan con que todos juntos á una voz dicen: «Señor mio Jesucristo, pues que derramastes vuestra preciosa sangre por mí, habed misericordia de mí que soy gran pecador.» Es grande el ruido de todos los aposentos; y vase cada uno de nuevo á pecar, otros á renegar, y otros á hurtar.

Duerme en la cárcel el *capellan mayor*, de por sí, que tiene aposentos en la enfermería; y confiesa á los enfermos, y les hace dar ración á ellos y á los pobres: cura á los heridos, y acude á la botica que tiene la enfermería, así de esta cárcel como de la Audiencia y Hermandad. Y tiene solo un hombre que cura y repara los atormentados, que es único en esto: de manera que con ciertas medicinas y sebo y otras cosas extiende los nervios de los brazos, poniendo en su lugar la carne huida que han hecho las vueltas de los cordeles; porque antes que este curase de este ministerio, quedaban muchos mancos del brazo izquierdo que cae siempre debajo de los cordeles y garrotes.

Hay cuidado cada día en el *capellan menor* de hacer que los médicos de la cárcel y cirujanos visiten toda la cárcel y pregunten qué enfermos hay. Y si están para ello, al momento los suben á la enfermería; sin los que están heridos ó tienen llagas, que estos á voces con pregon los llaman en subiéndolo los médicos arriba: «¡Hola, arriba, los pobres heridos y llagados. ¡Arriba, arriba!» y suben como hormiguero, de donde bajan curados. Y para que ellos propios se curen, si han de darles parches y otros remedios, suele haber cuatro ó seis varas de aquel remedio hecho parche todo, y con unas tijeras cortan media vara, mas y menos, como es la llaga, y de una vez se lo dan para que el propio se cure. Tanta es la multitud de los presos, heridos, enfermos y llagados.

Es cuidado del *capellan mayor*, los días de fiesta particularmente, echar fuera de las prisiones todos los presos,

(1) Al que por dinero llega á obtener favor del *sota-alcaide* A. F. G.

porque no se quede ninguno sin misa; y hace cerrallas con llave. Y de los *apostentos criminales* saca los que allí están presos por el pecado nefando, que nunca salen de allí ni duermen con los demás presos si no es de día, y oyen la misa mayor y oraciones y toda la doctrina cristiana que dice el capellan mayor: oyenla con mucha devoción (que algunos si no fuesen apremiados, no saldrían de sus ranchos y apostentos); y acabada la misa mayor, se tornan á encerrar en los dichos *apostentos criminales*. Los cuales hizo el licenciado Pedro de Velardo, alcalde de la justicia que fué desta ciudad, no sin grande consideración, porque desde entonces se guarda esta orden; y sirven tambien de apartar los presos que de nuevo entran por delitos graves para tomarles confesiones y que nadie les hable ni se prevengan de ningun aviso: tienen su guarda y llave, que tambien en esto hay aprovechamiento. Que esto tiene esta cárcel y su grandeza.

Dire una que, aunque es menudencia, es notable: y es que se sustentan en cada reja ó siete ó ocho *presos pobres* de que las personas que vienen á buscar presos y no saben á donde están, estos preguntan á quien buscan y si quieren que lo llamen, y á voces por su nombre lo llama. Y acaece todos andar dando voces á diferentes hombres: y en pareciendo, les dan por esto como si fuese oficio, uno ó dos ochavos, y hay dellos quien gane cuatro reales cada día, y se sustentan de esto. Andan en cueros, arrebozados con media manta; llámanlos *pobretes*. Y este nombre les dan los valientes tambien á los hombres honrados, presos, que no platican valentía y braveza; y llaman *hombre honrado* al saltador y matador, y es su propio nombre (1).

Son conocidos los *valientes* de la cárcel en el calzon y media gualdada ó de otro color, con liga de lo propio, jubon acuchillado, abierto el cuello, rodeado con un rosario grueso, y tocador en la cabeza; y siempre tienen puzado un corazon de cardenillo en la mano ó en el brazo, como letras de esclavo herrado, ó número de fardo ó otra mercadería, en que se echa de ver que es hacienda de Satanás; y un cuchillo de cabos amarillos en la calza, y unas cuentas de ámbar en los pulsos ó en la garganta. Y ha habido hombre de estos que ha hecho blanquear su rancho, y pintar un Cristo en él, y él de rodillas á los pies con la memoria de que él lo hacia pintar; y ha querido matar al pintor diciendo que lo habia arrendado porque lo pintó con calzas enteras; y sosogóse con que le borró la calza y le puso calzas; porque decía: «Allá á los jodios pinte voces con calzas, y no á mí.»

Y porque un preso un día de fiesta envió á su casa por unas calzas que tenia, se alborotó toda la prision porque se las puso; y fué tanta la grita que se las quitó, porque le llamaban *Pedorreras*; y no se querian juntar con él los valientes. Tanto esto que les agrada el hábito picresco.

Hay muchos presos que ganan su vida á escribir *cartas y billetes de amores* para fuera de la cárcel; y otros que se sustentan de saber pintar al cabo de los billetes un corazon, pasado con sus setas; y otros á pintar un hombre de rodillas en el billete con unos grillos, y una dama que tiene de la mano la cadena, con una copla que le sale de la boca, que declara su pasión y la enigma de la cárcel.

Hay otros picaros que ganan de comer á tener guardados un *palo largo con dos tablas*, lo cual todo sirve de cuando hacen los delitos los presos en la cárcel, de á cortar las bolsas á los que entran. Cuelganlos en la reja de hierro, estado y medio del suelo, y echanles grillos por de fuera, que es castigo para que vuelvan lo que tomaron. A estos les ponen las asentaderas en la tabla, y debajo el palo, puesto de pié derecho; de manera que le sustenta y no está cargado (2) sobre sus piernas y brazos: porque desta manera no sería posible poder sufrir una noche y dos que suelen estar desta manera. Y quitado de allí, se guarda esta in-surrección para los demás que la han de tener por momentos (3).

Antes que hubiese *rejas de hierro*, las tenia la cárcel todas de madera. Soltáronse los galeotes y delincuentes de sus aposentos; y con hachas derribaron las puertas, y con asadoras y terciados ganaron la segunda y tercera puerta hasta la calle, y hirieron á los porteros; y se fueron más de cien hombres, llevando por delante á la iglesia á los que tenían grillos y otras prisiones, hasta que muchos se salvaron sin poderlo resistir toda la Justicia, ni mucha gente con albardas y arcabuces: la cual fué causa de que se hicieran las puertas de hierro. Ahorcáronse entonces nueve hombres y azotaron y echaron en galeras á mas de treinta de los que pudieron haber, y los demás se fueron; de donde quedó experiencia que en habiendo galeotes se lleven luego á galeras. Azotaron infinitas mujeres de los dichos presos; que fueron las que trajeron las armas y hachas, compradas del hierro viejo, y las metieron debajo de los mantos; y ellos las tenían entre los colchones.

Hay *presos viejos* que viven de que, en entrando algunos presos por ladrones ó otro delito, envían á llamar al *verdugo*, al cual le dan cuenta de los delitos que ha hecho el preso, y que ellos terciarán con el verdugo para que no le haga daño; muestra un libro el verdugo en que dice que asienta los que ha castigado, y con esta nueva seta de Mahoma (que tal se puede llamar) le sacan el dinero. Y acaece para esto vender el vestido y quedarse en cueros, porque le hacen entender que si el negocio llegare á tormento, que es bien tener de su mano al verdugo. El cual sabe los estados de los pleitos mejor que el relator ó escribano de ellos; y toma por memoria los que se han condenado á tormento, y no sale de la cárcel hasta que le hablan. Y es hacienda conocida del verdugo y de los rogadores; porque aunque el condenado sea pobre de solemnidad y se pida de limosna, se llegan dos ducados, más ó menos, conforme á la calidad del negocio; y esto se hace tan públicamente como si fueran derechos por el arancel. Y cuando rehusa de recibir antes de la ejecución, es por el poco espíritu que siente en el paciente; y entendiendo que ha de cantar y que dirá lo suyo y lo ajeno con los ducados que le han dado, dice que como lo hiciere, así se lo paguen. Yo me acuerdo cuando era buen tiempo que habia autos de la Audiencia en que mandaban que el verdugo no entrase en la cárcel sin ser llamado de la Justicia; pena de ducientos azotes; y porque lo quebrantó *García* y llevó una corona, se los dieron. Agora es como mercadería de cal-

de Francos (1), y si guardase lo que gana, es tan buena plaza como la del alcaide, aunque es diferente calidad.

Los *porqueros* que acompañan la Justicia, son de la misma manera; y á todos los que prenden, trayéndolos asidos, les dicen que les den diez ó doce reales y que los soltarán: muchos se los dan por verse libres, y entonces los asen mejor, y se quedan con el dinero; aunque otros los sueltan: de manera que hay porquero que se alaba que gana veinte y treinta reales cada día. Y con servir de testigos, y el verdugo, buscan tambien otros que lo sean hasta que los hablan y se lo pagan. Y es mas dueño del negocio que el juez ni el escribano; lo cual todo cesaría con que no pudiesen ser testigos (y con esto se evitarían docientos dichos falsos que dicen), y que no se les cobrasen real de las prisiones, como á los alguaciles; pues ha llegado á tanta desventura, que, como si fuese obra pia, se les aplican á ellos y al *alguacil de vagamundos* condenaciones, cuando se suelta el desventurado que su delito fué porque pisó el sol.

Hay *procuradores de por vida* que si lo son de uno que cometió un delito y por el salió desterrado, todo lo que de allí adelante le sucede no osan dar poder á otro, de temor que aquel sabe su vida; y así tiene derecho á él y á su hacienda. Y como amanece en la cárcel, y vé todos los presos que siempre entran, no se le pueden encubrir. Aunque no sea hábil ni sepa hacer su oficio, sabe el negocio, porque sabe soplarlo y hacelle mal. Y hay nombre que tiene libro de los que se libran y sueltan; y vale dineros si lo conoce y calla, como si lo defendiese.

Hay otros *procuradores* que han librado ladrones y de otros delitos; y en las collaciones donde viven no sucede cosa de que no les den aviso, llevando la justicia y escribano; y hacen prender los culpados; y con haberlo el hecho, toma poder y dinero dellos, y los defiende. Pongo esto aqui, porque es tocante á la cárcel y prision, y son aprovechamientos ó robos que resultan dellos.

Hay otros que ganan de comer á llevar de la cárcel prendas á vender al *baratillo*, tanto de cada real; y entre ellas van tambien las que hurtan en la misma cárcel.

Por relacion de hombres viejos y de verdad he sabido que en esta cárcel hicieron los presos de delitos graves un *agujero*, para salir, en uno de los calabozos bajos que salen á la vecindad de una calleja que llaman de los Cordoneros, que es pa edaña á la cárcel; y la tierra que del agujero sacaban, la echaban fuera á su tiempo, sutilmente, con los sombreros, poco á poco, y la vaciaban en la servidumbre; y con ser gran cantidad, así de tierra como de ladrillo, con la continuacion y tiempo tuvieron lugar para todo. Y por la parte de la calleja arrendó un aposento bajo un deudo de los presos, y picaba la pared por su aposento, á donde horadaban los presos por la cárcel; y con botijas de vinagre y barrenas gruesas y escoplos pudieron tanto que rompieron las mas fuertes paredes que se pueden imaginar, porque demás de ser de cuatro ladrillos de grueso, labradas con cal y arena, llevan extremidades de la labor y albañilería rejas algunas dellas: de suerte que toda esta fortaleza no es parte para contra la industria humana. Acabóse este *guzpátaro* vispera de San Juan, á las tres de la tarde; y en memoria de la fiesta que se debe al Santo, hicieron los presos que se habian de ir un juego de cañas, así de papel con colores como plumería, y otros en forma de indios hechos cuadrillas, con adargas de papelón. Para esta ocasion el ser del juego de cañas, se valieron y tuvieron licencia del alcaide para desaherjarlos los valientes y sacarlos de los aposentos fuertes, y que pudiesen bajar al patio, donde habia de ser la entrada en sus caballos de caña, como acostumbran los muchachos. Y el alcaide se puso á las barandas de los corredores que están en esta cárcel á ver esta invencion, con toda la gente de su casa; y porque no entrase ni saliese nadie para gozar de la fiesta tomó las llaves. Sucedió, pues, que fueron seis cuadrillas de á ocho jugadores (ó burladores); y de dos en dos corrieron por el patio, y entraban en el calabozo donde estaba hecho el guzpátaro; y como entraban iban saliendo á la calle. Y como era rato muy grande en que no tornaban á salir, amohinóse de la dilacion de la fiesta y bajó abajo, y halló que se habian ido mas de cuarenta de los jugadores. Digo esto para que se vea lo que se encubre entre tanta gente, pues nadie lo descubrió.

Estaban presos dos hombres por una muerte, y fueron condenados á ahorcar en vista. Tuviéron orden de convidar al portero de la puerta de la galería vieja á comer, y sobre mesa tomóronle la llave como quien juega con el cuchillo diciendo así: «Debajo de esta está la libertad de muchos honrados.» Y pareciéndoles que el portero no era hombre que viniera en caso de hacer daño al alcaide, imprimieron en cera las *guardas de la llave*; y enviáronla otro día á la cerrajería, y por la impresion de la cera forjaron los cerrajeros otra, la cual hizo á la cerradura. Como he dicho atrás, velan tres veladores hasta el día; el uno de los cuales está en el corredor alto, donde cae la puerta para donde se hizo esta llave. Y así, el uno de estos dos presos abrió sutilmente con ella, y el otro llamó por de dentro al que hacia la vela; el cual no entendiendo que estaba abierta y llegándose cerca, le asieron por la garganta y tapándole la boca le mató uno dellos, y el otro prosiguió diciendo: «¡Vela, vela!» que siempre esto dice, y responde en un tono algo bajo que parece que se duerme. Y luego se ocupó el que mató al otro vela en traer de su rancho dos bancos de cama, los cuales arimó muy bien á un mármol de los corredores que sustentan el tejado, por donde era la huida; de manera que echando á la banda del patio los pies de los bancos sirvió como escalera: por donde se subieron y fueron á dar á la calle de los Cordoneros, que cae frontero de la iglesia de San Salvador. Fue muy graciosa cosa que yendo subiendo por la escala y el tejado, no cesaron ambos delincuentes de decir: «¡Vela, hao!» Fueron discretos estos dos de no descubrirlo á otros, de más de cincuenta hombres que habia en este aposento: porque se habia visto por experiencia que, cuando saben muchos un *secreto de libertad*, que así se llama entre ellos, luego es descubierto por los presos de delitos fáciles, porque los de graves no lo descubren jamás.

Es cosa de admiracion que este *cárcel guardada de hombres que todos son presos*, por delitos los más, y otros por deudas: porque unos son *porteros*, que tienen las llaves; y otros son *bastoneros*, que casi son como lugar tenientes del sota alcaide. Pero lo que más admira es que á uno dellos, al portero de la puerta de Oro (detrás de la cual están todos los presos, y que como he dicho atrás, sea todo el día un hormiguero de gente, sin que se cierre ni se quite á nadie á qué entran ni qué quieren, y que entren y salgan cada día ciento y cincuenta y mas presos y que tengan tanto conocimiento de todos), que raras veces se le va ninguno. Desto atribuyo la mayor ocasion á que no se atreven algunos á tomar la puerta, porque si son descubiertos los tratan mal, y de allí adelante los aprisionan con gran rigor.

(1) Calle de Francos, la de los Mercaderes. A. F. G.

Estando condenado á muerte un *Fulano de Cabra*, lo pusieron en la enfermería junto al altar; donde la última noche, sabiendo que á otro día habia de morir, trató con un negro ladino que servia á los enfermos, de irse. Y haciendo que se iba á proveer á la cocina que está en este aposento, dijo al negro que por caridad lo llevase á hacer sus necesidades; empero que dos pares de grillos que tenia muy estrechos no le dejaban menear; y llevólo á cu stas el negro. Esto fue delante de mucha gente, que con él estaba ayudándole á pasar la melancolía y tristeza de su muerte. Subiólo pues el negro en la frente de un tabique que hacia una chimenea; y en un momento, con una barrena gruesa, cortó con barrenos muy espesos una tabla que estaba entre dos bigas del techo, que apenas una criatura cupiera por el agujero; y con la mano quitó la tierra en el sombrero, y luego alzó las tejas; dándole el negro del pie, ganó el tejado que oae á una vecindad de los Cordoneros, paredaño de la cárcel; y rodando y deslizándose se fué como águila. Y queriéndose salir el negro por el mismo agujero, no cupo ni pudo entrar ni salir hasta que se desbarató otro día la mitad del emparedado; y esto le hizo provecho al que se fué primero, porque como acudieron al agujero, no pudieron salir por estar tapado; porque si fueran tras él; por ir aprisionado fuera vuelto en la primera azotea. Venia por milagro todo el mundo á ver este guzpátaro, pareciendo imposible haber por él un raton. Tuvo por milagro esta huida; y por mayor el haberle preso dentro de un año en Sanlúcar de Barrameda, que es quince leguas de Sevilla, de donde fue traído y ahorcado por su delito dentro de tres dias; que bien lo mereció su desvergüenza y atrevimiento de haberse venido tan cerca, sabiendo que si le prendían no tenia remedio su negocio. Y deste, y de los demás que cometen delitos, hay en Sevilla un adagio, que dicen en sucediendo una cosa semejante: «Si ha comido las roscas de Utrera, no haya miedo que se vaya.» (1).

## HISTORIA DE JULIO CESAR.

(TOMO I.—París, imprenta imperial. Id. de H. Plon.)

Desde que apareció el PREFACIO, fechado en las Tullerías á 20 de marzo de 1867, y firmado por Napoleón III, la *Historia de Julio César* se ha puesto á la orden del día en todos los círculos políticos y literarios.

Los anuncios y noticias que teniamos de esta obra, habian logrado escitar vivamente nuestra curiosidad. Sabiamos que todas las ciencias habian contribuido á su ejecucion; la arqueología, la geología, la geografía, la lingüística, la ciencia militar, la sabiduría humana en todas sus variedades y ramificaciones. Sabiamos que una comision del Estado mayor francés habia ido á Farsalia; que otra habia venido á Munda; que el campo de las Galias habia sido medido y estudiado en todas direcciones por los agentes imperiales. Algunos informes, algunos datos, comunicados por Mr. Duruy, antiguo profesor de Historia, sobre la gran campaña de César, habian bastado para elevarle hasta el ministerio de Instrucción pública. Todo, repetimos, aun prescindiendo del carácter augusto de la obra y de su alta significacion política, concurría á mantener viva la expectacion pública. La aparicion de la *Historia de César* ha sido, pues, lo mismo en la esfera literaria que en la política, un verdadero acontecimiento.

Su autor lo ha comprendido así, y ha declarado por medio de *La Francia*, periódico, que la critica gozará en esta ocasion de una libertad completa, que la legislacion cesárea á que hoy está sometida la prensa francesa se suspende para juzgar á César, y que los esclavos, como en las fiestas Saturnales, pueden levantarse al nivel de sus amos.

Hasta ahora pocos se han aprovechado de esta dispensa de ley. Solo Mr. Cremieux, el célebre diputado y miembro del gobierno provisional en 1848, herido en sus creencias religiosas por una frase del Prefacio que presenta al Mesías crucificado por los judíos, ha protestado, recordando á Napoleon que el pueblo de Israel aguarda aun la venda de su Redentor. Mr. de Sacy tambien ha querido a reeditar su reputacion de critico en el *Diario de los Debates*; pero desgraciadamente para este periódico, Mr. de Sacy no ha podido resistir el entusiasmo que produce el espectáculo de un soberano delicado á pensar y escribir como un simple mortal. Mr. de Sacy cree que ha llegado la plenitud de los tiempos y que, gracias al nuevo estudio sobre César, se resolverá al fin la cuestion que viene discutiéndose desde hace veinte siglos entre cesaristas y pompeyanos.

No sabemos quien será, tratándose de César, el que se atreva á *herir primero*. Si hemos de decir la verdad, esperamos poco de la prensa francesa. La critica alemana y la critica inglesa, aquella bajo el punto de vista histórico, esta bajo el punto de vista de las ideas y aplicaciones políticas, de las ideas y aplicaciones napoleónicas, serán, á juicio nuestro, las que podrán rectificar dignamente

(1) El insigne poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón, muestra que le era conocido es el opúsculo, en *El tejedor de Segovia*, segunda parte. Figura con esposas y grillos al héroe de su drama, soltándose de ellas con arrancarse dos dedos, y librándose de la prision por medios idénticos á los del Fulano de Cabra:

Pues, amigos, levantad de las cañas los enfermos; que poniendo unas en otras podremos llegar al techo.

Y rompiéndole una tabla con este martillo, haremos puerta donde todos gocen, libres de prision el cielo.

Y despues estos cordeles serán escasa del viento para bajar á la calle.

La pintura que ha hecho antes el tejedor de su entrada en la cárcel, patente que le pudieran los presos, y poder de los bastoneros, recuerda la relacion de Chaves, y como (lo mismo que Cervantes) observó y estudió Alarcón los misterios y secretos de la cárcel de Sevilla.

(1) Y hoy lo mismo.

(2) El preso.

(3) Del propio modo lo cuenta el licenciado Martín Pérez, citado en la nota del principio.

En habiendo estas pendencias, acude luego un portero, y al que es más culpado pena en una reja de hierro. Allí ponen de piés, y el que tiene cargo desto llega, y le pone unos grillos, pero no está mucho tiempo.

al *Constitucional* de París que se felicitaba al solo anuncio del tomo I de la obra, cuando aun no era conocido mas que el Prefacio, de que César hubiera encontrado al fin un historiador digno de su grandeza, y compadecía soberanamente á Montesquieu por haber llamado usurpador al descendiente de Venus y de Anquises.

Nuestro objeto, al tomar hoy la pluma, no es rectificar ó atenuar esta ni ninguna otra especie. Hijos de esta pobre España, que ni siquiera figura como nacion traductora en la portada del libro, al lado del Portugal y del Brasil, tenemos la modestia de nuestra posicion, y solo aspiramos á dar una noticia de la *Historia de Julio César* á los suscritores de LA AMÉRICA, confiándoles de paso la impresion que nos ha producido su rápida lectura.

## I.

La idea napoleónica es la idea generadora de la *Historia de Julio César*.

En el año de 1840, fugitivo en Londres, Luis Napoleon censuraba el antiguo régimen, restaurado en Francia por la intervencion extranjera en 1814 y 1815, y disfrazado con los colores de la libertad constitucional; condenaba la monarquía republicana de 1830, este caos de inteligencia y de miseria, y se burlaba de los admiradores del sistema oligárquico de Inglaterra. Luis Napoleon solo veía delante de sus ojos al hombre extraordinario que, como Josué, paró el sol é hizo retroceder las tinieblas:

«Por espacio de siglos, decía Luis Napoleon, los pueblos de las riberas del Jordan han seguido las leyes de Moisés; las instituciones de Mahomet resisten aun el empuje de la Europa moderna; y á pesar del asesinato de César, su política ha mantenido seiscientos años la unidad de Roma, contenido la invasion de los bárbaros y ensanchado los límites del Imperio. Por espacio de ocho siglos, el sistema religioso y feudal de Carlo-Magno ha gobernado la Europa y servido de transición entre la sociedad romana y la sociedad que nació del 89.»

«Nosotros, añadía Luis Napoleon, hemos tenido en nuestras filas y á nuestra cabeza un Moisés, un Mahomet, un César, un Carlo-Magno... Los grandes hombres son como la Divinidad: no mueren jamás... Su espíritu les sobrevive... LA IDEA NAPOLEÓNICA sale de la tumba de Santa-Helena como la moral del Evangelio salió triunfante del suplicio del Calvario.»

LA IDEA NAPOLEÓNICA, decimos, es la inspiracion, el alma de la *Historia de Julio César*; palpita en todas sus páginas; se refleja en todas sus palabras. Leyendo este libro, como dice Mr. de Sacy, se conversa con el emperador; se le escucha y se le responde. Aunque la ejecucion material de la obra corresponda á Mr. de Mocquard, no se puede desconocer que hay párrafos enteros debidos á la pluma de su soberano y que el espíritu del gran emperador acompaña á todos los personajes desde su nacimiento hasta su muerte, no ausentándose jamás de su lado.

LA IDEA NAPOLEÓNICA ha inspirado la teoría algo mística, algo supersticiosa, que se funda en el culto de los grandes hombres, y los diviniza, teoría que el autor de la *Historia de Julio César* desenvuelve en el Prefacio. En esta teoría, en esa idea, en el nombre, en fin, del autor, se encierra el secreto de la importancia y popularidad de un libro que se dirige al mundo de los hombres políticos, mas bien que al mundo de los literatos y de los sabios.

Los hombres políticos no examinarán en esta obra su mérito histórico ó literario. A los hombres políticos importa poquísimo que la *Historia de Julio César* siga á la narracion de Dionisio de Halicarnaso que distribuye las centurias, organizadas en tiempo de Servio Tulio, EN SEIS CLASES, en vez de seguir á Niebuhr que solo cuenta cinco. Importa poco á los hombres políticos que la fortuna de la quinta clase fuera de 12,500 ases, segun el historiador griego, ó de 11,000, segun el historiador de Pádua. Para los hombres políticos no es de la mayor importancia, aunque siempre tenga alguna, el número de ciudadanos en tiempo de Servio: que la *Historia de Julio César* eleve con Tito Livio y Dionisio á 80,000 los ciudadanos en estado de llevar las armas en aquella época, y á 300,000 la poblacion total, les es tan indiferente como si redujera la primera cifra á 20,000, siguiendo el cálculo del historiador alemán Teodoro Mommsen, y á 80,000 la suma de ciudadanos que podían ocupar una superficie de cuarenta leguas cuadradas. Todas estas investigaciones, todas estas curiosidades, todos los bajos relieves y labores de la erudicion histórica significan muy poco para hombres que buscan principalmente el lado práctico de las cosas y se rien de los amantes de las antigüedades griegas ó romanas, que comprarian á precio de oro, para colocarlo en su gabinete, el báculo de Proteo ó el candil de barro de Epicteto.

Las criticas que la escuela histórica alemana consagra á la *Historia de Julio César* solo servirán en manos de los hombres políticos como un argumento mas, favorable ó adverso á sus opiniones, comprometidas con la publicacion de un libro que, como hemos dicho al empezar este artículo, es un acontecimiento de altísima importancia.

Se analizarán sin duda los cambios políticos y sociales de Roma; se penetrará en todas las intimidades de la vida de los hombres públicos de aquellos tiempos remotos; se discutirá en los círculos de París y en los salones de la aristocracia inglesa sobre la exactitud de los hechos; pero en el fondo de estas discusiones, de esas investigaciones, de aque-

llos análisis prolijos, se encontrará siempre á Napoleon: el analizado, el escudriñado, el discutido será Napoleon.

Se dirá que César solo aspiró á fundar y fundó el despotismo, realizando la triste profecía de Polibio. Se dirá que Carlo-Magno solo consiguió establecer una gran federacion, disuelta con su muerte. Se dirá que Napoleon I buscó por la guerra y la conquista la grandeza de la Francia, y aniquiló á la Francia; buscó el poder absoluto, y acabó escribiendo la Constitución del año 15, y que esta Constitución, el último de sus actos políticos, no ha prevalecido con el Imperio; y el hombre público se preguntará al llegar á este punto si será acaso esa Constitución el coronamiento del edificio, tan anunciado por los diarios napoleónicos.

Se tratará, en fin, de ensalzar ó deprimir á Napoleon al ensalzar ó deprimir su libro, y los menos apasionados, los mas previsores, dejarán á un lado la narracion de lo pasado, busca á un, como dice el *Times*, en la historia de que nos ocupamos, una revelacion de las probabilidades del porvenir.

*Veluti venientia fata,  
Non transmissa, legent.*

## II.

El tomo primero de la *Historia de Julio César*, único que se ha publicado, se divide en dos libros, el primero consagrado á los tiempos anteriores á César.

Nosotros no creemos, como el critico del *Diario de los Debates*, que este libro no sea mas que un preámbulo, una introduccion sabia, y quizá un homenaje rendido á César, que va á resumir toda la grandeza de Roma, vencedora de Pirro, de Anibal, de Perseo y de Antiocho. Esto es juzgar con alguna ligereza y con alguna injusticia la obra de Napoleon. La narracion de los hechos anteriores á César sirve para algo mas que esto: el mismo critico á que nos referimos lo reconoce cuando añade que con esa narracion, el autor de la *Historia de Julio César* ha querido demostrar que despues de los Gracos, de Mario y de Sila, la república romana no era mas que una herencia vacante, ofrecida al mas capaz y al mas hábil. Pero es esto lo único que se ha propuesto demostrar el autor? Para esto no necesitaba remontarse á los tiempos semi-fabulosos y analizar las instituciones primitivas de Roma. Para esto, le hubiera bastado trazar el cuadro triste de los tiempos de Mario y Sila, ó recordar las palabras elocuentes de Filipo en el Senado al recibirse la noticia de la primera derrota de Emilio Lepido. «En una palabra, decía el antiguo cónsul, para la ruina del Estado solo falta una cabeza mejor que la de Lepido.»

Napoleon, historiador, se ha acordado sin duda de que es hombre de Estado, y ha empezado la *Historia de César* con la historia de Roma bajo los reyes, porque sabe que en los fundamentos mismos de una república se encuentran siempre los gérmenes de su decadencia y total ruina.

El emperador en este punto, aunque como escritor haya procurado imitar el estilo sóbrio, severo y digno de los clásicos romanos, no ha desdenado los trabajos de la critica moderna al exponer la organizacion política y social de Roma. El gobierno de Roma no fué bajo los reyes una teocracia ni una aristocracia; fué un gobierno patriarcal y militar. El rey representa allí la unidad nacional, simbolizada por el Diavis en el Panteon romano: su traje es semejante al del mayor de los dioses; recorre la ciudad en carro cuando todos van á pie; lleva un cetro de marfil coronado por un águila; tiene las mejillas pintadas de encarnado; se cubre con un manto de púrpura, y como el dios romano, ciñe la corona de oro adornada de hojas de encina. El rey, sin embargo, no es un dios ni un sacerdote: es, como dice Mommsen, *el propietario de la ciudad*. Es un rey distinto de los que hoy nos rigen y de los que rigieron á nuestros padres. Es un rey romano en la verdadera acepcion de la palabra, en armonía con la familia y la ciudad romanas. La unidad social en Roma es la gens, agregacion algo parecida, como observa el autor de la *Historia de César*, al clan de Escocia y á la tribu árabe. Diez gentes ó familias forman una curia; diez curias, ó lo que es lo mismo, cien familias, una tribu.

El poder real en Roma estaba limitado por el origen, por la eleccion, por las facultades que le eran inherentes, por la Asamblea de las curias, y mas tarde de las centurias, y por el consejo de los ancianos ó Senado. Oficia, sin embargo, un peligro: su duracion. La revolucion verificada á mediados del siglo III de la fundacion de la ciudad trató de conjurarle, y por eso se dirigió, no contra el poder mismo, no contra el derecho supremo del Estado, sino contra la forma de gobierno. El reinado se convirtió de vitalicio en anual, y en vez de depositar la autoridad real en una sola persona, se depositó en dos cónsules.

Causa admiracion el carácter práctico y profundamente político del pueblo romano. La revolucion del siglo III fué una revolucion conservadora que, limitando de hecho la función real, la mantenía en principio; y sin embargo, aquella revolucion tuvo inmediata, instantaneamente, tres resultados de inmensa importancia. 1.° La limitacion de la autoridad suprema por la misma autoridad suprema. 2.° La preponderancia de las Asambleas del pueblo, y dentro de ellas del Senado. 3.° La responsabilidad de los gobernantes, responsabilidad real, efectiva, como consecuencia de esa preponderancia y de la escasa duracion de las funciones consulares. Tan cierta fué

esa preponderancia que solo por ella se explica la cesion anual de esas funciones. Que habia elementos en la sociedad romana para fundar un gobierno aristocrático, es innegable; pero la aristocracia no se entronizó sino despues de esta revolucion, y esta revolucion se llevó á cabo tranquilamente, como la revolucion de 1688 en Inglaterra, buscando su razon de ser en los precedentes políticos y legales del país. Cualquiera otro autor que no llevara el nombre de Napoleon, se hubiera detenido ante el espectáculo de esta revolucion, hubiera comparado épocas con épocas, pueblos con pueblos, y estableciendo las diferencias que hay entre una aristocracia militar, como la romana, y una aristocracia civil, como la inglesa, quizá hubiese deducido útiles enseñanzas políticas.

La preponderancia de las Asambleas ó comicios del pueblo en la gobernacion del Estado se apoyaba en la prerrogativa de designar los magistrados, y en el ejercicio del poder judicial en los casos capitales, atribuido al pueblo por las leyes valerias; estas eran, en nuestro sentir, sus funciones mas importantes. La preponderancia del Senado dentro de las Asambleas, lo mismo de las centuriadas que de las curiadas, era una consecuencia del derecho de autorizacion y el de revision de las leyes. Repetimos que el hombre político, al leer la historia de Roma se asombra de la inteligencia y del progreso de aquel pueblo, y recuerda involuntariamente historias modernas y pueblos contemporáneos que se ofrecen como ejemplo á los partidos liberales.

Pero Roma, á pesar de sus sabias instituciones, á pesar de su aristocracia, á pesar de su espíritu eminentemente político, llevaba en su seno los gérmenes de muerte. Por muy adelantada que estuviera en la inteligencia de aquel pueblo la ciencia política y sus aplicaciones, era imposible que se sustrajera á la ley de los tiempos y acertara á resolver lo que hoy es todavía un problema, combando y armonizando la aristocracia y la democracia en las leyes y las costumbres.

Mucho adelantaron las primeras. La agitacion política, producida por la lucha de patricios y plebeyos, que no cesó ni un solo día, se calmaba, sin embargo, por concesiones oportunas y por la admision en la aristocracia, que era abierta, como todas las aristocracias, de algunas familias plebeyas. Pero además de la agitacion política, además de la division política, habia otras causas mas honlas, mas permanentes, de revolucion: la cuestion económica y la cuestion social, ó en otros términos, la cuestion agraria entre la aristocracia y la plebe, y la cuestion de ciudadanía entre Roma y la Italia.

El autor de la *Historia de Julio César* no podia desconocer, y no desconoce, la importancia de estas cuestiones; pero no la define bien, no les dá todo el alcance que tiene á nuestros ojos, y no las explota para su objeto como lo hace con otras cuestiones y otras circunstancias de escasa significacion política. Cuestiones económicas, cuestiones sociales, son siempre las que engendran las revoluciones. Las cuestiones meramente políticas, de forma, pueden producir la retirada de la plebe, ó de un partido político al monte Aventino ó al Janículo, una asonada ó un motin; pueden tambien á veces ser la ocasion de una verdadera revolucion; pero la causa esencial, fundamental, de esta revolucion, habrá que buscarla siempre en sitios mas hondos. La desigualdad política en Roma, la lucha entre patricios y plebeyos, lejos de destruir, hubiera contribuido por medio de mútuas concesiones y compensaciones á afirmar la república, si á ella no se hubiera unido la desigualdad económica, la lucha entre ricos y pobres, la cuestion agraria, y si á esta cuestion y á esta lucha mortal no se hubiera juntado la cuestion itálica. La guerra civil dentro de Roma, fuera la guerra que se llamó social ó de los aliados, que reclamaban en pago de sus servicios el derecho de ciudadanía: hé ahí lo que se descubría en el horizonte desde los primeros tiempos de la república. La protesta del pueblo ciudadano, desheredado de las tierras de sus padres, y privado de las públicas (*ager publicus*) venia en ayuda de la protesta de todos los pueblos que pedían el derecho de ciudad, ilusorio sin la representacion, pero base de la igualdad ante la ley establecida por el imperio.

Aquí es donde notamos nosotros falta de grandeza de parte del autor de la *Historia de Julio César*, aunque no desconiamos de que mas adelante, en el último libro, al estudiar á César dictador, el emperador Napoleon defina mejor el carácter democrático del cesarismo. Entretanto Napoleon en el segundo libro de su obra, en los primeros años de César, al pintar el estado de disolucion de la república y explicar las causas de esta disolucion, se fija mas bien en resulta los y en detalles de composicion que le recuerdan hechos análogos de nuestra historia contemporánea y quizá sus resentimientos personales. A veces apunta la cuestion agraria: la cuestion itálica le llama mas la atencion; pero para el angusto historiador es mas importante, sin duda por ser mas práctico, hablar de la *corrupcion electoral*, y digámoslo así, parlamentaria, perseguir con sus sarcasmos á los hombres de palabra, á Caton y Ciceron, y purificar, glorificar y divinizar á César. ¿Quien es Caton de Utica? Un carácter estrecho y envidioso como el de Porcio Caton; un espíritu inmóvil como el espíritu de casta. ¿Quién es Ciceron? Un espíritu inconsecuente, veleidoso, movedido como las arenas del mar, que se inclina á todos los vientos, que alternativamente ataca y defiende á los cornelianos,

que ataca y defiende la fundación de colonias, que un día defiende que estas se funden sobre las tierras públicas y otro por la enajenación de la propiedad privada; plebeyo hoy y aristócrata mañana; pompeyano y cesariano. Pero ¿y César? Aquí la escena cambia, y con ella el criterio del historiador. Napoleón para librar á César de todo defecto, niega hasta que tuviera ambición. Cuando llega al primer triunvirato, Napoleón exclama: «En verdad, Pompeyo y Craso no eran insensibles á una combinación que favorecía su pasión de mando y de riquezas; pero en cuanto á César hay que concederle un móvil más elevado y suponerle la inspiración del verdadero patriotismo.» César ha rechazado las proposiciones de Lépido; César según Napoleón, no ha estado jamás en inteligencia con Catilina, Cethego y Lentulo; César no ha tenido comercio ó relación impura con el rey de Bitinia; César no busca los honores y el poder más que por el bien del pueblo; y si llega á la primera magistratura de la república, y si goza de mayor influencia que Craso, sin poseer sus riquezas, y de mayor influencia que Pompeyo, sin tener su celebridad, es porque la influencia política solo se adquiere por una conducta conforme siempre con convicciones inalterables, y César sigue esta conducta. César, dice sobriamente Napoleón, representa un principio.

«I esde la edad de diez y ocho años, añade, ha arrojado la cólera de Sila y el odio de los patricios por patrocinar los agravios de los oprimidos y los derechos de las provincias.»

Como se ve por estas últimas palabras, Napoleón comprende la importancia de las cuestiones sociales, aunque repetimos que no las precisa ni sabe establecer la relación íntima que tenían con ellas hechos gravísimos ocurridos en los siglos de la república.

De todos modos, la tenencia en su historia á la glorificación del cesarismo es manifiesta. Mas tarde cuando aparezcan los libros siguientes, veremos cómo Napoleón presenta á César poniendo remedio á todos los males de la república: la cuestión económica, cuestión de ciudadanía, la mala administración de las provincias, la venalidad de los jueces, la corrupción de los comicios, la confusión de la legislación patria, todo vá á encontrar remedio con el advenimiento del cesarismo. Esto es, á lo menos, lo que se propone Napoleón para llegar por medio de la justificación y glorificación de César á la glorificación de su tío y á su propia glorificación, y presentar al lado ó por encima de César, de César legislador, político, gran capitán, historiador, filósofo, á Napoleón, filósofo también, historiador de César, vencedor en Crimea y en Italia, legislador y fundador del imperio democrático.

### III.

Hemos concluido.

Como noticia de la obra de Napoleón III, lo dicho nos parece suficiente: como juicio, como crítica, nuestro trabajo es tan incompleto que ni siquiera merece este nombre.

No tenemos la loca pretensión de juzgar á César. Aunque la tuviéramos nos faltarían medios para satisfacerla. Aunque tuviéramos medios ó creyéramos tenerlos, nos habría faltado hasta el tiempo material para hacer el estudio detenido y profundo que requiere una obra de esta naturaleza.

Por otra parte, no nos sentimos con valor, porque no tenemos convicción, para condenar en absoluto el cesarismo, como no lo tendríamos para condenar, también en el soluto, una forma de gobierno más democrática ó más conforme con la idea que el Imperio aspira á representar. Sin que nosotros discutamos ni neguemos ahora que, cuando todas las cosas en este mundo tienen su filosofía y su ciencia, lo que nos toca más directamente, la historia de la humanidad, debe tener también su ciencia y su filosofía, desconfiamos, sin embargo, de esos sistemas absolutos que lo condenan todo en nombre de una idea y de esos hombres intransigentes é intratables que pasan el día irritándose con sus semejantes y sublevándose contra los hechos consumados.

Lo que es, por algo es. Los pueblos no tienen mas gobierno que el que merecen; y aunque á veces caigan en errores pasajeros, cuando uno de estos errores prevalece por siglos, llámese este error César ó Gregorio VII ó Washington, ese es un error respetable, y para nosotros, hablando humana y prácticamente, vale tanto como una gran verdad. Las colectividades, como decía el ilustre Donoso, no delinquen, y una colectividad que consiente la dominación ó el poder de un individuo, al consentirlo, sanciona ese poder. Nosotros, pues, donde quiera que encontramos un nombre ó una institución secular, la respetamos, sin que por eso vayamos á rodear ese nombre, como pretende el autor de la *Historia de Julio César*, de la aureola de la divinidad. Esta teoría, lejos de contradecir, abona nuestras ideas favorables á la libertad constitucional; porque ¿qué hecho hay hoy mas permanente, mas universal, mas durable que la libertad misma? La libertad constitucional es por su universalidad un verdadero catolicismo político.

Triunfa la libertad, y triunfa por siglos. ¿Por qué negarle su legitimidad? Triunfa el cesarismo, triunfa el imperio romano. ¿Por qué negar la legitimidad de los Césares? Lo que importa para juzgar un hombre ó una institución, es colocarse á distancia. La distancia nos permite ver cómo el edificio de la república romana en sus últimos tiempos, tiempos de corrupción social y política, se viene abajo con estrépito, y cómo se establece el imperio sobre

sus ruinas. Aunque no nos explicáramos esta caída y esta elevación filosóficamente, para nosotros bastaría el hecho consumado y triunfante.

Nadie puede decir hoy de Napoleón lo que decimos de César. Es muy pronto para juzgar del imperio, y no basta el *Memorial de Santa-Helena* para proclamar la idea napoleónica y el imperio democrático que es su consecuencia, como el mejor medio de transición á un porvenir fundado sobre la igualdad y libertad políticas; pero si la idea napoleónica prevalece, si el imperio triunfa, la historia aceptará el hecho como todos los hechos consumados, y proclamará su legitimidad.

Algunos verán en esta manera de juzgar las cosas un doloroso escepticismo. Nosotros no nos creemos tan dominados por el demonio de la duda; pero aunque así fuera, preferiríamos esto á las exageraciones de la filosofía de la historia, y á los movimientos proféticos, al entusiasmo místico y á los éxtasis de los espíritus que viven en ese océano de luz.

Hemos terminado, y hemos cumplido, á lo que entendemos, nuestro modesto propósito. Juzgar á César y al Cesarismo en aquellos tiempos, con aquellas costumbres, dentro de aquellas instituciones y de aquel pueblo, no es prejuzgar á Bonaparte y el Bonapartismo, ni calificar en su conjunto y en sus detalles el libro que da lugar á estas líneas. Es dar á los suscritores de LA AMÉRICA una noticia y comunicarle una impresión. Ya dijimos al empezar este artículo que teníamos la modestia de nuestra posición, y que no aspirábamos á otra cosa.

ZACARÍAS J. CASAVAL.

Hoy ha cumplido el gobierno la promesa que hizo á los diputados castellanos de no tomar providencia alguna sobre rebaja de derechos á las harinas extranjeras para su introducción en Cuba, sin darles anticipadamente cuenta de su resolución. Citada previamente, se presentó hoy la comisión de los diputados castellanos en el palacio de la presidencia del Consejo, donde la recibieron el duque de Valencia y los ministros de Hacienda y de Ultramar.

El gobierno manifestó á los diputados castellanos que creía llegado el caso de resolver la cuestión á que viene dando lugar hace años la introducción de las harinas extranjeras en la isla de Cuba; pero que no hallándose suficientemente ilustrado, había resuelto, como medida interina, rebajar los derechos de las harinas extranjeras á su importación en Cuba al mismo nivel que los que satisficieron dichas harinas á su introducción en Puerto-Rico; esto es, á cinco duros y medio por barrica, en lugar de los nueve y medio que pagan actualmente las harinas extranjeras que se introducen en Cuba.

Los diputados manifestaron que con esta protección no creían que bastaba á las harinas nacionales para sostener la competencia con las extranjeras.

El gobierno quiso conocer con qué derecho protector quedarían satisfechos los productores españoles; pero no pudiendo contestar la comisión en el acto á esta pregunta, se retiró con objeto de conferenciar con los demás compañeros los diputados castellanos.

Esta tarde, con efecto, se han reunido estos en un salón del Congreso; y después de conocer el resultado de la conferencia tenida por la comisión del gobierno, acordaron nombrar otra comisión compuesta de los Sres. Polanco, Salaverría y Arias, para que estudien la cuestión y digan cuál es el derecho protector que los productores de Castilla creen indispensable para que la introducción de las harinas extranjeras no arrebate á los castellanos el mercado de la isla de Cuba.

Segun un telegrama de París, Mr. de Truy, vicecónsul francés en el Callao, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor, por la enérgica y valerosa conducta observada durante el reciente alboroto acaecido en dicho puerto contra los marinos españoles. Mr. de Truy, al apresurarse á socorrer dichos marinos, pudo arrancar á varios de las manos del furioso populacho, protegiéndolos después en el embarque. En seguida arrebató á los asesinos el cadáver desfigurado de un español que lo estaban arrastrando. Impidió el saqueo de varias tiendas españolas. Después de cinco horas que duró la lucha, cayó Mr. Truy gravemente herido por un adoquín y se retiró.

Del Ferrol y de la Coruña llegan en estos días despachos y noticias que hablan de la posibilidad de un combate naval entre dos buques federales y uno confederado.

El último, llamado *Stone-Wall*, ha salido dos ó tres veces del puerto del Ferrol con dirección á alta mar, pero ha tenido que retroceder por el mal estado del Océano. Espérase que los dos buques federales le seguirán, y que la lucha se trabará en cuanto se hallen en aguas neutrales.

Hé aquí algunos de los telegramas recibidos.

«Ferrol 24.—La *Concepcion* ha entrado en el puerto. El confederado *Stone-Wall* está en calma de mar y viento á diez millas de la costa sobre bordos. Los federales no han salido.

«Coruña 24.—A las diez y media del día de hoy salió de la ría del Ferrol el buque confederado *Stone-Wall* escoltado por la fragata de guerra *Concepcion*, hasta el limite neutral en dirección al Nordeste, en cuya situación la fragata vino en demanda de la boca del Ferrol, abocando la ría á las cuatro de la tarde manteniéndose el *Stone-Wall* durante el día cruzando á la vista y quedando á la puesta del sol á una distancia de diez millas en la dirección espresada.

Los dos buques federales no se han movido hoy de este puerto, donde continúan sin dar señales de moverse. El *Stone-Wall* está dispuesto á batirse.

«Fer. 24.—Son las siete de la tarde; los buques federales permanecen en la Coruña. El *Stone-Wall* los espera á la vista, sin querer entrar en el puerto.»

Es oportuno conocer los siguientes detalles relativos á estos buques:

«Bergantín confederado *Stone-Wall*. Este buque, blindado hasta la línea de trancaniles con planchas de cinco pulgadas de grueso en la flotación, el cual disminuye

en la parte sumergida en el agua, mide 750 toneladas; es de dos hélices, de fuerza de 300 caballos, y su andar máximo de 11 á 12 millas.

La proa se halla provista de un espolon de hierro acerado, y sobre cubierta tiene dos torres blindadas del mismo modo que el buque, en las cuales hay montadas tres piezas rayadas de hierro forjado, distribuidas del modo siguiente: dos en la que se halla á popa y una en la proa; las primeras del sistema *Armstrongs*, con tres rayas, calibre de seis pulgadas y medio, peso 8,988 libras inglesas y alcance de tres y media á cuatro millas, siendo sus proyectiles cilindro-ovales, sólidos y huecos, de 60 á 80 libras de peso respectivamente, lanzados con cargas de 14 y 10 libras; y la segunda de idéntico sistema con 11 rayas, en la que hay que notar su longitud de 15 pies, peso de 26,964 libras y calibre de 10 pulgadas. La carga de esta última es de 45 libras y el coste de fabricación de 1,550 libras esterlinas. Disparan un proyectil cilindro-hueco, de acero fundido, con telones de cobre, sin espoleta, peso de 260 libras; y otro que llaman bomba, que es de hierro fundido y peso de 300 libras.

El armamento portátil de este buque, consiste en 60 carabinas rayadas inglesas, de Euffield, y otras tantas armas entre revolvers y sables de abordaje.

Su tripulación es de unas 70 plazas, pudiendo aumentarla hasta 100 ó 110 que es lo que permite la capacidad del buque.»

«*Regata Federal Niagara*.—Su fuerza de máquina es de 1,500 caballos, y ayudada por el aparejo, llega á andar 16 ó 17 millas. Tiene solamente una batería, la de sobre cubierta; montada con 12 grandes cañones *Parent* del calibre de 20 centímetros, de hierro fundido, con muchos de hierro forjado y con 12 rayas. Su peso es de 16,552 libras inglesas y disparan proyectiles cilindro-ovales de acero fundido de 160 libras, y balas sólidas esféricas de 64, lanzados los primeros con carga de 20 libras de pólvora, y las segundas con la de 16. Su alcance es de cuatro y media millas.

De estas piezas, montadas todas en colisa, hay colocadas dos en crujía, una á popa y otra á proa cinco en cada banda.

El número de tiros que lleva por pieza es de 200 en estado de guerra. Tiene además cinco pequeñas piezas de bronce, rayadas, sistema *Dohlgren* de 10 centímetros de diámetro y de ocho á nueve quintales de peso, las cuales sirven indistintamente para montarlas en ajustes de doble presión con destino á los botes, ó en cureña de batalla para desembarco; también las colocan en las cofas con el fin de batir las cubiertas enemigas. Su alcance será de 3,000 á 3,200 metros.

Su armamento portátil consiste en 260 carabinas rayadas é igual número de revolvers y sables de abordaje, sin contar el de la tropa.

Las carabinas son de la fábrica *Springfield*, y los revolvers, *Colt*.

Para la gente de los botes tiene además pequeñas carabinas rayadas que se cargan por la culata, de alcance de 900 á 1,000 metros.

Y por último llevan hachuelas, que usan exclusivamente como herramientas, y tiene colocadas en distintos puntos del buque.»

Háblase mucho de cierto acuerdo probable entre Francia, Rusia y Prusia para el arreglo de la política europea, deduciéndose de aquí que Austria es excluida del cónclave. Estos rumores no deben tener fundamento, á juzgar por las distinciones de que el embajador de Austria es objeto constantemente en las Tullerías.

Victor Hugo ha sido nombrado individuo de la comisión que se ha constituido en Italia para levantar una estatua á Beccaria. Victor Hugo ha contestado la siguiente carta:

«*Hauteville-House* 4 de marzo de 1865.

«Acepto con reconocimiento.

«Me enorgulleceré al ver mi nombre entre los nombres eminentes de los individuos de la comisión del monumento á Beccaria.

«El país en que tal monumento se levante será feliz, y bendecido, porque en presencia de la estatua de Beccaria la pena de muerte es imposible.

«Felicito á Italia.

«Levantar la estatua de Beccaria es abolir el cadalso.

«Si el cadalso saliera de la tierra, la estatua volvería á hundirse en ella.—*Victor Hugo*.»

### ANUNCIO.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

#### LINEA TRASATLÁNTICA.

##### SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

##### PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

#### LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

##### SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

##### SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

*Fuentería de Barcelona*.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

Depósito general en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel.—Uzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gómez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Esteban y Esnarzaga; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiñaz; Oviedo, Díaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente María; Santander, Corp.

dades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, a los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

VEJIGATORIOS D'albespeyres Todos llevan la firma del inventor. Obras en algunas horas, conservándose indefinidamente sus estuches metálicos...

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. NUEVO VENDAJE para la curación de las hernias y descensos...

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755 Proveedor de S. M. el Emperador UNICA VERDADERA AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

EL PERFUMISTA M<sup>o</sup> OGER Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece a su numerosa clientela un surtido de más de 3,000 artículos variados...

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n.º 378, esquina a la rue del Luxembourg.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD, miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE farmacéutico en Amiens (Francia). Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA, depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor a precio de fábrica.

OJOS Recordamos a los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OPHTALMICA de la VIDA FARNEC presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas...

GOTA Y REUMATISMO. E éxito que hace más de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris...

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE 14. PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos...

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje. CAPSULES-MOTHS

**THAN.** ehanistadel Empera-  
dor.—Paris, calle de la  
Paix, esquina al Boulevard des apucines.—  
Estuches de viaje; porta-flores, cofreitos  
para joyas, pupitres, lanternas, carteras, se-  
cañales, muebles para señoras, mesas  
escritorios pilas para agua bendita, reci-  
natorios, estantes, jardineras, copas y ob-  
jetos de bronce, porcelanas montadas. Los pro-  
ductos de esta casa que reúnen casi todos  
los ramos de la industria parisiense, han obte-  
nido las medallas de primera clase de las ex-  
posiciones universales y justifican su repu-  
tacion de obra de arte y de gusto.

**PARIS.**

**INSTRUCCION DE SAINT MANDE.**  
Cursos preparatorios para las Es-  
cuelas Central, Naval, de Montes y  
plantíos de Saint-Cyr de Minas y de  
más del gobierno.

Este establecimiento merece la con-  
fianza de las familias por lo saludable  
del sitio, lo espacioso del edificio, lo  
confortable de sus alimentos, la fuer-  
za de sus estudios y su inteligente  
direccion.

Dirigirse á M. L'abbé Constant,  
director de la institucion, en Saint  
Mandé, cerca de Paris. En Madrid á  
la casa Saavedra, calle Mayor núme-  
ro 10.

**ROB B. LAFFECTEUR.** EL ROB  
Boyleau Laffecteur es el único autori-  
zado y garantizado legitimo con la  
firma del doctor Giraudeau de Saint-  
Gervais. De una digestion facil, grato  
al paladar y al olfato, el Rob está re-  
comendado para curar radicalmente  
las enfermedades cutáneas, los empi-  
emas, los abscesos, los cánceros, las úlceras,  
la sarna degen rada, las escrófulas, el  
escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para  
las enfermedades contagiosas nuevas,  
invetradas ó rebeldes al mercurio y  
otros remedios. Como depurativo po-  
deroso, destruye los accidentes oca-  
sionados por el mercurio y ayuda á la  
naturaleza á desembarazarse de él,  
asi como del iodo cuando se ha tomado  
con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis  
XVI, por un decreto de la Convencion,  
por la ley de prairial, año XIII, el  
Rob ha sido admitido recientemente  
para el servicio sanitario del ejército  
belga, y el gobierno ruso permite tam-  
bien que se venda y se anuncien en to-  
do su imperio.

Depósito general en la casa del  
doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris,  
12, calle Richer.

**DEPOSITOS AUTORIZADOS.**

**ESPAÑA.**—Madrid, José Simon,  
agente general, Borrell hermanos,  
Vicente Calderon, José Escolar, Vi-  
cente Moreno Miquel, Vinuesa, Ma-  
nuel Santisteban, Cesáreo M. Somo-  
linos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos  
Ulzurrun.

**AMÉRICA.**—Arequipa, Sequel; Cer-  
vantes, Moscoso.—Barranquilla, Has-  
selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Bue-  
nos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo  
y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup;  
Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.  
—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres,  
Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Gra-  
nada), David.—Cerro de Pasco, Ma-  
ghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.  
—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; An-  
dré Vogelius.—Ciudad del Rosario  
Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar-  
—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Car-  
los Delgado.—Granada, Domingo Fer-  
rari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—  
Habana, Luis Leriverend.—King-  
ston, Vicente G. Quijano.—La Guaira,  
Braun e Yahrke.—Lima, Macias;  
Hague Castagnini; J. Joubert; Amet  
y comp.; Bignon; E. Dupuyron.—Ma-  
nila, Zobel, Guichard e hijos.—Ma-  
racesibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas,  
Ambrosio Saut.—Méjico, F. Adam y  
comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—  
Mompox doctor G. Rodriguez Ribon  
y hermanos.—Montevideo, Lascazes.  
—Nueva York, Milbau; Fougera; Ed.  
Gaudefi; et Couré.—Ocaña, Antelo  
Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá G.  
Louvel y doctor A. Crampon de la  
Vallée.—Pinar Feira.—Puerto Ca-  
bello, Guill. Sturup y Schibbie. Hes-  
tes, y comp.—Puerto-Rico, Teillard  
y c.<sup>o</sup>—Rio Hacha, José A. Escalante.—  
Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y  
Filhos agentes generales.—Rosario, Ra-  
fael Fernández.—Rosario de Parana,  
A. Laurière.—San Francisco, Cheva-  
lier; Scully; Botrier y comp.; phar-  
macie française.—Santa Marta, J. A.  
Barros.—Santiago de Chile, Domingo  
Mateyas; Mengiardi; J. Migué.—  
Santiago de Cuba S. Trenard; Fran-  
cisco Dufour; Conte; A. M. Fernan-  
dez Lios.—Santhomas, Nuñez y Com-  
me; Riise; J. H. Moron y comp.—  
Santo Domingo, Chancu; L. A. Pren-  
leoup; de Sola; J. B. Lamotte.—Se-  
rena, Manu'l Martin, beticario.—  
Tacna, Carlos Basadre; Amefis y  
comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.  
—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Bee-  
chman.—Trinidad de Cuba N. Mas-  
cert.—Trinidad de Spain, Denis Fau-  
re.—Trujillo del Perú, A. Archim-  
baud.—Valencia Sturup y Schibbie—  
Valparaiso, Mengiardi, farmac.—  
Veracruz, Juan Carredano.

Por todo lo de comercio, el secretario de la  
redaccion, J. G. OLIVARRIA.

MADRID:—1865.

Imp. de EL ECO DEL PAIS, á cargo de  
Diego Valero, cal e del Ave-Maria 17

# GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

## HALLEY



PROVEEDOR PRIVILEGIADO

DE S. M. EL EMPERADOR.

GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.

EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabri-  
cante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor.  
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.



PIANOS MECANICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS

Debau en Paris.

Condecorado con la cruz de la Legion de  
Honor, proveedor de S. M. la reina de España,  
de S. M. el emperador de los franceses,  
de S. M. la reina de Inglaterra de S. M. el rey  
de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas  
de honor en las exposiciones por la superioridad  
de sus instrumentos, especialmente de su  
piano mecánico, que permite, sin ser músico,  
tocar inmediatamente y con perfeccion toda  
clase de música.

### CONSEJOS A LOS HOMBRES DEBILITADOS.

Tratado de la impotencia y estenuacion nerviosa por los excesos de la ju-  
ventud. Obra que trata de la debilidad causada por las afecciones del cere-  
bro y médula espinal y de todas las enfermedades en general; por el doctor  
Bellio, rue des Bons-Enfants, 30, Paris; un abultado volumen 38 reales. Es-  
posicion extranjera, calle Mayor, 10 y en provincias en casa de sus correspon-  
sables. El autor contesta á toda consulta que se le haga.

### PORCELANA CRISTAL.



### CASA ESPECIAL DE DIBUJOS

DE LABORES DE SEÑORA.

SAJOU.

Paris, número 52, rue Rambuteau.  
Mr. Sajou, ha obtenido un nuevo éxito en  
la última exposicion de bellas artes aplicadas  
á la industria. Los dibujos que habia es-  
puesto eran intachables, pero lo que cau-  
só mas admiracion fue la reproduccion en  
aplicacion de la incomparable virgen con los  
apoyes de Jasso-Ferrato que forma parte  
del museo del Vaticano.—En efecto, nada  
mas notable que este cuadro religioso, en  
que se ha respetado escrupulosamente la  
menor linea, y están consignados los menores  
detalles con asombrosa y agradable exacti-  
tud.

### OBTICO.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER

ÓPTICO.

El ingeniero Dueray-Chevallier, es  
único sucesor del establecimiento fun-  
dado por su familia en 1840. Torre del  
cloj de Palacio, ahora plaza del  
Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente  
de la estatua de Enrique IV.—Ins-  
trumentos de óptica, de fisica, de ma-  
temáticas de marina y de mineralogia

### LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amourrue  
Richelieu 87, en Paris, goza  
de reputacion europea, justa-  
mente merecida por su esme-  
ro en complacer á sus parro-  
quianos y por el esquisito gos-  
to de sus modelos de sombre-  
ros adoptados siempre por los  
elegantes.

### FÁBRICA DE CARRUAJES.

Casa Jacquet y Clochez.  
Los señores Delave, tio y sobrino, que han  
obtenido medalla en la Exposicion Universal  
y construido los carruajes de ceremonia del  
Congreso de los diputados, tienen el honor  
de informar á su clientela española que en  
el mes de Julio sus talleres se trasladarán  
de la rue Grange Bateliere, número 18, al  
boulevard de Courcelles número 7, Paris, con-  
servando sus talleres de la rue Rossini, nú-  
mero 3.

### LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,

C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid,  
núm. 10, calle Mayor, mas conocida  
por Exposicion Extranjera, se encarga  
de los giros y negociacion de valo-  
res entre España, Paris y Londres  
—demás capitales de Europa.

**LA MALLE DES INDES**  
Este artículo de fondards  
para vestidos y pañuelos  
de pasage Verdeau 26.  
Esta casa es la mas im-  
portante y la única en  
que se hallan los mas  
hermosos y variados  
estilos de foulard.  
Proveedor de varios países.  
Casa de confianza; se envían franco mues-  
tras si se piden.

### PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON, Á LA SUBLIME PUERTA,  
11, rue de la Paix, Paris.  
Provee or privilegiado de SS. MM. el Empe-  
rador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina  
de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera,  
de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA.  
RR. el duque Maximiliano y la princesa Luí-  
sa de Baviera.  
Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde  
nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cir-  
ras, coronas y blasones. Sus artículos han  
sido admitidos en la exposicion universal de  
Paris.

### ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson e Ibes.—Paris, 6,  
rue de la Chaussée d'Antin.  
Proveedores de S. M. la Empe-  
ratriz y de varias cortes estran-  
jeras. Esta casa, inmediata al  
boulevard de los Hañanos, y cu-  
ya reputacion es europea, es sin  
duda alguna la mejor para pasa-  
maneria, merceria, etc., etc. La  
recomendamos á nuestras viaje-  
ras, para la exposicion de Lon-  
dres.

**ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES**

1844 1853 1855 1859 1862 1867

**L. ROUVENAT**

Fabrica de Joyería, Bisutería, Objetos de Arte.  
Calle d'Anatole, n.º 69, Paris.

PRECIOS FIJOS.

CASA FUNDADA EN 1812.

MEJILLAS DE ORO

MEJILLAS DE PLATA

MEJILLAS DE BRONCE

MEJILLAS DE NIQUEL

MEJILLAS DE ORO

### CASA FAUVET.

PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.  
Trajes de visita, de baile, de corte,  
canastillas de boda, trousseaux. Expedi-  
cion de todos los artículos concernien-  
tes á la toilette de señoras.  
Este establecimiento que es uno  
de los mas importantes de los que  
existen de diez años á esta parte, en-  
sancha cada dia mas sus relaciones,  
efecto del buen gusto, acertada eje-  
cucion y honradez que presiden á su  
gestion.

### ALEXANDRINE.

RUE D'ANTIN, 14, EN PARIS.  
Los mas graciosos sombreros de  
señoras, adornos de baile y de calle,  
objetos de corte, etc. salen de esta casa  
tan conocida entre el mundo elegante  
de Paris, que basta su nombre como la  
mejor recomendacion que de ella pue-  
de hacerse.

### CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer,  
zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris,  
proveedor privilegiado de la corte de España,  
ha merecido una medalla en la última ex-  
posicion de Londres de 1862. Calzado elegante y  
sólido, admitido en la exposicion universal  
de Paris.

### CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.  
En Londres en casa de A. Thier-  
ry, 27, Regent Street. En Nueva-York  
en casa de los señores Hill y Colby, 371,  
Broadway. En Boston, en casa de va-  
rios negociantes, Vault-Esté zapate-  
ro privilegiado de S. M. la Empe-  
ratriz de los franceses. Recomendase  
por la superioridad de los artículos,  
cuya elegancia es inimitable.

### MUEBLES.

Muebles completos, 76, faubourg  
Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIE-  
GER y compañía, sucesores; Cosse Ra-  
cault y comp.—Precios fijos.

Grandes fabricas y almacenes de  
muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.  
Medalla en varias exposiciones de  
Paris y de Londres.

### FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.  
CASA TILMAN.

E. Coudrevjoven y compañía, suce-  
soras.  
Proveedor de SS. MM. la Empera-  
triz de los franceses y la Reina de In-  
laterra, rue Richelieu, 104. Paris.  
Coronas para novias, adornos para  
bailes, flores para sombreros, etc.

### OBJETOS DE GOMA

AVISO A LOS VIAJEROS.  
En el depósito de manufactura de  
cautcheon de los señores Rattier y  
compañía, 4, rue des Fosse Montmar-  
tre (con privilegio de invencion), hay  
una gran coleccion de artículos muy  
útiles y casi indispensables en viaje,  
como colchones, almohadas, colliari-  
nes de viento; cinturones para nata-  
cion y para prestar auxilio á los ná-  
fragos; cuellos y capas impermeables  
muy ligeros para cazar y pescar; ar-  
tículos diversos para la higiene del  
cuerpo, nuevos tejidos sumamente  
elásticos para tirantes, ligas, ajusta-  
dores, compresas y vendajes.

Todos los productos llevan la es-  
tampilla de dicha casa y se vende con  
garantia.

### PASAGE DE PANORAMAS.

GRAN GALERIA, NUM. 5, PARIS.  
Antigua casa Brasseur, BELTZ,  
sucesor.

Medallas de honor en las exposi-  
ciones.  
Grabador de S. A. I. la Princesa  
Matilde.

Grabados en piedras finas y me-  
tales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas  
ca valier y objetos de capricho.  
PARIS.

### TRASPARENTES

para habitaciones, almacenes, con paisa-  
jes flores y adornos. Se ponen en el acto  
desde 30 francos. Especialidad en la espor-  
tacion. Traspantados á la italiana, de cui-  
puede verse uno como modelo en la Exposi-  
cion extranjera, calle Mayor número 10,  
Penoit y compañía, rue Montorgueil, 27 en  
Paris.

## GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2.º PREMIO 1853 - 1.º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta  
rebelde. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácil de tomar en secreto, sin tisana.

**INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA**

Infalible, cura rapidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y  
balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, rue du Marche-Silhouette, 5.

**JARABE DE LABELONYE**

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por  
los mas célebres médicos de todos los países, para  
curar las enfermedades del corazon y las diversas  
hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para  
la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas,  
del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos con-  
vulsiva, espusos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia  
el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de  
Gélis y Conté, son el mas cruto y mejor ferruginoso  
para la curacion de la clorosis (color verde pálido); las  
perdidias blancas; las debilidades de tempera-  
mento, en ambos sexos; para facilitar la mens-  
tracion, sobre todo á las juvenes, etc.

Depósitos en  
adri al porme-  
r.— Calderon,  
rincipe 13. Mo-  
eno Miquel,  
renal, 6, y se-  
ñor Escolar, pla-  
zuela del Angel,  
núm. 7.



NO MAS 40 AÑOS  
DE BUEN  
FUEGO. ÉXITO.

La boratorio  
de Calderon, ca-  
lle del Principe,  
13; Escolar, pla-  
zuela del Angel,  
7; Moreno Mi-  
quel, Arenal, 6;  
Simon, Hortale-  
a, 2; Borrel,  
hermanos, Puer-  
ta del Sol, nú-  
meros 5, 7 y 9.

El linimento Boyer-Michel de Aix  
(Provence) reemplaza el fuego sin de-  
jar huella de su uso, sin interrupcion  
de trabajo y sin ningun inconvenien-  
te, cura siempre y pronto las cojeras  
recientes ó antiguas, los esguinces,  
mataduras, alcances, moletas, debil-  
dad de piernas, etc., etc.  
Se vende en Paris en casa de los  
Sres Dervault, rue de Jony, Mercier,  
Renault Truelle, Lefevre, etc.  
En provincias en casa de los prin-  
cipales farmaciaes de cada ciudad.  
Precio, en Francia 5 francos. En Es-  
paña 20 reales.  
Depositos en Madrid, por mayor  
Exposicion Extranjera, calle Mayor  
número 10; por menor Calderon,  
Principe 13; Escolar, plazuela del An-  
gel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6;  
en provincias en casa de los depoi-  
starios de la Exposicion Extranjera.

**POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADR**

Para desinfectar, teatizar y curar, rapidamente las ulgas fé-  
lidas y gangrenosas las úlceras escrofulosas y varicosas, la tibia  
como igualmente para la curacion de los escarres, ul eridos y  
de todas las lesiones de de las partes amenazadas de una ampu-  
tacion proxima Deposito general en Paris, en casa de Mr. Riquier,  
droguista, rue de Valenciennes, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Cal-  
deron, Principe 13 y Escor a plazuela del Angel, núm. 7.  
Por mayor: Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

**OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS**

TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion,  
y favorece las funciones de los organos respiratorios — PARIS, J. ESPIC,  
calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion extranjera,  
calle Mayor, 10.

Requiese la Siguiente Firma en cada Cigarrillo.

Imp. de EL ECO DEL PAIS, á cargo de  
Diego Valero, cal e del Ave-Maria 17